



OBSERVATORIO DIGITAL LATINOAMERICANO
"EZEQUIEL ZAMORA"

Depósito Legal: BA2018000074

Volumen 4. Número 2.
Julio– Diciembre 2021.

ISSN 2010-8192





Revista del Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora"

Volumen 4. Número 2.
Julio – Diciembre 2021.



Unellez, 2021.

Esta obra está bajo la [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)





Revista del Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora"
Volumen 4. Número 2.
Julio – diciembre 2021.

Directora - Editora

Dra. Yudith del Carmen González Valecillos

(Directora fundadora)

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -
Venezuela

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Editores Asociados

Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz

Universidad La Salle - México

Dra. Nancy Ricardo

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil - Colombia

Dra. Odessa Marianis Aranda Rodríguez

Universidad de Panamá - Panamá

Msc. Alberto Sierra

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -
Venezuela

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Msc. José Carlos Luque Brazán

Universidad Autónoma de la Ciudad de México – México

Dr. Carlos Viltre Calderón

Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica– Cuba

Dr. Germán López Noreña

Universidad Santiago de Cali - Colombia

Dr. António Gomes Ferreira

Universidad de Coimbra – Portugal

Comité Editorial

Msc. Yelitza Roa

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -
Venezuela

Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Dr. José Padrón -

Universidad Nacional Abierta - Venezuela

Editor Vitalicio

Comité Científico: Comité Asesor Nacional

PhD. Mirla Méndez

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas -
Venezuela

Msc. Ivonne Vela

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas –
Venezuela



Msc. Yashings Mendez

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas – Venezuela

Revisión de idiomas

Licdo. Klyver Mullah

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

Comité de Publicidad

Msc. Cristian Pérez Ozoria

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

Cuidado de la Edición

Msc. Lina Fontalvo

Ministerio del Poder Popular para la Educación – Venezuela

Base de datos y sitio web

Ing. Freddy Robles

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

Diseño y Diagramación

Ing. María Milagros Hidalgo Betancourt

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas - Venezuela

Ing. Miguel Augusto Duque Peluzzo

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Barinas – Venezuela

Asesora Legal

Abog. Astrid Alarcón

Trabajadora Independiente - Venezuela

De la presente edición

Unellez, Sede Barinas

Redoma de Punto Fresco, Av. 23 de Enero, Barinas 5201, Barinas – Venezuela

<http://unellez.edu.ve/portal/>

Depósito Legal: BA2018000024 - ISSN: 2610-8194

Coordenadas electrónicas

Correo electrónico: observatoriodigitallez@gmail.com

Twitter: @ObservatorioLe

Facebook: [ObservatorioDigitalLEZamora@gmailcom](https://www.facebook.com/ObservatorioDigitalLEZamora) (Odl Ezequiel Zamora)

odlez@unellez.edu.ve

Instagram: <https://www.instagram.com/observatoriodigitallez?r=nametag>

Canal: https://www.youtube.com/channel/UCD7B2tIC_MAQD52Rful0WIw?view_as=subscriber



OBSERVATORIO DIGITAL LATINOAMERICANO
"EZEQUIEL ZAMORA"



Barinas, Venezuela 2021

7ma, edición 2021.

Julio – diciembre, 2021.

Contacto Principal

Dra. Yudith del Carmen González Valecillos

Directora - Editora

observatoriodigitallez@gmail.com

0058 4145545070

Comité de Arbitraje Internacional

Dra. Hortensia Carranza

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Ecuador.

Dra. Nancy Ricardo

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Ecuador.

Dra. Adriana Plasencia Díaz

Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Alberto Jesús Iriarte Pupo

Universidad de Sucre. Sincelejo – Colombia.

Dra. Gilma Álamo Sánchez

Universidad Politécnica Territorial del Zulia – Venezuela.

Dra. Lourdes Meza

Revista Venezolana de Pedagogía Tecnológicas Emergentes Cespe - Venezuela

Dra. Larrisa Monterrosa

Universidad Católica de el Salvador

Dra. Eugenia Rodríguez Ugalde

Universidad Castro Carazo - Costa Rica.

PhD. Norma Pinto

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.



OBSERVATORIO DIGITAL LATINOAMERICANO
"EZEQUIEL ZAMORA"

**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
UNELLEZ - Consejo Directivo Universitario**

Dr. Alberto Quintero Rector

Prof. Coromoto Sánchez Secretario General

Dra. Aurora Acosta Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social

Prof. Héctor Montes Vice-Rector de Producción Agrícola

Profa. Marys Orasma Vice-Rector de Planificación y Desarrollo Regional

Dr. Gustavo Jaime Vice-Rector de Infraestructura y Procesos Industriales

**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
Unellez - Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS)
Consejo Académico Universitario**

Dra. Aurora Acosta Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social

Profa. María Bencomo Jefe del Programa Ciencias del Agro y del Mar

Prof. José Ramírez Jefe del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades

Profa. Patricia Novoa Jefe del Programa Ciencias de la Salud

Prof. Jaime Torres Jefe del Programa Ingeniería, Arquitectura y Tecnología

Profa. María Rodríguez Jefe del Programa Ciencias Sociales y Económicas

Profe. Nelson Baptista Jefe del Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

Profe. Bernardo Aray Jefe del Programa del Sistema de Creación Intelectual

Profa. Lisbeth Arellano Jefe del Programa de Vinculación Socio Comunitaria

Dra. Gloria Vitora Jefe del Programa de Estudios Avanzados

Tabla de contenido

Introducción.....	8
Artículos	
Turismo agroecológico: entorno virtuales de aprendizaje, innovación y sostenibilidad Alfonso José, Fernández	
.....	12-25
Modelos didácticos: Marcos para la reflexión sobre la formación docente Ana Falcón	
.....	26-41
Unellez: Estudios avanzados en el plan universidad en casa Lesly Pilar, Mayorca Magallanes y Ana Iris, Peña Becerra	
.....	42-57
Revista Ambientellanía: Una ventana de divulgación del Ambiente y Desarrollo Zoleida Lovera, María Zambrano y Denyz Luz Molina	
.....	58-71
Ensayos	
Venezuela: Políticas públicas educativas y la deserción universitaria en pandemia Marta Sánchez, Gladys Marisol Arias y Yolimar Molina	
.....	72-86
Nuevas tendencias de la innovación educativa: inteligencia humana y artificial Raquel del Valle, Peña Peinado	
.....	87-102
El WhatsApp como herramienta de apoyo en investigaciones cualitativas Lisbeth Adays, Rengifo Avadez	
.....	103-113



Introducción

La pandemia provocada por el Covid-19, han motivado a la resignificación de las políticas públicas educativas, especialmente en materia de innovación curricular y los medios tecnológicos, en consecuencia los métodos, técnicas, recursos de enseñanza y aprendizaje fueron reconceptualizados en cuanto a los estilos de enseñar y aprender, las formas de comunicarse, relacionarse, de promover experiencias significativas, para conectarse afectivamente, cognitivamente con los estudiantes haciendo uso de medios tecnológicos al alcance de las experiencias de aprendizaje en función de las necesidades de los estudiantes (Molina, 2021).

Entendiendo que las políticas públicas educativa en materia de innovación curricular, responde a un modelo de Estado, a las exigencias locales, nacionales e internacionales que plantea la implementación opciones académicas, que dan respuesta a las necesidades de formación en las diferentes áreas de conocimiento. Especialmente en la sociedad del siglo XXI, la cual en su segunda década ha sido marcada sustancialmente por el aislamiento social y el trabajo remoto a nivel global, en consecuencia los sistemas educativos se vieron forzados a generar nuevos escenarios para garantizar el derecho a la educación, acceso y continuidad del aprendizaje, lo que ha marcado un salto forzoso sin precedentes históricos en el mundo educativo postindustrial.

Ya que la educación virtual estaba reservada a experiencias aisladas que aportaban estrategias innovadoras de enseñanza y aprendizaje de manera complementaria a la educación presencial. A pesar que desde varias décadas se trabaja en la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas puestas al servicio de la educación, lo que representaban una revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje tradicionales, y un desafío para el rol docente (Almirón y Porro, citado por Expósito y Marsollier, 2020). En América Latina las políticas educativas en el ámbito digital comenzaron a finales de los años 80, coinciden con el avance de la tercera generación de los Estudios a Distancia (EaD), guiada por la telemática hasta mediados de la década de 1990.

Es necesario destacar trabajo realizado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), cuando desarrollo en el 2008, el documento Marcos de competencias de los docentes en materia de TIC (ICT-CFT) actualizado en el 2011 y 2018, donde coloca en el ámbito global la TIC, es asumida en lo Objetivos del Milenio y posteriormente en la Agenda 2030, especialmente en el objetivo 4, educación de calidad, por



considerar las TIC, un dispositivo de transformación de la educación y el empoderamiento de estudiantes (González, 2021).

Luego de la pandemia los diferentes gobiernos en tiempo record generaron estrategias para dinamizar la virtualización de los Sistemas Educativos, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) la cual expresa, que a principios de julio del 2020, 29 de los 33 países establecieron formas de continuidad de los estudios en diversas modalidades a distancia (Cepal, 2020: 2). Como secuela fueron desplegados soportes tecnológicos necesarios para desarrollar las plataformas educativas. Lo que significó un gran desafío especialmente para los docentes y otros actores educativos. En consecuencia resulta de alta significación y pertinencia social los manuscritos publicados en esta edición asociados a la política pública educativa, la innovación y medios tecnológicos en escenarios de pandemia.

En esta edición comenzamos por presentar el primer artículo el cual muestra la formación en turismo agroecológico en tiempos de pandemia por Covid-19, la misma requirió de una aceleración en el uso pedagógico de medios tecnológicos y de comunicación en la Licenciatura en Turismo Agroecológico impartida en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la Unellez, lo que derivó la realización por parte del Grupo de Creación Intelectual Venturagro del Diplomado en Turismo Agroecológico bajo la modalidad en línea, en el año 2020-2021. En esta indagación fue utilizada la metodología de sistematización de experiencias educativas, la cual presenta la peculiar iniciativa de formación que propició la participación activa de docentes y estudiantes del Programa de Formación de Grado en Turismo Agroecológico, así como funcionarios públicos del Instituto Nacional de Turismo, comunidad internacional y público en general. En este contexto emergen rasgos de un modelo educativo integrador que privilegia la formación a distancia generando una integración armoniosa de las funciones sustantivas de la Universidad.

Luego se presenta la pesquisa en curso, cuyo propósito es develar las representaciones sociales de los profesores del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades de la Unellez respecto a los modelos didácticos que emplean para la formación integral de los futuros docentes. Se enmarca en el paradigma interpretativo, bajo el enfoque cualitativo, acompañado del método fenomenológico-hermenéutico utilizando como técnica la entrevista lo que permitió configurar las categorías y subcategorías para luego revelar los primeros resultados los cuales son presentados como hallazgos iniciales, donde existe un reconocimiento por parte de los docentes de las insuficiencias del paradigma positivista para la formación integral de los futuros docentes, también admiten que fueron formados bajo este paradigma y en consecuencia el mismo subyace en sus prácticas con tendencia tecnicista.



Posteriormente se presenta la descripción del Plan Universidad en Casa, asumido por la Unellez para los estudios avanzados o postgrado, durante la pandemia. Este estudio se realizó bajo el paradigma cuantitativo siendo el tipo y diseño de investigación es documental. Muestra las conclusiones preliminares las cuales versan sobre el impacto de este plan en la universidad, cuyas estrategias empleadas para garantizar el derecho a la educación y la prosecución en los diferentes programas de postgrado, como política que incentiva las competencias digitales de docentes y estudiantes, además plantea reformas a nivel normativo para brindar una estructura permanente a la educación mediada por las tecnologías de información y comunicación.

Y finalmente la presentación de la creación de la revista científica para la publicación en formato digital de la producción científica del Doctorado de Ambiente y Desarrollo de la Unellez, así como otras áreas afines. Esta responde a la política pública en materia de innovación curricular y los medios tecnológicos. En consecuencia promueve la cultura desde la formación crítica, con un enfoque humanista, constructivista, científico y complejo, donde los investigadores comprendan que la universidad desde la formación y la investigación está llamada a atender activamente los cambios del mundo socio productivo, socio comunitario, socio ambiental, socio educativo y socio tecnológico que exige la sociedad en todas las áreas del conocimiento a escala local, estatal, nacional e internacional.

Esta pesquisa presenta la información sobre los procesos administrativos y metodológicos para la elaboración de la Revista Ambientellanía, dicha investigación fue de carácter descriptivo, basada en un diseño documental y con modalidad de proyecto especial. Donde se plantean los elementos epistemológicos, metodológicos y prácticos para el diseño, creación, legalización y operacionalización de una revista científica. En consecuencia, Ambientellanía, es una revista científica especializada en reflexiones, análisis y resultados de investigación relacionada a los saberes y acciones humanas, las dinámicas histórico-sociales y las problemáticas ambientales, como también temas de las ciencias agrícolas. Su configuración curricular se generó con el equipo editorial en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo de la Unellez.

En un segundo bloque se esbozan los ensayos, el primero de ellos tiene como objetivo describir las principales políticas públicas implementadas para la disminución de la deserción universitaria durante la pandemia del Covid-19 en Venezuela. Los fundamentos teóricos se desarrollan con base a los aportes de Cáceres y Arrúa (2020); Schmelkes (2020); Vieyra, Belden, De la Calle y Martínez (2020) y documentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID, 2020) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2020). Desde el punto



metodológico es una revisión documental. Las reflexiones finales sobre las políticas públicas en el contexto venezolano, develaron que están orientadas a garantizar el derecho a la educación; la innovación curricular está a la par de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con las exigencias sociales actuales.

Consecuentemente se presenta el segundo ensayo el cual tiene como objetivo general contextualizar la inteligencia humana y artificial, partiendo de dos miradas a las nuevas tendencias de innovación educativa ante la evolución tecnológica. Este manuscrito fue generado por la comprensión de las aristas reflexivas desde la hermenéutica. Estableciendo las siguientes conclusiones: el potencial de desarrollo cognitivo del individuo en la inteligencia humana siendo este la solución de nuevos problemas para la subsistencia. La inteligencia artificial a través de la robótica es un campo en crecimiento que puede beneficiar a los humanos en la ejecución de tareas que les exige la cotidianidad, con mayor eficiencia en las áreas donde se desempeña, es entonces, la educación del futuro.

Posteriormente se exhibe el *WhatsApp* como una herramienta de uso investigativo en enfoques cualitativos así como un instrumento de recolección de información. El objetivo de este ensayo es describir sus beneficios como herramienta de apoyo en investigaciones cualitativas, mediante tres epígrafes en los que se aspira definir el concepto de redes sociales; describir el *WhatsApp* como herramienta digital y desarrollar la relación existente entre el *WhatsApp* y la investigación cualitativa. El método utilizado es el análisis de contenido de las diversas fuentes de información en la temática desarrollada, concluyendo que el *WhatsApp*, es una herramienta de apoyo la cual permite analizar y articular la comunicación entre el investigador y sus informantes clave.

Yudith del Carmen González Valecillos



Turismo agroecológico: entornos virtuales de aprendizaje, innovación y sostenibilidad
Agroecological tourism: virtual environments for learning, innovation and sustainability

Fecha de recepción: septiembre, 20 de 2021

Fecha de aceptación: noviembre, 12 de 2021

Alfonso José, Fernández *

Resumen

La formación en turismo agroecológico es una actividad compleja que en tiempos de pandemia por Covid-19 requirió de una aceleración en el uso pedagógico de medios tecnológicos y de comunicación en la Licenciatura en Turismo Agroecológico impartida en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la Unellez, lo que derivó en la realización por parte del Grupo de Creación Intelectual Venturagro del Diplomado en Turismo Agroecológico bajo la modalidad en línea, en el año 2020-2021. Es así que haciendo uso de la metodología de sistematización de experiencias educativas se presenta esta peculiar iniciativa de formación que propició la participación activa de docentes y estudiantes del Programa de Formación de Grado en Turismo Agroecológico, así como funcionarios públicos del Instituto Nacional de Turismo, comunidad internacional y público en general. En este contexto emergen rasgos de un modelo educativo integrador que privilegia la formación a distancia, de allí que puede afirmarse que la masificación del uso de los entornos virtuales de aprendizajes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en el ámbito del turismo agroecológico, genera una integración armoniosa de las funciones sustantivas de la Universidad, como lo es la docencia, la investigación y la vinculación sociocomunitaria.

Palabras claves: desarrollo sostenible, entornos virtuales de aprendizaje, formación a distancia, modelo educativo integrador, turismo agroecológico.

Abstract

Training in agroecological tourism is a complex activity that in times of the Covid-19 pandemic required an acceleration in the pedagogical use of technological and communication means in the Degree Program in Agroecological Tourism taught at the Vice Rectorate of Planning and Social Development of Unellez, which led to the realization by the Venturagro Intellectual Creation Group of the Diploma in Agroecological Tourism under the online modality, in the year 2020-2021. Thus, using the methodology of systematization of educational experiences, this peculiar training initiative is presented, which encouraged the active participation of teachers and students of the Degree Training Program in Agroecological Tourism, as well as public officials of the National Institute of Tourism, the international community and the general public. In this context, the features of an integrative educational model that privileges distance learning emerge, from which it can be affirmed that the massification of the use of virtual learning environments for the improvement of teaching

* Técnico Superior Universitario en Informática y Relaciones Industriales, estudiante de Turismo Agroecológico, Docente e investigador del Grupo (GCI) Venezuela Turística Agroecológica (Venturagro) adscrito al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora y al Centro Iberoamericano de Altos Estudios en Hotelerías y Turismo (Ciaeht). Orcid: orcid.org/0000-0002-0678-7014, alfjosefer@gmail.com

and learning processes in the field of agroecological tourism generates a harmonious integration of the substantive functions of the University, such as teaching, research and socio-community linkage.

Key words: sustainable development, virtual learning environments, distance learning, integrative educational model, agroecological tourism.

Introducción

La formación en turismo agroecológico, en los últimos años, se ha venido fortaleciendo en la educación universitaria, donde la inclusión de esta carrera, a nivel de licenciatura, muestra las nuevas tendencias educativas, incluyendo a las comunidades rurales como pilar fundamental de la actividad turística sostenible. Asimismo, el turismo agroecológico y la transformación digital se han combinado como un binomio para la educación a distancia. Según (García, 2013), se puede definir la educación a distancia como un sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo del alumno.

Es por ello, que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez), los centros e instituciones educativas como el Centro Iberoamericano de Altos Estudios en Hotelería y Turismo (Ciaeht), el Instituto Nacional de Turismo (Inatur), y el Grupo de Creación Intelectual Venezuela Turística Agroecológica (Venturagro) del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS), han implementado la modalidad de formación a distancia con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, para el desarrollo de los Programas, Planes, proyectos de capacitación, formación y sensibilización en el área de turismo agroecológico, facilitando nuevos espacios de conocimientos y experiencias de profesionales y no profesionales, estudiantes y profesores, que buscan una concepción de un turismo netamente rural y sostenible. De acuerdo a (Ratto, 2011:45):

El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por las economías locales, así como integrar y contribuir positivamente al desarrollo de las economías regionales, promoviendo las formas alternativas de turismo coherentes con los principios de desarrollo sostenible: turismo de aventura, agroturismo, ecoturismo, turismo de estancia. Observación de la flora y fauna, avistaje de aves, turismo científico, espeleología y turismo cultural. Estas constituyen diferentes modalidades de nueva tendencia del turismo alternativo.

Por consiguiente, el turismo agroecológico busca diversificar el proceso de desarrollo sustentable, donde las comunidades receptoras puedan apropiarse de sus saberes e impulsar la actividad turística en las zonas rurales, y así proporcionara el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y agroecológicos, como parte del cambio y la aplicación de las herramientas tecnológicas para la formación de las comunidades, donde podrán aprender desde los entornos virtuales de aprendizaje estratégicas de comercialización y promoción de los nuevos destinos turísticos, aplicando así el ofrecimiento de productos turísticos agroecológicos de calidad y una gran variedad de alternativas de prestación de servicios turísticos. Desde esta perspectiva, los autores (Mora y Chiriboga, 2017:45), señalan que:

El turismo agroecológico es una actividad múltiple, ya que además de ser recreativa, educativa, ambientalista y ecológica, también permite abrirse al mundo, y dar a conocer más sobre su gente, su cultura, su estilo de vida y su forma de trabajar la tierra, más aún, la concientización de los productos que se consume.

Por otro lado, a consecuencia de la situación de crisis de salud, generada por la pandemia Covid-19 desde el año 2020, se ha producido un gran impacto en la formación de estudiantes, profesionales y no profesionales de las diversas carreras universitarias, provocando el aceleramiento en el uso de medios tecnológicos y de comunicación. Esto ha impactado y se ha convertido en una necesidad para poder continuar el proceso de formación académica en Turismo Agroecológico, y se ha generado una migración de lo presencial hacia los entornos virtuales de aprendizaje.

14

Además, el turismo y la transformación digital fueron la base para la innovación y el mejoramiento de la educación a distancia. Esto permitió, desde la universidad, trascender a otras instituciones o países que buscan incorporar el uso de plataformas tecnológicas como *WhatsApp*, *Zoom*, *Google Meet* y *Google Classroom* y otras tantas aplicaciones que han servido como medios de formación a distancia en lo relativo al área de Turismo Agroecológico para eludir los efectos de la pandemia Covid -19 en el último año.

Dentro este contexto, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez), ha mantenido la perspectiva innovadora y transformadora, bajo un enfoque sostenible y sustentable en lo relativo a la creación de la carrera de Turismo Agroecológico (Gutiérrez, Pérez, y Gutiérrez, 2021) en su artículo Turismo Agroecológico: La integración entre lo presencialidad y la virtualidad, mencionan que:

El turismo agroecológico promueve acciones pedagógicas con herramientas tecnológicas donde el docente se apoya para la creación de un ambiente dinámico, participativo y colaborativo donde se aprende y desaprende a través de un entramado de los entornos físicos y virtuales, afianzando el intercambio de saberes, una sinergia entre el docente-estudiante.

De esta forma, se ha propiciado sumarse al Plan Universidad en Casa como nueva herramienta y tendencia para la formación a distancia, donde docentes y estudiantes de la carrera de Turismo Agroecológico pueden continuar su proceso educativo y caminar hacia la transformación digital en la actividad turística agroecológica. En este sentido, la Red de Innovación de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (2021:23), señala que la transformación digital:

Está orientada en la innovación de los diferentes agentes transformadores que promueva el intercambio de conocimientos entre los distintos actores y los generadores de cambio, con el objetivo de contribuir a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se aspira a hacer de la innovación un pilar clave del desarrollo sostenible del turismo.

En este contexto, la innovación turística ha sido tomada como proceso transversal y transdisciplinario, donde la Universidad juega un papel importante en la transformación digital del turismo agroecológico. Esta situación promueve la creación del entorno virtual para la formación a distancia y en los últimos dos años, se ha considerado como agente de cambio en el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas para dar respuesta a la sociedad. La utilización de herramientas tecnológicas en el área turística agroecológica también facilita y promueve la aplicación de políticas públicas en Turismo Agroecológico.

15

Políticas públicas en turismo agroecológico

El Diplomado en Turismo Agroecológico para el Desarrollo Rural Sustentable se enmarcó en las políticas públicas y el lema de la Organización Mundial del Turismo (OMT) del 2020 “Turismo y Desarrollo Rural”, tomo en cuenta la innovación y la transformación digital como parte del reimpulso del desarrollo rural sustentable, donde se incorpora el área de turismo agroecológico para el fortalecimiento de nuevas oportunidades en este segmento turístico.

De esta manera, el Diplomado asumió las Políticas Públicas como forma de dar respuesta a las comunidades locales en torno a sus necesidades de capacitación y formación. Por ello, se propuso diseñar oportunidades de formación que permitan la comprensión del turismo agroecológico para el desarrollo sustentable, desde y con la mirada de las potencialidades de las comunidades receptoras, como nuevos destinos turísticos. Así, la transformación digital y

la innovación fueron protagonistas durante el proceso de formación en el Diplomado, y se tomó como estrategia la utilización de plataformas tecnológicas como *WhatsApp*, *Telegram*, entre otros, para el asesoramiento y la interacción docente-estudiante, dando respuesta al proceso de enseñanza/aprendizaje en turismo agroecológico con la filosofía aprender-haciendo.

Por otra parte, el turismo agroecológico pretende aplicar las políticas públicas en materia de turismo, ambiente, recreación y educación, como señalan los autores (Mora y Chiriboga, 2017), quienes mencionan las ventajas de las políticas en Turismo Agroecológico, para ello se muestra la Tabla 1.

Tabla 1. Ventajas de las políticas en turismo agroecológico

Ventajas	Características
Diversificación	Creación de nuevas actividades provenientes del Turismo Agroecológico
Creación de Empleos	Incorporación de mujeres y jóvenes en nuevos empleos.
Valorización	Valorar y revalorar las manifestaciones culturales y sociales que poseen.
Incremento de ingresos	Creación de nuevos empleos adicionales a la producción agrícola.
Mejorar la calidad de vida	Producción alimenticia de mejor calidad.

Fuente: Tabla elaborada a partir de Mora y Chiriboga (2017).

Bajo esta visión, Venezuela cuenta en su Carta Magna, Leyes y normativas referidas al turismo, específicamente al motor turismo, como parte del Proyecto País que pretende construir. Esto incluye los aspectos formativos y educativos en este caso aplicables al Turismo Agroecológico. Es por esto, que las Ventajas de las políticas en Turismo Agroecológico descrita anteriormente, están inmersas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde los Estados Miembros de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, del cual Venezuela es parte y los corrobora en sus políticas públicas en materia de turismo, a través de: Constitución de República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Turismo (2014), Ley de Fomento del Turismo Sustentable como actividad Comunitaria y Social (2014), Ley Plan de la Patria (2019-2025), Ley Orgánica de Ambiente (2016), Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica de Universidades (1970), Ley de Tierra y Desarrollo Agrario (2010), Ley de Cultura (2014), Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993), y las Ordenanzas en materia de Turismo.

La Unellez, Ciaeth, Inatur han venido fortaleciendo las políticas públicas a través de la formación y capacitación a distancia, donde el Programa de Formación de Grado Licenciatura en Turismo Agroecológico se apega a las líneas de acción del estado venezolano en materia de turismo, cuyo artículo 310 de la CRBV instituye que “el turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional”.

Del mismo modo, se deduce que el Estado debe garantizar la protección del ambiente, la biodiversidad, el patrimonio, la cultura, los sistemas socioproductivos, la recreación y la educación, como parte del sistema turístico integral, donde convergen el Estado, los Prestadores de Servicios Turísticos, Turistas o visitantes, Instituciones Educativas en materia de turismo y Comunidades organizadas. Estos elementos y las leyes antes mencionadas soportan el turismo agroecológico, y hacen imperativa la necesidad de formación del recurso o talento humano para así impulsar la actividad turística en las comunidades receptoras.

De acuerdo a esto, la aplicación de las políticas públicas en el turismo agroecológico, establecidas en las Leyes y artículos antes señalados, permitirá a los estudiantes, docentes, profesionales y no profesionales, comunidades receptoras, a través de los entornos virtuales de aprendizaje, desarrollar e intercambiar saberes desde el punto de vista teórico, tecnológico, metodológico y práctico, siempre y cuando desarrollen los principios de sostenibilidad sustentabilidad, para el diseño de nuevas tendencias en emprendimientos locales con la formación a distancia, en consonancia con la utilización de las herramientas tecnológicas como factor necesario para la transversalidad y transdisciplinaridad de las políticas en turismo agroecológico.

17

Turismo agroecológico y entornos virtuales para la formación a distancia

El turismo agroecológico sigue tomando impulso a través de la integración de las herramientas tecnológicas como estrategia de formación a distancia, donde los participantes intercambiaron conocimiento y experiencias de su propia realidad e incorporaron nuevos conocimientos y saberes desde lo académico, para así transformar los nuevos paradigmas de

la agroecología con una visión holística hacia el desarrollo del turismo agroecológico sustentable.

Desde este punto de vista, la utilización de estrategias didácticas de aprendizaje como *Flipped Classroom* o aula invertida, permitió trascender más allá del aula de clase presencial, a un aula virtual y se pudo compartir con personas y comunidades internacionales de Brasil, México, Cuba, Colombia y Ecuador, a través de la metodología aprender haciendo, los participantes pudieron desarrollar sus conocimientos teórico-prácticos. Es por ello, que durante la formación se utilizó como principal herramienta tecnológica *Google Classroom* como aula virtual y para el almacenamiento de la información *Google Drive*, ya que esta última permite guardar los trabajos desarrollados por los estudiantes y así los facilitadores y co-facilitadores aportaron los aspectos metodológicos necesarios y la socialización de los contenidos previstos en cada seminario. También se propició el asesoramiento personalizado por grupos a través del *WhatsApp*, demostrando que la educación a distancia en tiempo de pandemia ha sido de gran importancia y utilidad para la formación en la carrera de turismo agroecológico, además poder llegar a países como Colombia, Ecuador, México, Cuba, Brasil, Perú y Venezuela.

18

El proceso de cambio en los últimos años se ha considerado un factor relevante en el desarrollo del ser humano y la transformación del turismo, esto ha generado una migración hacia el uso del entorno virtual en el proceso de aprendizajes y enseñanza en las universidades. Es por ello, que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Unellez), con el programa Cada Casa una Universidad, ha tomado los entornos virtuales y las herramientas tecnológicas como prioridades en este tiempo de pandemia. (Suárez, 2002: 25), define los Entornos Virtuales como: “un sistema de acción que basa su particularidad en una intención educativa y en una forma específica para lograrlo a través de recursos infovirtuales”.

A través de los entornos virtuales los estudiantes y docentes podrán tener el medio de interacción sincrónica y asincrónica, donde se lleva a cabo el proceso enseñanza y aprendizaje, a través de la implementación de las diferentes estrategias metodológicas para los procesos de aprendizaje.

Por este motivo, los docentes y estudiantes se han venido adaptando a nueva forma de enseñanza/aprendizajes, aplicando aulas virtuales como *Moodle*, *Flipped Classroom*,

WhatsApp, Telegram, Facebook Live, Google Meet, Zoom y otros medios tecnológicos, que se ha implementado desde la pandemia Covid-19, como nuevas modalidades de estudios para la educación a distancia, permitiendo así aplicar la metodología aprender haciendo a través de la experiencias significativas de los estudiantes y correlacionándolas a los procesos previos de las diversos aportes teóricos durante la presencialidad y estos se aplicaron en la práctica desde sus hogares, tal es el caso de la formación a distancia del Diplomado Turismo Agroecológico para el Desarrollo Rural Sustentable, donde se pudo determinar a través del Seminario I. Diseño de Rutas Turísticas comunitarias agroecológica desarrollar diagnósticos participativos virtuales para el análisis de las potencialidades turísticas y así poder caracterizar los diferentes recursos turísticos de sus comunidades, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad aplicadas por el Ministerio en competencia de Salud, permitiendo el desarrollo rural sustentable como estrategia de masificación y conformación de pequeñas rutas turísticas en las diferentes comunidades.

Ruta metodológica

Los estudiantes de la PFG en Turismo Agroecológico estaban realizando, durante la pandemia, el Diplomado de Turismo Agroecológico para el Desarrollo Rural Sustentable bajo el Código VSC. 52420101, donde se detectaron debilidades en diseños de rutas turísticas. Por tanto, se inició la formación a distancia a través de la plataforma *WhatsApp* para el asesoramiento e intercambio de saberes en la realización del diagnóstico y análisis de las potencialidades turísticas basado en las 5 “A” del turismo que considera como base para el diseño de un producto turístico agroecológico los servicios de Alojamiento, Accesibilidad, Alimentación, Animación y Atractivos Turísticos, levantamiento de inventarios de atractivos turísticos, planificación estratégica para emprendimientos turísticos agroecológicos, construcción y análisis de la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), promoción y comercialización de productos turísticos agroecológicos, los cuales fueron desarrollado por los estudiantes, docentes de la Unellez, profesionales y no profesionales en el área e turismo, público general, entes adscrito a Mintur-Inatur-Corporativos, Comunidad Internacional de Brasil, Colombia y Ecuador.

Bajo este enfoque, se implementó la filosofía del “Aprender Haciendo” la cual tiene como premisa principal el aprendizaje por experimentación, durante las formaciones en los cursos y

diplomados los estudiantes tanto de la carrera de Turismo Agroecológico y demás participantes, con pocos conocimientos previos en herramientas o plataformas tecnológicas pudieron apropiarse de esta modalidad, así como investigar y aplicar sus conocimientos en el área de turismo, para diseñar productos turísticos agroecológicos.

En cuanto a la metodología se aplicó la Investigación Acción participante (IAP) y sus fases en el proceso investigativo. Esto se enmarca en la realización de un diagnóstico comunitario donde los participantes recogieron la información aplicando los diferentes instrumentos de recolección de información, a saber: Entrevista a profundidad, observación directa, registro fotográfico, libro de campo, fuentes primarias y secundarias, entre otros; donde se sistematizó y clasificó la información recogida en y con las comunidades de los diferentes estados de Venezuela, Brasil, Colombia, Ecuador, y se analizaron las potencialidades turísticas cada uno de estos entornos, para así construir la Matriz DOFA, el inventario de los atractivos turísticos, y posibles propuestas que incurrieron en la realización de dicha formación a distancia. La aplicación de estas dos metodologías, conjuntamente con la investigación descriptiva de campo, permitió iniciar el proceso formativo a distancia que se muestra en el Tabla 2.

Tabla 2. Resultados de formación en turismo agroecológico sostenible desde los entornos virtuales de aprendizaje

Diplomado	Participantes		Total Participantes	Aprobados		Total Aprobados
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Introdutorio Entornos virtuales de aprendizaje a través de las herramientas tecnológicas	70	154	224	70	154	224
Seminario I. Diseño de Rutas Turística comunitarias agroecológica	70	154	224	37	52	89
Seminario II. Pesquisas Patrimoniales Comunitaria Agroecológicas	37	52	89	25	52	77
Seminario III. Planificación estratégica y Emprendimiento Local,	25	52	77	25	52	77

Seminario IV. Turismo Agroecológico Sustentable y Decolonial	25	52	77	25	52	77
Seminario V. Turismo de Aventura y Preservación Ambiental con Alianza Sustentable	25	52	77	25	52	77

Fuente: Informe final Diplomado: Turismo agroecológico para el desarrollo rural sustentable. Fvsc-008. Unellez VPDS (2020-2021).

Desde el inicio de la pandemia Covid-19 en el 2020 hasta la actualidad, la formación en turismo agroecológico sostenible desde los entornos virtuales de aprendizaje, por medio del Diplomado Turismo Agroecológico para el Desarrollo Rural Sustentable (2020-2021), participaron 224 personas de Venezuela y otros países de Latinoamérica. De este número de personas culminaron y aprobaron 77 distribuidos en 52 Mujeres y 25 Hombres, que se formaron en los siguientes áreas: Utilización de herramientas tecnológicas y aplicación de instrumentos desde la virtualidad; realización de diagnósticos participativos virtuales, levantamiento de inventarios turísticos con formularios del Mintur, análisis de las potencialidades turísticas, Matriz DOFA con las 5A del turismo, diseño de propuestas de emprendimientos, promoción en las redes sociales de los productos turísticos, aplicación de rutas turísticas agroecológicas virtuales por *Telegram*.

Todo ello como parte la transformación e innovación de los procesos formativos a distancia. Además, se logró la integración de diferentes instituciones: Instituto para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (Incret); Instituto de Patrimonio Cultural (IPC); Corporación Barinesa de Turismo (Corbatur); Instituto Nacional de Parques (Inparques); Instituto Nacional de Turismo (Inatur: Guárico, Apure, Nueva Esparta, Falcón, Distrito Capital, Monagas); Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (Corpotulipar) y otros entes gubernamentales; Centro Iberoamericano de Altos Estudios en Hotelería y Turismo (Ciaeht).

Esto constituye una experiencia significativa de los participantes y los docentes de la Carrera de Turismo Agroecológico, donde los participantes desarrollaron 50 propuestas de rutas turísticas a través de la metodología aprender haciendo-IAP, y la aplicación de las

herramientas tecnológicas para su presentación a través de *WhatsApp*, *YouTube* y *Telegram*. También con la formación a distancia y aplicando las herramientas virtuales para el desarrollo de actividades de promoción de productos como las ruta Viarte e Higuerote, las cuales nacieron de la formación a distancia por parte de Inatur Barinas y el conglomerados de instituciones que hacen vida en el Comité de Educación Turística del estado Barinas.

Este Diplomado de formación a distancia en Turismo Agroecológico Sostenible a través Entornos Virtuales de Aprendizaje, se pudo lograr siguiendo esta ruta: Se inició con un proceso de inscripción con un Formulario de *Google Form*, se llevó el registro y control de las evaluaciones a través de la plataforma Google Classroom, las asesorías por WhatsApp, entrega de las tareas y asignaciones en el entorno virtual, prácticas en la aplicación de diagnósticos, inventarios, planes, proyectos y promoción de sus propuestas de rutas turísticas agroecológicas. Además, los estudiantes de Turismo agroecológico Unellez, pudieron tener asesorías personalizadas y prácticas en Museo Dr. José León Tapia, Jardín Botánico, Parque la Federación y Centro de Mejoramiento Genético Ezequiel Zamora como parte de integración universidad, comunidad e instituciones. Toda esta información se sistematizó en el Formato de Informe Final Diplomado de Vinculación Sociocomunitaria FVSc- 008.

A manera de conclusiones

Los entornos virtuales de aprendizaje aplicados al área de turismo agroecológico, a través de la filosofía aprender haciendo como estrategia de formación a distancia, desarrollando propuestas de productos agroturísticos comunitarios sostenibles, que ha generado la consolidación del propósito de los diversos diplomados en turismo agroecológico, pudiendo orientar, a los estudiantes en la realización de diagnósticos participativos, levantamientos de inventario y diseño de propuestas sostenibles, aplicando los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos en nuevos productos agroturísticos, que permitieron a los estudiantes, docentes, profesionales y no profesionales aprovechar el uso de las TIC como herramientas de formación y así implementar la creación de nuevos destinos turísticos que propiciarán la reactivación de la actividad turísticas en post-pandemia.

Por otra parte, la aplicación de las herramientas tecnológicas para la formación a distancia provocó un impacto positivo durante el año 2020, ya que los estudiantes de la Carrera de Turismo agroecológico de la Unellez VPDS y Ciaeht, lograron comprender la realidad de sus

proyectos sociointegradores y la aplicación de esta propuesta en los subproyectos de PNF Licenciatura en Turismo Agroecológico y los diversos cursos o diplomados. Allí los docentes mostraron interés de aprender el uso de herramientas tecnológicas para la formación a distancia. Integrarse a esta nueva modalidad no ha sido fácil, pero es evidente que los estudiantes pudieron mostrar sus capacidades al perfilar sus propuestas de investigación hacia la filosofía aprender haciendo y orientadas al diseño de rutas turísticas desde las comunidades, en la universidad, espacios agroecológicos y ecológicos.

Bibliografía

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Gutiérrez, Iraima, Pérez, Yamirle, & Gutiérrez, Antonio (2021). Turismo Agroecológico: La integración entre la presencialidad y la virtualidad. *Revista Scientific*, 6(19), 349-365, e-ISSN: 254
- Hirald, Reyna. (2009). *Uso Educativo de Internet en las Instituciones de Educación Superior de la Provincia de Santiago de los Caballeros*. UNED-C.R. Costa Rica.
- Istúriz, Andrea. (2015). *Las 5 A del Turismo*. Editorial: PREZI. Venezuela.
- Informe Final Diplomados Turismo Agroecológico Para El Desarrollo Rural Sustentable. Fvsc-008. Unellez VPDS. (2020-2021).
- Ley del Plan de la Patria 2019-2025. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica de Turismo (2014). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152, 18 de noviembre de 2014.
- Ley De Fomento del Turismo Sustentable como Actividad Comunitaria y Social (2014). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.153, 18 de noviembre de 2014 Decreto N° 1.442.
- Líneas de Creación Intelectual para el período 2020 – 2025 de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”-Unellez. Acta N° 1263. Resolución N° CD 2020/045. De fecha 19/02/2020, punto N° 12.
- Líneas de Investigación Turística 2014-2015. Ministerio de Poder Popular para el Turismo (Mintur). Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para El Turismo (MINTUR). (2014). *Líneas de Investigación Turística 2014-2015*. Ed. Ministerio de Poder Popular para el Turismo (Mintur). Venezuela.
- Mora, Franklin y Chiriboga, Edison (2017). Turismo Agroecológico: Alternativa de Desarrollo Turístico Sostenible en la Zona Rural de la provincia del Guayas. Universidad Internacional del Ecuador- ext. Guayaquil. *Innova Research Journal* 2017, Vol 2, No. 5, 152-162. ISSN 2477-9024. Ecuador.

- Organización Mundial del Turismo (OMT) (2020). Turismo postpandemia: las claves de recuperación en Latinoamérica, según los expertos. Editorial: UNWTO. Madrid-España.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (2021). Red de innovación de la OMT. Transformación Digital y Turismo. Editorial: Unwto. España.
- Ratto, Norma (2018) El Impacto Arqueológico en el Detrimiento de su Potencial para el Desarrollo Sostenido Regional en la Provincia de Catamarca (Argentina). Trabajo de Grado, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Argentina.
- Suárez, Pablo. (2002). Los Entornos Virtuales de Aprendizaje como Instrumento de mediación. Ediciones Universidad de Salamanca. España.



Modelos didácticos: Marcos para la reflexión sobre la formación docente

Teaching models: frames for reflection on teacher training

Fecha de recepción: octubre, 20 de 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 01 de 2021

Ana Falcón *

Resumen

Esta investigación, en curso, tiene como propósito develar las representaciones sociales de los profesores del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNELLEZ respecto a los modelos didácticos que emplean para la formación integral de los futuros docentes. Se enmarca en el paradigma interpretativo, bajo el enfoque cualitativo, acompañado del método fenomenológico-hermenéutico. Se llevó a cabo una entrevista dirigida a tres profesores, de cuya información se configuraron las categorías y subcategorías, lo cual permitió la triangulación. Posteriormente se realizó la develación de los resultados preliminares. Se presentan como hallazgos iniciales que los docentes reconocen las insuficiencias del paradigma positivista para la formación integral de los futuros docentes, sin embargo, debido a que bajo este paradigma fueron formados, aún subyace en sus prácticas con tendencia tecnicista y al tomar conciencia de ello optan por hacer mixturas tomando de los modelos en línea, humanista y reflexivo como potenciadores del aprendizaje.

Palabras claves: academicista, formación docente, maestro o mago, modelos de formación docente, práctico-artesanal.

Abstract

The purpose of this ongoing research is to unveil the social representations of the teachers of the Unellez Education Sciences and Humanities Program regarding the didactic models they use for the comprehensive training of future teachers. It is framed in the interpretive paradigm, under the qualitative approach, accompanied by the phenomenological-hermeneutical method. An interview was conducted with three teachers, from whose information the categories and subcategories were configured, which allowed triangulation. Subsequently, the unveiling of the preliminary results was carried out. In this sense, they are presented as initial findings that teachers recognize the insufficiencies of the positivist paradigm for the comprehensive training of future teachers, however, because under this paradigm they were trained, it still underlies their practices with a technical tendency and when they become aware They choose to make mixtures of this, taking the humanist and reflective models as means of enhancing learning.

* Doctorante del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el estado Barinas, Venezuela. Magister en Gerencia mención Sistemas Educativos, Licenciada en Educación Integral. Docente agregada adscrita al Programa de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Orcid: 0000-0002-9663-4416, correo electrónico: anafalcon13@gmail.com

Key words: academic, teacher training, teacher or magician, models of teacher training: practical-artisan.

Introducción

Abordar las representaciones sociales de los docentes del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Unellez), respecto al modelo didáctico que orienta su praxis para la formación de los futuros docentes, supone considerar cómo organiza, planifica, evalúa y desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus cosmovisiones y creencias, en el entendido que su misión es brindar aportes para la formación integral de quienes a su vez prepararán a las nuevas generaciones conformadas por jóvenes del Nivel Educación Media del Sistema Educativo venezolano. En tal sentido, es importante que el docente universitario reflexione en torno al modelo didáctico que orienta su praxis educativa, en virtud de que le permitirá autoevaluarse sobre su actuar didáctico, analizando las fortalezas y debilidades, para introducir las transformaciones necesarias, oportunas y pertinentes.

En este sentido, con la intención de aportar a la calidad de la praxis formativa del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades, es de interés conocer hasta qué punto los docentes universitarios están conscientes de la caracterización del modelo de formación que orienta su desempeño, cuál es su tendencia epistemológica, qué paradigma orienta su desenvolvimiento en el marco de los cambios trascendentales producidos en la sociedad global del conocimiento, necesidades formativas de los estudiantes y exigencias del contexto educativo regional y nacional actual.

Es por ello que una vez diagnosticadas esas representaciones sociales se develará el modelo didáctico que guía la praxis formativa y en torno a ello realizar las respectivas comprensiones e interpretaciones para describirlo y descubrir su concepción en medio de las exigencias contempladas en los Planes de Desarrollo de la Nación, la compleja realidad humanitaria producto de la pandemia Covid-19, y dinámicas laborales docentes en general, para de este modo, derivar apreciaciones y aportaciones con pertinencia y profundidad en la preparación de los futuros docentes.

Este artículo se desarrollará a través de los siguientes escenarios: Aproximación a la comprensión del fenómeno de estudio, andamiaje teórico que sustenta la propuesta, el andamiaje metodológico, presentación de hallazgos iniciales y reflexiones finales.

Aproximación a la comprensión del fenómeno de estudio

Por lo general, las Naciones, independientemente de la existencia de recursos con que cuentan, procuran optimar un potencial esencial, las personas que lo habitan. Para ello la vía por excelencia ha sido la educación, la cual se oferta desde las escuelas a tempranas edades hasta el egreso de adultos profesionales de los recintos universitarios, apropiándose durante todo este proceso de una cultura que resulta socialmente construida a la luz del paradigma que la orienta.

Para lograr este cometido, se considera clave el desempeño del profesor universitario quien emplea modelos didácticos para formar a futuras generaciones de docentes donde resulta fundamental tener conciencia sobre las posturas ontológica, antropológica, sociológica, axiológica, epistemológica, psicológica, pedagógica, que le orienta en su praxis en virtud de que estos basamentos ideológicos deber estar acordes con la visión de País respecto a las ciudadanas o ciudadanos que aspira formar, presentes en su configuración jurídica como políticas educativas contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), Ley Orgánica de Educación (LOE 2009) Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2019-2025) de tal forma que se lleve a cabo un proceso formativo con calidad y pertinencia.

En este aspecto un modelo didáctico es definido como “la estructuración sistémico-práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, para incidir en la formación integral del estudiante”. (Villarraga, Sigarreta, Rojas, 2017:35). No obstante producto de las representaciones sociales docentes, es probable que no estén conscientes de la orientación onto-epistemológica que subyace en sus prácticas didácticas para la formación integral de los futuros docentes, como lo plantea (Díaz,1999:110) “una gran población de los enseñantes (...) insisten en mantener su hacer en el aula como un proceso intuitivo, sin reflexión, de carácter transmisor, rutinario, al margen de los compromisos con la totalidad del hombre y de la sociedad”.

Estas prácticas, que no exigen un proceso reflexivo que conlleve a la conciencia sobre el profesional que se está formando, no contempla actividades específicas para la formación

integral de los futuros docentes y es así como se va reproduciendo de generación en generación, una formación insuficiente, que dificulta la preparación del docente como agente de cambio.

En este sentido los modelos didácticos para la formación docente deben enmarcarse a lo establecido en las políticas educativas, específicamente el artículo 32 de la (Ley Orgánica de Educación, 2009) plantea:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

Es de resaltar que la Unellez ha emprendido acciones contundentes para ajustarse a la necesidad formativa de los nuevos profesionales docentes requeridos, como lo plantea el artículo enunciado de hecho “el diseño de todas las carreras ofrecidas por la institución, y las que están en vías de crearse; se ajusta al modelo de currículo integral” (Proyecto Rector, 2014: 15), tomando como principio el aprender haciendo, fortaleciendo la formación profesional, científica, cultural y humanística.

29

En este sentido, se ha impulsado el proceso de resignificación curricular, la cual básicamente es la acción de interpretar una situación para otorgarle un nuevo significado, por lo que lleva consigo, profundo proceso de reflexión y análisis para de manera efectiva lograr las transformaciones necesarias. En este aspecto, (Molina, 2019) plantea que la resignificación curricular implica asumir:

un proceso de contrastación entre la reflexión de la experiencia y los referentes, argumentos y fundamentos que explican el objetivo y contenido reflexionado. Esta fase lleva explícito el estudio permanente, la investigación, indagación, argumentación, sistematización de experiencias y producción de conocimientos. Así como la contrastación de forma crítica de posturas y enfoques sobre la temática de los subproyectos o unidades curriculares. Lo que llevaría a resignificar la experiencia en función del conocimiento elaborado y reformularlo en función del marco referencia, científico, la demostración, experimentación y el campo experiencial.

Para concretar un proceso de resignificación eficiente y efectivo se hace necesario asumir la realidad en forma sistémica, por tanto los cambios que se generen afectarán al todo,

incluyendo al estilo del profesorado, sus prácticas, como a nivel personal, social, académico, al igual que las estructuras (gestión, comunidad, universidad), cambios de términos, de los contenidos, entre otros aspectos.

Consecuentemente, se ha logrado la adopción de Programas Nacionales de Formación (PNF), diseño de Programas de Formación de Grado (PFG), específicamente en el Programa de Educación y Humanidades se crearon las carreras de Biología, Química, el PFG en Inglés. Los PFG se encuentran concebidos bajo un currículo en acción, esto es que “adopta una práctica constante de análisis crítico, del trabajo docente, contrastando siempre sus expectativas con la realidad. (...) implica reflexionar sobre la práctica y retroalimentarse de ésta” (PNFEI, 2017:21).

En este sentido esta investigación aportará a la concreción de lo que aspira el currículo en acción, en virtud de que arrojará información de interés para realimentarlo como parte de la vigilancia epistémica necesaria, conducente a la optimización de su desarrollo. Es por ello relevante, como parte de la planta profesoral de la Unellez, reflexionar en cuanto a si el docente del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades también ha resignificado sus prácticas de enseñanza, ajustándose a modelos didácticos de formación docente, dirigidos a concretar sus fundamentos teóricos-ideológicos, por cuanto de no ser así los esfuerzos antes descritos, serían insuficientes o en vano.

En atención a esta inquietud se plantea en la investigación develar las representaciones sociales que tienen los Profesores del Programa Ciencias de la Educación y Humanidades del VPDS de la Unellez, respecto al modelo didáctico que orienta su praxis para la formación integral de los futuros docentes.

Andamiaje teórico

Las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales surge en Francia en la década de 1960, es creada por (Moscovici, 1961:17-18), quien la define como:

Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos. La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambio, liberan los poderes de su imaginación.

En otros términos, las representaciones sociales constituyen la cosmovisión de las personas, es decir, como perciben la realidad, a través de sus sentidos y pensamientos los cuales a modo de negociación colectiva se convierten en la cultura de una sociedad, costumbres, rigiendo formas de actuar, pensar, trabajar y en líneas generales de apreciar e interpretar la realidad. Estas constituyen en su conjunto el estilo de vida colectivo que impregna todas las instituciones partiendo de las familias, pasando por las escuelas, liceos, universidades y sitios de trabajo.

Es interesante saber que (Moscovici, 1961), manifiesta que las representaciones sociales surgen ante crisis y conflictos y su gestación se da en torno a condiciones de emergencia tales como: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido.

La dispersión de la información, refiere a que ésta nunca es suficiente y generalmente está desorganizada. La focalización, se relaciona con la implicación o atractivo de acuerdo a intereses particulares que se mueven dentro del individuo y la presión a la inferencia indica que socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público, por lo que crean posturas o discursos más o menos elaborados para no quedar excluidos de las conversaciones o del intercambio comunicativo social.

En este orden de ideas, es conveniente repensar la práctica docente, la cual se enmarca en los diferentes modelos didácticos de los cuales existe variada información, tanto que se encuentra dispersa, con probabilidad de que se desconozca a profundidad. En medio de un proceso de resignificación curricular puede que haya resistencia al cambio o haya intereses enfrentados, así como se empleen y asuman posturas para familiarizarse con lo nuevo, restando valor a lo novedoso y relevancia que una propuesta pueda tener. Es así como, se hace pertinente una revisión a los conceptos fundamentales asociados a la praxis docente, que a continuación se desarrollan.

Modelos didácticos

Los modelos didácticos “son las representaciones valiosas y clarificadoras de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que facilitan su conocimiento y propician la mejora de la práctica, al seleccionar los elementos más pertinentes y descubrir la relación de interdependencia que se

da entre ellos” (Cristancho, 2016:23) citado por (Medrano, 2017). Es decir, la interpretación de cómo se desarrollan en la práctica los elementos que conforman un modelo didáctico, como los recursos, estrategias, contenidos, evaluación, conllevan a la reflexión y facilitan la toma de decisiones para introducir las mejoras necesarias en función a los logros alcanzados por los estudiantes en el marco de su compleja realidad social. Esto indica que al caracterizar la forma como el docente planifica y desarrolla el proceso de enseñanza - aprendizaje y evalúa, se puede apreciar el paradigma en el cual se circunscribe y la pertinencia del mismo con respecto al modelo educativo asumido por las instituciones educativas.

Existen diferentes modelos didácticos, específicamente entre los empleados para la Formación docente se encuentra el Modelo maestro o Mago: “Se considera al docente como un intelectualista que lo sabe todo y no requiere una formación específica o de investigación porque su carisma y habilidades retóricas bastan” (Paquay, 2005:56).

Por otra parte, parafraseando a (Sayago, 2002:72) producto de la consulta a diferentes autores como (Ferry, 1983); (Gimeno, 1983); (Pérez Gómez, 1983, 1992); (Imbernón, 1997); (Ferreres e Imbernón, 1998); (Marcelo, 1994); (Davini, 1995); (Rodríguez Marcos, 1995); (Ferrández, 2000) plantea los siguientes modelos didácticos para la formación docente.

32

El modelo práctico-artesanal o concepción tradicional-oficio

Bajo este modelo el estudiante, futuro docente, experimenta las funciones de enseñanza, sin mayor estudio didáctico, imitando al profesor quien funge como modelo, lo que implica la reproducción generación tras generación de conceptos, hábitos, valores culturales y patrones de desenvolvimiento docente en el aula.

Otros aspectos que describen este modelo son la separación y fragmentación entre la Teoría y la práctica, de tal modo que se prepara al individuo y se entrena para que haga un trabajo práctico, descuidando su formación integral, siendo lo importante la práctica en el ambiente escolar para que semejante a como se aprende un oficio, logre el dominio de las técnicas de enseñanza.

El modelo academicista

Este modelo hace énfasis en el dominio de contenidos por parte de quien enseña, por tanto es más relevante la enseñanza que el aprendizaje. Esto promueve el papel pasivo del estudiante

asumiendo el conocimiento en forma memorística y el docente es activo al ser quien en forma autoritaria tiene sólidos conocimiento de la disciplina que enseña y espera del aprendiente su fiel reproducción. Supera a los modelos tradicional o artesanal de (Zeichner) o el Magister o Mago de (Paquay, 2005) que consideran la práctica de enseñar como un oficio y que el docente no necesita formación.

En líneas generales, bajo este modelo, la planificación contempla una serie de "contenidos" o conceptos que el profesor debe administrar sin reflexión en cuanto al cómo y para qué enseñar. Es decir, la acción pedagógica pasa a un segundo plano, por considerársele superficial e innecesaria, en vista de que se pueden conseguir con la experiencia.

Modelo tecnicista eficientista o maestro ingeniero

Diferentes autores concuerdan en que los modelos de formación orientados hacia el dominio de la técnica como Modelo Conductista o Técnica de Zeichner (1983), Maestro Técnico de Altet (2005), la Perspectiva Técnica de Gimeno Sacristán (2008) los cuales consideran la enseñanza como una ciencia aplicada. En consecuencia el docente es un técnico que cumple una función operativa e instrumental en el manejo de las técnicas de enseñanza, uso de recursos, diseño de objetivos y técnicas de evaluación para medir el alcance de los objetivos propuestos. Asimismo debe poseer conocimientos, desarrollar habilidades, actitudes y competencias adecuadas a su intervención práctica. De este modo se aprecia en este modelo según (Zapata, 2016:43) dos énfasis distintos:

- (i) En el entrenamiento, formando al docente en competencias específicas y observables, concebidas como habilidades para la intervención, su principal propósito es entrenar al docente en técnicas, procedimientos y habilidades que se han demostrado eficaces.
- (ii) En la toma de decisiones, donde se forma al docente en técnicas de intervención en el aula y para decidir cuándo utilizar unas u otras, pero en un marco de conocimientos aportados por la investigación.

En este sentido, este modelo obvia el componente humanístico por cuanto se aspira la eficiencia sobre la base de resultados medibles y observables, donde la objetividad es fundamental sin consideraciones a lo interno del Ser vinculado a lo subjetivo.

Modelo personalista-humanista

El propósito de este modelo es la formación del profesor como ser humano, aportando en su autorrealización y por otra, la ayuda a la adquisición de aquellos conocimientos y actitudes

que faciliten la autorrealización de sus futuros alumnos. Los programas de formación persiguen afianzar las características que hacen más humana la tarea del profesor, su autoconcepto, autoimagen y autopercepción.

Bajo este modelo se reconoce la necesidad del equilibrio en la formación docente respecto al dominio de aspectos cognoscitivos, habilidades y destrezas a la par de la relevancia del ser humano provisto de las dimensiones afectivas, actitudinal y de valores.

Modelo hermenéutico-reflexivo

Cuando hablamos de hermenéutica lo asociamos inmediatamente a interpretación por ello se “supone a la profesión docente como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobre determinada por el contexto –espaciotemporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas” (Castillo y Montes, 2012:50).

Es decir, en este modelo el dominio de técnicas y conocimientos estáticos se hacen insuficientes, por cuanto cobra relevancia la interpretación y reflexión en cuanto a las dinámicas cotidianas, que afectan la escala de valores de las personas, los fenómenos sociales fortuitos, donde se requiere de sabiduría, intuición, creatividad y pensamiento divergente para enfrentar lo no previsible, las indeterminaciones que dinamizan la realidad para ir dando respuesta sobre la marcha a diversas situaciones. Superadas éstas, las prácticas de enseñanza se van transformando. Este modelo reivindica la reflexión por lo que es relevante la conciencia del ser y hacer docente como agente de cambio.

34

Modelo en línea

Presentado por (Miroslava Cernochová-Stanislav Sinor, 2001) citado por (Sevillano, 2005:58), como una ponencia *en el Simposi itineraris de Canvi en l'educación* sobre experiencias en la formación de los maestros de educación técnica e informática en la Facultad de Educación de Praga. Se aplicó de tres formas:

Comunicativo y creativo: Los estudiantes acceden a información sobre problemas específicos, intercambian informes y datos, preparan materiales para estudiar, intercambian textos de estudio, realizando un aprendizaje activo; de la integración de la educación tradicional con apoyo en línea: El profesor prepara y comparte en línea material a ser estudiado por los estudiantes. Éstos participan regularmente cada semana e interactúan en

torno a contenidos en línea. Este modelo sirve de apoyo visual a la educación tradicional, así como para demostrar el potencial educativo de los entornos virtuales de aprendizaje de los futuros docentes; de educación en línea: Se ofrecen las clases totalmente a distancia sin sesiones presenciales, siendo este Modelo correspondiente al Plan Ministerial llevado a cabo en Venezuela motivado a la Pandemia Covid-19, bajo la denominación Plan Académico Universidad en Casa.

Para la concreción de este modelo educativo en línea, se inició el Plan de Formación del docente universitario en mayo 2020 centrado en facilitar competencias para la enseñanza y aprendizaje mediadas por las Tic`s dando prosecución a los estudios a nivel universitario.

Formación integral del docente

En cuanto a la formación docente (Latapí, 2007), citando a (Sarramona, 2004:10), señala lo siguiente “se entiende por Formación Docente todo proceso, formal e informal, de preparación profesional para el ejercicio de la praxis pedagógica, incluye la carrera universitaria que conduce a la obtención del título y posteriormente los cursos de actualización y de postgrado”. Esto indica que la formación del docente es de elevada responsabilidad social, por cuanto exige sobre su preparación, tener competencia para la praxis pedagógica, es decir, tratar con seres humanos para que logren aprendizajes de calidad, a partir de su integración compleja: psicológica, biológica, emocional, entre otras. Por tanto su abordaje adecuado o inadecuado tendrá un impacto ineludible a nivel social.

35

En este sentido el docente no sólo se limita a la atención del proceso enseñanza y aprendizaje de contenidos, sino también a imprevistos que exigen de él un pensamiento divergente, creativo, así como conocimientos, habilidades y actitudes para atender la diversidad del estudiantado, donde no sólo priva el área cognitiva, privilegiada por el paradigma positivista para la conducción del enseñar y aprender. Sino que se hace necesario ajustarse a los desafíos de las nuevas realidades educativas en el marco de la incertidumbre e imprecisiones actuales a nivel planetario.

En consecuencia, se hace necesario superar la creencia según la cual los profesores se preparan para enseñar una asignatura o un área, sin mayor atención a otras dimensiones del Ser, asociadas al aspecto actitudinal de los estudiantes. De este modo se brindaría la posibilidad de propiciar el descubrimiento de potencialidades, autoconocimiento, el desarrollo

de la personalidad, habilidades interactivas para convivir y aportar al mejoramiento de la sociedad, aspectos declarados en instrumentos jurídicos como política educativa de Estado.

En este orden de ideas, se concibe la formación integral como “el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política” (Rincón, 2008:1). Esta definición trasciende la formación instrumental para hacerla más completa, humanizada y funcional ante los diferentes contextos impredecibles y exigentes de una visión holística para su comprensión y posterior desarrollo.

Andamiaje metodológico

Método fenomenológico-hermenéutico

Esta investigación se encuentra enmarcada en el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo, el método empleado es el fenomenológico-hermenéutico. La fenomenología, “es el estudio de los fenómenos tal y como son vividos y experimentados por las propias personas, es decir, el mundo de vida de las personas y el significado que ellas le otorgan a sus vidas” (Castillo, 2006:12). Por su parte la hermenéutica: “es el arte de interpretar y la interpretación nace fundamentalmente en el contexto de las ciencias cualitativas, y postmodernas y ayuda en la búsqueda del significado histórico estructural, cultural, antropológico, social, económico y psicológico de un fenómeno determinado” (Méndez, 2007:105).

En tal sentido en la investigación se emplea el método hermenéutico, por la naturaleza y estructura que admite interpretar los discursos de los diferentes actores sociales y los diversos significados que estos asignan a la realidad de la enseñanza universitaria para formar a los futuros docentes.

Diseño emergente

En cuanto al diseño, entendido como la estrategia que emplea el investigador para abordar el objeto de estudio, se aplica el diseño emergente el cual permite adaptarse a las características del contexto. Este tipo de diseño se caracteriza por la no linealidad de sus elementos; estos no estarán supeditados al inmediato anterior. En otras palabras, no es requisito haber completado un elemento para poder acceder al siguiente; Por el contrario se considera que estos elementos

se definen conforme se lleva a cabo la investigación, son interdependientes modificándose conforme el investigador gana experiencia y reflexiona sobre cada uno de ellos pues (Martínez, 2010: 50) sostiene que:

la información que se acumula y las estructuras emergentes se usan para reorientar el enfoque y la recolección de nueva información (...) las conjeturas iniciales se van convirtiendo en hipótesis firmes; estas hipótesis comienzan, luego, a ser el centro de la búsqueda de nueva información, estrechando el foco de interés y reorientando la investigación.

Este tipo de diseño es ampliamente aceptado en el enfoque cualitativo-fenomenológico, puesto que, le permite al investigador ser flexible ante la realidad a la que se enfrenta, mientras estudia un fenómeno humano, le da la libertad para adentrarse en el estudio sin límites conceptuales y de estructura que afecten la comprensión de lo observado. En cuanto a las técnicas e instrumentos de investigación, se emplea la entrevista y para el procesamiento de los datos se lleva a cabo el análisis del discurso. Seguidamente se organizan las categorías y subcategorías que emergen para su posterior triangulación y obtención de los hallazgos investigativos.

37

Hallazgos iniciales

Por encontrarse la investigación en desarrollo, se hace referencia a hallazgos iniciales encontrados durante la aplicación de la entrevista. El modelo didáctico que orienta la praxis del profesor universitario para la Formación Integral de los futuros docentes es el Modelo en línea, en atención al lineamiento Estratégico Ministerial el Plan Universidad en Casa. No obstante manifiestan su reflexión referente a que la mayoría fue formado bajo el paradigma positivista y en su praxis requieren la toma de conciencia para no enseñar cómo fueron enseñados, debido a que se limita la atención a otras áreas del Ser del estudiante, es por ello que tienen en cuenta emplear variedad de estrategias, generando la combinación de modelos didácticos para la formación docente, dependiendo del contenido y los objetivos que se persiguen en las diferentes unidades curriculares, para así, fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, innovación ante las exigencias de la realidad actual.

Por otra parte manifiestan que un modelo didáctico que forme de manera integral a los futuros docentes, debe ofrecer libertad para que expresen sus inquietudes, intereses y expectativas, de modo que a partir de éstas se configure el encuentro didáctico, de igual forma

refieren a la necesidad de motivar al estudiante para que participe activamente en su proceso formativo lo que exige del docente universitario ser creativo, dinámico y retador para que el estudiante no se sienta como un ente pasivo receptor de información, sino por el contrario protagonista en su proceso de construcción de conocimientos. También manifiestan que como docentes universitarios en ocasiones la tendencia es ser administradores de clases sin distinción de las particularidades estudiantiles, con falta de apertura para llevar a cabo una evaluación negociada, siendo necesaria la conciencia docente para generar las verdaderas transformaciones en lugar de ser reproductores de tradicionales prácticas docentes.

Reflexiones finales

Sobre la base de los hallazgos iniciales se reflexiona en torno al objetivo de la presente investigación, la cual se plantea develar las representaciones sociales que poseen los profesores universitarios respecto al modelo didáctico que emplean para la formación integral de los futuros docentes.

Las representaciones sociales constituyen formas de aprehensión de la realidad y de guía en la asunción del conocimiento y comportamiento, en este aspecto el docente universitario asume como prioritario que los estudiantes aprendan a ser buenos docentes, que analicen y asimilen los contenidos contemplados en los planes de estudio, previendo para ello la necesidad de dominar el contenido, organizar en forma sistemática las estrategias, manejo del tiempo en la distribución de tareas, durante el inicio, desarrollo y cierre de las clases. Éste accionar apunta hacia la práctica del modelo tecnicista, el cual se hace insuficiente para propiciar la formación integral de los futuros docentes.

La toma de conciencia, manifestada por los docentes referente al hecho de haber sido formados bajo el paradigma positivista es relevante porque implica un proceso reflexivo generador de cambios en la praxis, en procura de aproximarse a la formación integral tomando en forma equilibrada las bondades que cada modelo de formación ofrece para ser organizados, considerar al futuro docente como un ser humano que no sólo requiere de conocimientos en su área sino que debido a que va a formar otros seres humanos en el marco de una situación social compleja también afiance cualidades y virtudes como la resiliencia, autoestima, creatividad, innovación, entre otros que a través del modelo hermenéutico reflexivo y humanístico personalista se podrían propiciar.

En cuanto al empleo del Modelo en línea, es considerado, por los docentes universitarios, muy apropiado en las circunstancias actuales producto de la pandemia COVID-19, haciendo la salvedad de contar con variedad de estrategias para la virtualización del proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, que no se limite al manejo de información, sino que prevalezca el carácter formativo de la misma.

Los hallazgos iniciales no sólo refieren a las ideas que tienen los docentes sobre el modelo didáctico que emplean para la formación de los futuros docentes, sino que también manifiestan inquietudes y disposición para optimizar su praxis didáctica. En este sentido, bajo el consenso y capacidad volitiva de los docentes universitarios sería recomendable propiciar encuentros docentes o creación de instancia que promueva el acompañamiento y formación continua a objeto de generar el compartir de estrategias, sistematización de experiencias, formas de evaluación que no sólo se centren en el aspecto sumativo sino centradas en lo formativo, entre otros aspectos. Para de este modo aproximarse aún más a un modelo didáctico para la formación integral de los futuros docentes requeridos por la Nación.

Bibliografía

- Castillo, Guzmán (2006). *Investigación cualitativa y cuantitativa*. Trabajo no publicado. Universidad Central de Venezuela.
- Castillo Emilia y Montes Mariel (2012). “Enfoques y modelos de la formación de profesorado Universitario en la Sociedad del Conocimiento”. *En Revista Electrónica de Investigación Educativa Sonorense*, Año IV, No. 11, Junio, 2012. Disponible en: https://rediesonorense.files.wordpress.com/2012/09/redies-11_-castillo-y-montes1.pdf
- Latapí, Pablo (2007). *Retos y Paradigmas para la Transformación de los currículos de Formación Docente*. México. UNAM.
- Ley Orgánica de Educación (2009) publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.635 Extraordinario, Caracas.
- Martínez, Miguel (2010). *Nuevos Paradigmas en la investigación*. Caracas: Alfa.
- Medrano, Silvia (2017) Modelos didácticos. [En línea] Disponible en <http://www.aula20.com/profiles/blogs/modelos-did-cticos>. [Consulta: 2019, octubre 8]
- Méndez, Victor (2007). *Hermenéutica Analógica*. México: Editorial UNAM
- Molina, Denny Luz (2019). “Proceso de Transformación Curricular Unellez”. Ponencia presentada en II Congreso Internacional de Innovación Curricular. Unellez, octubre 28, Barinas, Venezuela.
- Monereo Carlos y Juan Ignacio Pozo (2014). La cultura educativa en la Universidad: Nuevos retos para profesores y alumnos. Disponible en: <https://cursoderecho.files.wordpress.com/2010/08/microsoft-word-monereo-la-cultura-educativa-en-la-universidad2.pdf> 20/05/2019
- Moscovici, Serge (1961). *El psicoanálisis, su Imagen y su Público*. Buenos Aires: Huemul.
- Navarro Nancy, Illesca Mónica, Lagos Ximena (2005). “Modelos de formación docente base para una innovación curricular”. *Rev. Educ. Cienc. Salud* 2005; 2 (2): 93 – 96. Disponible en: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol222005/art2205a.pdf>. Visitada 30-02-2021.
- Paguay Leopoldo (2005). *La formación profesional del Maestro estrategias y competencias*. Editores Fondo de Cultura Económica. España.

- Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025 (2019). Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 6.446 Extraordinario, Caracas.
- Rincón, Leonardo (2018). El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana. Universidad Católica de Córdoba Vicerrectorado de Medio Universitario. Disponible en: https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision_VRMU/formacionintegral.pdf. Visitado: 22-01-2021.
- Sayago, Zoraida (2002). El eje de prácticas profesionales en el marco de la formación docente. (Un estudio de caso). Tesis Doctoral. Universitat Rovira I Virgili. Tarragona-España.
- Sevillano, María (2004). *Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Aravaca-Madrid: Mc GRAW-HILL / Interamericana de España, S.A.U.
- Unellez (2014). Proyecto Rector. Comisión Central de Currículo Unellez. Barinas-Venezuela.
- Villarraga, Beatriz; Sigarreta, José; Rojas, Osvaldo (2017). Modelo Didáctico para la Formación del concepto de Función de Variable Compleja mediante la resolución de problemas. Simposio de Matemàtiques y Educaciòn Matemàtiques. N° 2, Vol. 4, p. 1-86, 2017, ISSN 2346-3724. Disponible en: <http://funes.uniandes.edu.co/14176/> Visitado: 20-11-2021
- Zapata Rosa (2016). Formación Inicial Docente Universitaria en Diversidad Cultural. Perspectivas desde la región de la Araucanía de Chile. Tesis Doctoral. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/460840/rezp1de1.pdf?sequence=1&isAllo wed=y>. Visitada 30-01-2021.



Unellez: Estudios avanzados en el plan Universidad en casa
Unellez: Advanced studies in the program "University at home"

Fecha de recepción: octubre, 20 de 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 08 de 2021

Lesly Pilar, Mayorca Magallanes* y Ana Iris, Peña Becerra**

Resumen

Los efectos de la pandemia en la educación de todos los niveles han sido experimentados a nivel mundial. Los países de América Latina se han visto limitados por las barreras o limitantes tecnológicas en la educación, elementos que forman parte de esta investigación que tiene como objetivo general describir el Plan Universidad en Casa asumido por la Unellez para los estudios avanzados o postgrado, durante la pandemia. El estudio se realizó con el paradigma cuantitativo, el tipo y diseño de investigación es documental, las conclusiones preliminares versan sobre el impacto de este plan en la universidad, cuyas estrategias empleadas para garantizar el derecho a la educación y la prosecución en los diferentes programas de postgrado, como política que incentiva las competencias digitales de docentes y estudiantes, y plantea reformas a nivel normativo para brindar una estructura permanente a la educación mediada por las tecnologías de información y comunicación.

Palabras claves: Educación, estudios avanzados, pandemia, plan, política.

Abstract

The effects of the pandemic on education at all levels have been experienced worldwide. Latin American countries have been constrained due technological barriers or limitations in education. This research aims to describe the Program "University at Home" performed by Unellez for advanced or postgraduate courses during the pandemic. The study was carried out under the quantitative paradigm, the type and design of this research is documentary research, the preliminary conclusions are about the impact of this plan in the university, whose strategies used to guarantee the right to education and the pursuit in the different postgraduate programs, as a policy that encourages the digital skills of teachers and students, and proposes reforms at the regulatory level to provide a permanent structure to education mediated by information and communication technologies.

Key words: Education, advanced studies, pandemic, plan, policy.

* Especialista en Gestión de Tributos Nacionales y Abogada. Docente contratada adscrita a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Coordinadora de Gestión Académica de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Orcid: 0000-0003-2180-9194, correo electrónico: leslymayorca@gmail.com

** Postdoctorado en Estudios Libres, Doctora en Gerencia Avanzada, Magister en Administración Mención Gerencia General, Magister en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia Universitaria, Especialista en Contaduría Mención Auditoría, Licenciada en Administración y Licenciada en Contaduría Pública. Docente asociada adscrita a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Unellez). Directora de Estudios Avanzados de la Unellez. Orcid: 0000-0002-2528-8851, correo electrónico: anairisunellez@gmail.com

Introducción

Desde el año 2020 con el establecimiento en los países de América Latina de decretos de distanciamiento social por la presencia de la pandemia a causa del Covid 19, estos países se vieron en la necesidad de establecer políticas y planes que sigan dando respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 convenida en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente el ODS 4 Educación de Calidad, donde los beneficiarios que son los estudiantes deben estar formados con estándares de calidad como generación de relevo que formará parte del mercado laboral y población económicamente activa que aportará al país de origen.

En este marco los organismos multilaterales que aportan a las políticas públicas entre ellas educativas, tales como: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros organismos han hecho esfuerzos desde este nuevo siglo de financiar, dictar lineamientos para que la educación se adecue a la dinámica social e incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en todos los ámbitos educativos desde el inicial hasta el universitario, cuya matriz según el video de González (2019), el escenario digital de América Latina ha establecido modelos educativos a distancia de tipo semipresenciales generando semivirtuales, cónsono con el Marco de competencias de los docentes en materia de TIC propuesto y recomendado por la Unesco. Sin embargo, la realidad de América Latina mostró una brecha digital en cuanto a dotación de equipos, alfabetización en tecnología educativa, velocidad de internet.

En Venezuela, se adoptó el Plan Universidad en Casa, como plan estratégico ministerial que permitió establecer un mecanismo de acción y respuesta a todas las instituciones de educación universitaria oficiales y de gestión privada del país, considerando las ventajas tecnológicas disponibles en cada una de ellas. Específicamente en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez), se adopta el Plan Académico Universidad en Casa de la Unellez, en el cual la Dirección de Estudios Avanzados

(Diesav) estableció las estrategias a aplicar para la prosecución de los estudios de postgrado (Estudios Avanzados).

Partiendo de la aplicación de este Plan, la presente investigación plantea la necesidad de responder a estas interrogantes: ¿Qué nivel de respuesta se adoptó en el referido plan respecto al Plan Universidad en Casa establecido por el Ministerio? ¿Cuáles son las estrategias a nivel de competencias digitales de los docentes de la universidad que garantizan la aplicación del Plan Universidad en Casa en la Unellez? ¿Qué propuestas de innovación en competencias digitales docentes se promovieron en el Plan Universidad en Casa en la Unellez? Este estudio está enmarcado en el eje temático: Políticas públicas educativas, innovación curricular y medios tecnológicos.

Referentes teóricos

Se presentan referentes teóricos que permiten introducir los argumentos para este estudio en cuanto a la adopción de políticas educativas en América Latina y Venezuela:

Estudios avanzados

La educación avanzada para (Morles, 2005) tiene dos modalidades o sistemas complementarios, interrelacionados e igualmente importantes, que son: la educación de postgrado (como sistema selectivo) y la educación avanzada continua (como sistema masivo).

Se puede inferir que Estudios Avanzados en Venezuela es el sistema de estudios conducentes a grado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) y los no conducentes a grado (Perfeccionamiento profesional, ampliación y actualización de conocimientos, postdoctorados), en este sentido la Unellez dentro de su Reglamento de Estudios Avanzados estipula ambos estudios mencionados anteriormente.

Plan universidad en casa

Llamado Plan Universitario Anti Covid-19 de acuerdo al (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria-Mppeu, 2020).

es una estrategia para la contingencia ante el Decreto de Estado de Alarma anunciado por el Presidente Nicolás Maduro Moros, basado en el artículo 338 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se materializa en acciones estratégicas para garantizar el derecho a la Educación; por ende, la prosecución académica de pre y postgrado, se desarrolla mediante la

educación a distancia como modalidad alternativa, según la naturaleza de la formación que incluye a todas las Instituciones de Educación Universitaria (IEU).

Este plan se ejecutó en todas las IEU desde el uso del correo electrónico, *WhatsApp*, *Telegram*, programas de Radio, Tv, similares para dar continuidad al proceso formativo tanto en pregrado como en Postgrado, en el caso específico la Unellez ya tiene plataformas virtuales basadas en *Moodle* con campus para cada Vicerrectorado donde está geográficamente ubicada, como son los estados Barinas, Apure, Cojedes y Portuguesa.

Política educativa

Antes de conceptualizar política educativa se define política pública para (Thoenig, 1985), es “lo que los gobiernos deciden realizar o no realizar”. Ahora si se conoce a que se denomina política educativa. De acuerdo a (Ferreira y Vergara: 2013), toda política educativa, para que alcance sus propósitos, requiere de un origen o surgimiento de un problema en materia educativa, de una formulación, de una puesta en marcha, la evaluación junto con el respectivo análisis y, finalmente, una reestructuración para que surta el mayor efecto posible dentro de un sector focal. En el caso de la modalidad *Blended Learning (B-Learning)* sería el primer paso para los países de América Latina para apropiarse de las tecnologías educativas en todos los roles del campo educativo.

45

Metodología utilizada

Esta investigación comenzó por precisar el paradigma de la investigación, el cual fue cuantitativo, en vista que permite describir el Plan Universidad en Casa, usado por la Unellez en los Estudios Avanzados, como lo establece (Ricoy, 2006:14), “sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica”. En cuanto al tipo de investigación, utilizada fue la documental, la que para (Alfonso, 1995), “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”. Esto se debe al uso de fuentes documentales de la evaluación que han hecho organismos internacionales acerca de las barreras tecnológicas y la innovación curricular para recomendar

un plan de universidad en casa bajo una modalidad educativa acorde a las oportunidades y amenazas de los países latinoamericanos.

Con respecto al diseño de investigación fue documental o bibliográfico definido por (Bavaresco, 2007) como “una categoría de investigación cuya fuente principal de datos está constituida por documentos escritos, los cuales selecciona el investigador de acuerdo a la pertenencia del estudio que se realiza”. El estudio del plan universidad en casa para estudios de postgrado como política educativa ejecutada en la Unellez ante la pandemia, está argumentado por el aporte de este diseño que permitió recolectar fuentes electrónicas acerca de los boletines emitidos por el Mppeu, por la Universidad y otros organismos internacionales con competencia en monitoreo de las Instituciones de Educación Universitaria ante las medidas de confinamiento por el Covid-19.

En consecuencia, la técnica e instrumento para la recolección de datos, utilizada fue el análisis documental definido por (Solis, 2003) como la operación que consiste en “seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida” ello obedece a que la recogida de datos para dar respuestas a las interrogantes planteadas en la introducción consiste en una revisión exhaustiva de las fuentes secundarias para sustentar teóricamente la investigación.

46

Para ello fueron utilizados criterios de selección en la información, tales como: pertinencia, tipo de fuente y variedad de enfoque como lo explica la (Universidad Nacional Abierta, 2001: 123) “la pertinencia al tema (datos relacionados de manera directa con el problema), tipo de fuentes (Primarias o Secundarias), vigencia (Fecha de publicación) y variedad de enfoques (Diversidad de autores)”.

El instrumento de recolección usado fue la ficha de registro de datos de acuerdo a (López, 2002:126), “consiste en almacenar y asegurar la información obtenida de las personas investigadas en fichas”, con el fin de recoger toda la información para el respectivo análisis.

Para el análisis documental, se procedió a realizarlo de acuerdo a lo afirmado por (Montero y Hochman, 1996:46-62): a) Presentación resumida, “consiste en dar testimonio fiel de las ideas contenidas en un texto. Este modelo de trabajo se basa en la capacidad de síntesis del autor”; b) resumen analítico, “se profundiza en el análisis realizado por el investigador” y; c) análisis crítico, es “la apreciación definitiva de un texto, a partir de los elementos hallados en él mediante la aplicación de las dos técnicas anteriores”. Estas técnicas coadyuvaron a

concretar la triangulación de información que dará respuesta a las interrogantes planteadas en cuanto a un tema de investigación que promueve la innovación curricular en postgrado de la Unellez. En consecuencia, a continuación, se presentan los primeros resultados.

Medidas ejecutivas en el sistema educativo

En Venezuela la pandemia del Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), devino en el Ejecutivo Nacional, como principal garante del Estado Social de Derecho y de Justicia establecido en la Constitución de la República, el decreto N° 4.159 de fecha 13 de marzo de 2020, mediante el cual se suspenden las actividades educativas presenciales en todos los niveles educativos oficiales y de gestión privada, con efecto a partir del día 16 de marzo de 2020, como medida de prevención y propagación del coronavirus en el país. (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 2020)

En paralelo a la medida de suspensión de las actividades presenciales, se ordena a los organismos con competencia en materia educativa, a que se acaten las medidas de prevención que garanticen igualmente la prosecución educativa de los estudiantes en todos los niveles (básica, media, pregrado y postgrado), salvaguardando así el derecho a la educación establecido a nivel constitucional. Las autoridades de los planteles educativos e instituciones universitarias oficiales o de gestión privada, deben dar cumplimiento estricto a las medidas y a prestar la mayor colaboración para la difusión y divulgación de las medidas de prevención del coronavirus.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria elabora el Plan Nacional Universitario de Prevención Anticovid-19 “Universidad en Casa”, dirigido a las 98 instituciones de educación universitarias oficiales y de gestión privada del país, con una población de 2.829.520 estudiantes y 263.000 trabajadores, entre docentes, administrativos y obreros, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida, la prosecución académica mediante la aplicación de modalidad alternativa apropiada a la naturaleza de la formación, y la continuidad en los procesos vitales de cada institución, presentó el 09 de abril de 2020 el Plan Universidad en Casa, ante el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Unesco (Iesalc, 2020a), resaltando las siete (7) líneas de acción que para el momento atendía a 1.612.825 (67%) estudiantes y 100.800 (65%) docentes, que conforman el 80% de las instituciones de educación universitaria nivel nacional, que

reportaban las acciones implementadas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la prosecución del proceso académico de los estudiantes universitarios venezolanos.

Es de resaltar, que dicha presentación recibió un reconocimiento por parte de Francesc Pedró, director del Iesalc-Unesco (Iesalc, 2020b), al expresar que “Venezuela es uno de los pocos países que ha sido capaz, en poco tiempo, de lanzar un programa que intenta apoyar, con los recursos disponibles, a la comunidad universitaria durante este período de crisis”.

Considerando que el referido balance fue presentado en apenas tres (3) semanas posteriores al decreto de suspensión de actividades académicas, la actuación y medidas dirigidas por el Ministerio, e implementadas por las autoridades de las instituciones de educación universitaria, se considera una respuesta oportuna y efectiva del Estado para garantizar en medio de la pandemia el derecho a la educación consagrado en la Constitución y las Leyes. La Educación es un derecho de todos y el Estado asume con responsabilidad su rol de garante principal de este derecho.

El Plan Universidad en Casa, está fundamentado en siete (7) medidas principales (Mppeu, 2020): Suspensión de actividades académicas presenciales; garantizar la prosecución académica a distancia o no presenciales a nivel de pre y postgrado; conformación del Consejo Universitario Anticovid-19; instalación de Comités Anticovid-19 Universitaria en cada universidad; conformación de Brigadas Voluntarias de la comunidad universitaria; ejecución de actividades sustanciales y vitales para cada Universidad y Plan de Preservación de Instalaciones y Servicios y finalmente la comunicación permanente de las instituciones con las autoridades universitarias.

A estas medidas, se suma en el mes de mayo de 2020 el Plan de Formación Docente enfocado en la mediación del aprendizaje y las competencias digitales requeridas por los docentes universitarios en medio del plan de contingencia de aprendizaje en ambientes virtuales. Este Plan de Formación inicia en el 2020 con al apoyo del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), la Universidad Experimental de las Telecomunicaciones y la Informática (Uneti) y la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). (Iesalc, 2020b)

Las medidas de atención de la línea de acción enfocada en la prosecución de estudios corresponden a cada institución de educación universitaria, incluyendo las diferentes estrategias metodológicas y modalidades de atención y evaluación que apliquen.

A efectos del objetivo de la presente investigación, se analizan las medidas implementadas para la prosecución de estudios a nivel de post grado en el contexto de la Unellez, derivadas de las diferentes instancias rectorales y directivas.

En primer término, se debe aclarar que en la Unellez los estudios de postgrado son denominados “Estudios Avanzados”, desde la aprobación del Reglamento de Estudios Avanzados del año 2019 (Unellez, 2019), que deroga el Reglamento de Postgrado del año 2009, (Unellez, 2009), modificando la denominación de los estudios de postgrado, a nivel normativo y organizativo, tales como: Comisiones Técnicas de Estudios de Postgrado por Comisiones Asesoras de Estudios Avanzados, Secretaría Ejecutiva de Postgrado por Dirección de Estudios Avanzados; Coordinación de Área de Postgrado por Jefe de Programa de Estudios Avanzados; Coordinaciones de Programas de Postgrado – Jefaturas de Subprogramas de Estudios Avanzados

La asunción de esta nueva denominación no implicó modificaciones sustantivas a la administración académica de los diferentes programas de postgrados, conducentes y no conducentes a grado académicos, y mantienen la regulación contemplada en la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas establecida por el Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2001).

49

Para finales del año 2020, la Unellez posee una oferta académica de estudios conducentes a grado académico entre sus cuatro Vicerrectorados académicos de: Una (01) especialización técnica, cinco (05) especializaciones, veinte (20) maestrías y dieciocho (18) Doctorados.

En cuanto a los Estudios no conducentes a grado académico, a finales del año 2019 se inicia un proceso de adecuación de los diferentes programas de actualización, ampliación de conocimientos y perfeccionamiento profesional, con el objetivo de dirigir los mismos exclusivamente hacia el público con título profesional demandante, y elevar el nivel de los cursos y diplomados que se ofrecían por los Programas de Vinculación socio comunitaria. Además de poder ser objeto de acreditación en asignaturas o subproyectos de programas de postgrado, como lo contempla el parágrafo primero del artículo 12 de la Normativa General de Postgrado, el cual es incluido en el Parágrafo segundo del artículo 7 del Reglamento de Estudios Avanzados de la Unellez.

Para el cumplimiento de este objetivo, la Dirección de Innovación Curricular (DIC) de la Unellez, emite un instructivo junto con modelo de diseño de los programas de estudios

avanzados no conducentes a grado académico, con los requisitos y lineamientos técnicos – metodológicos – curriculares exigidos para su debida certificación.

Bajo esta nueva modalidad de diseño de estudios no conducentes a grado académico se aprobaron durante el año 2020, dieciséis (16) Diplomados y diez (10) Cursos de ampliación de conocimientos, los cuales pueden ser convalidados como unidades de crédito de programas de especializaciones, maestrías y doctorados.

Dentro de los estudios no conducentes a grado académico, se incluyen los programas postdoctorales, que en la Unellez fueron aprobados en el mes de febrero de 2020, seis (6) programas postdoctorales: Postdoctorado en Ciencias de la Educación y Humanidades; Postdoctorado en Ciencias Sociales y Económicas; Postdoctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas; Postdoctorado en Ciencias del Agro y Mar; Postdoctorado en Ciencias de la Salud y Postdoctorado en Ciencias Básicas y Aplicadas.

A partir de las ofertas de estudios avanzados conducentes y no conducentes a grado académico de la Unellez, se realizó el estudio de las medidas establecidas en el plan estratégico para el abordaje de la prosecución estudiantil mediante tecnologías educativas, denominado Plan Académico Universidad en Casa de la Unellez, el cual a nivel de estudios avanzados fue dirigido y supervisado por la Dirección de Estudios Avanzados (Diesav), en conjunto con los Programas y Subprogramas de estudios avanzados de los cuatro vicerrectorados y tres núcleos académicos, y sus correspondientes extensiones universitarias.

El objetivo general del plan se centró en la línea de garantizar la prosecución estudiantil mediante el uso de los diversos medios tecnológicos para el aprendizaje y el conocimiento, que permitan adecuar las estrategias de la formación presencial y semipresencial hacia aquellas que empleen los medios tecnológicos, atendiendo a la naturaleza y complejidad del programa, y las condiciones específicas de administración de los subproyectos en la Unellez (2020a).

Para el cumplimiento de este objetivo, se establecieron las siguientes estrategias: Analizar los contenidos en extenso de cada uno de los subproyectos de las mallas curriculares que se administran y cursan los estudiantes de la Unellez en la modalidad presencial y semipresencial que pasan a administración virtual, considerando como prioritarios todos y cada uno de los contenidos que según la naturaleza de los mismos sean de carácter teórico – práctico, es decir que no exijan presencialidad, tales como vivenciales, laboratorios,

experimentación, o prácticas *in situ*. Este plan fue diseñado por las cuatro (4) direcciones académicas: DIC, Diesav, la Dirección de Innovación y Tecnología en Educación a Distancia (Dited) y Dirección del Sistema de los Servicios Bibliotecarios (Disiserbi) para revisión, debate y aprobación de las autoridades universitarias en el Consejo Directivo de la Unellez.

Además de ello también se generó un proceso de resignificación de las estrategias de enseñanza, aprendizaje y de evaluación al empleo y mediación de medios tecnológicos; garantizar que las especificaciones curriculares de cada subproyecto (objetivo general, específicos, contenidos, estrategias y recursos), se cumplan a cabalidad mediante el empleo de herramientas tecnológicas sugeridas en el plan, y otras sean consideradas pertinentes por el docente.

También se planteó registrar todas las actividades virtuales de enseñanza y evaluación, que permitan demostrar las técnicas e instrumentos de seguimiento y control, comprobar el cumplimiento de los objetivos y contenidos de los subproyectos.

La Dirección de Innovación y Tecnología en Educación a Distancia (Dited), Dirección de Estudios Avanzados (Diesav), Dirección de Innovación Curricular (DIC), los jefes de Programas y Subprogramas son los encargados de direccionar, orientar y formar a los docentes en el proceso de administración curricular mediante el uso de los medios tecnológicos, durante la ejecución del Plan.

Los jefes de Programas y Subprogramas conjuntamente con los docentes tenían que presentar una planificación para la administración curricular de los subproyectos con empleo de los medios tecnológicos, a partir de las especificaciones curriculares (objetivos específicos, contenidos, estrategias, evaluación).

Los medios, técnicas y recursos sugeridos en el Plan contemplan los siguientes, de manera enunciativa, no exclusiva: Plataformas *e-learning*, correo electrónico, bitácoras digitales o *weblogs*, páginas *web*, programa para crear evaluaciones en línea, exposiciones virtuales, Aulas virtuales, notas de voz, videos tutoriales, redes sociales (*twitter*, *facebook*), videoconferencia, simuladores, paseos virtuales, grupos de discusión en línea, foros en línea, chat, portafolios electrónicos, entornos personales de Aprendizaje, *Mobile Learning* (*Telegram*, *WhatsApp*), Webinar, Plataformas *Streaming*, Aula invertida, Gamificación, Realidad Aumentada, las *APPs*, *Storytelling*, *MOOC*, aplicaciones para la enseñanza y aprendizaje para personas con discapacidad, y aplicaciones Multilenguaje.

Para marzo de 2020 de acuerdo al informe de Diesav Unellez, (2020), los estudios avanzados reportaron 2.482 estudiantes en prosecución, los cuales ya se atendían de forma semipresencial con apoyo en medios tecnológicos: correo electrónico (56%), Whatsapp (49%), Aulas Virtuales (16%), Otros (6%), En cuanto a las competencias digitales de los docentes de la Unellez, es meritorio resaltar dos (2) ventajas considerables que permitieron la implementación y ejecución del Plan Universidad en Casa: 1. Plan de formación docente en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje activo en la Unellez desde el año 2007, a cargo de la Dited, con la formación de los docentes en diseño y gestión de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en *Moodle* y 2. Plataforma digital de servidores para aulas virtuales de pregrado y estudios avanzados administrados por la Dited y apoyo técnico de la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información (DTSI).

Reformas normativas impulsadas por el Plan Universidad en Casa

A partir de las líneas de acción ministerial y rectoral del Plan Universidad en Casa, se promovieron las siguientes reformas reglamentarias y normativas: Protocolo Provisional de Presentación y Defensa Pública de Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales, en marco del Plan de Prosecución de Estudios Universitarios de la Unellez, mediante la implementación de plataformas de videoconferencia que permitan el desarrollo del acto pública de presentación y defensa en forma virtual, y en cumplimiento las condiciones y requisitos del Reglamento de Estudios Avanzados de la Unellez (2020b).

52

Propuesta de reforma del Reglamento de Estudios Avanzados de la Unellez, para la incorporación del marco normativo de los estudios no conducentes a grado académico (programas de ampliación, actualización de conocimientos, perfeccionamiento profesional y programas postdoctorales), y la inclusión de la administración virtual de los programas de estudios avanzados.

Impulso de planes de formación a distancia (cursos y diplomados)

Dado el éxito de los planes de formación en estudios no conducentes a grado académico en el año 2020, se promueve en el año 2021 el Plan de Formación Internacional de la Unellez con la oferta de 28 Diplomados virtuales, a los cuales se puede acceder desde cualquier país

dentro de los cuales se abordan todas las áreas del saber, tales como Ciencias Básicas y Aplicadas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Económicas bajo la plataforma virtual de la Unellez, siguiendo el plan de universidad en casa de la Unellez (2020a).

Dentro de los Diplomados se encuentra un híbrido entre el Programa de Formación en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (Pfvea) diseñado en la Dited con los cursos de actualización de aulas iconográficas, módulo de calificaciones y se convierte en el Diplomado en formación docente diseño, gestión y evaluación de procesos educativos en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje, cuyo objetivo primordial consiste en fortalecer las competencias digitales de todos los docentes de la Unellez.

Reflexiones finales

Las reflexiones preliminares a las preguntas de esta investigación son: en cuanto al nivel de respuesta que se adoptó en el Plan Universidad en Casa establecido por el Mppeu se aplicaron todas las estrategias, tanto para pregrado como estudios avanzados (postgrado), en cuanto a manejo de herramientas tecnológicas 2.0 hasta las actuales (correo electrónico, redes sociales, llamadas telefónicas, videoconferencias, entre otros) de acuerdo a la zona geográfica considerando la brecha digital geográfica y de uso.

53

Las estrategias a nivel de competencias digitales de los docentes que garantizan la aplicación del Plan Universidad en Casa en la Unellez siguen los procesos de formación continua del Pfvea como curso de ampliación de conocimientos avalado por Estudios Avanzados y diseñado por la Dited. Así como el Diplomado en formación docente diseño, gestión y evaluación de procesos educativos en Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje para todo trabajador universitario y docentes invitados que han impartido recurrentemente clases en la universidad.

Las propuestas de innovación en competencias digitales docentes se promovieron en el Plan Universidad en Casa en la Unellez cumpliendo con los aspectos de la práctica profesional acorde al Marco de Competencias de los docentes que, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019:10) son: “1. comprensión del papel de las TIC en las políticas educativas; 2. currículo y evaluación; 3. pedagogía; 4. aplicación de competencias digitales; 5. organización y administración; y 6. aprendizaje

profesional de los docentes”, porque el MppEU solicitó apoyo a la Unellez para formar a los docentes de las distintas universidades del país.

Bibliografía

- Alfonzo, Ilis. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Bavaresco, Aura. (2007). *Proceso Metodológico en la Investigación*. 5ta Edición. Maracaibo: Imprenta Internacional.
- Consejo Nacional de Universidades – CNU (2001). “Normativa general de los estudios de postgrado para las universidades e instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades. Gaceta Oficial N° 37.328 del 20 de noviembre de 2001”. Disponible en: http://postgrado.ucla.edu.ve/pdf/Normativa_Nacional_de_Estudios_de_Postgrado.pdf, visitado 03-08-2021.
- Dirección de Estudios Avanzados Unellez- Diesav Unellez (2020). *Reporte de actividades académicas virtuales de estudios avanzados marzo 2020*. Barinas: Unellez.
- Ferreira, Horacio y Martha, Vergara (2013). *La política educativa, más allá del concepto: una experiencia de escritura académica en contextos formativos*. Córdoba: Comunicarte.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2020). “Decreto N° 4.159 de fecha 13 de marzo de 2020, mediante el cual se suspenden las actividades educativas presenciales en todos los planteles educativos e instituciones de educación universitarias oficiales y de gestión privadas del país, a partir del día lunes 16 de marzo de 2020, a los fines de fortalecer las medidas de prevención y evitar la propagación del virus Coronavirus Covid 19, ante la llegada del mismo a nuestro país”. Disponible en: <https://www.travieso-evans.com/wp-content/uploads/gacetitas/2020/03-marzo/2020-03-13-6518-extraordinario.pdf>, visitado el 09-09-2021.
- González, Yudith (2019). “Contextualización de la Educación en América Latina”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ck6VEw9m2hc&t=58s&ab_channel=YudithGonzalez, visitado el 07-07-2021.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - Iesalc (2020a). “Covid-19 y Educación Superior: Políticas Públicas Nacionales”. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>, visitado 17-10-2021.

- _____ (2020b). “Reconocimiento de Iesalc Unesco al Plan Universidad en Casa de Venezuela”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CeN4bu-uYe0>, visitado 30-11-2021.
- Ministerio del poder popular para la Educación Universitaria Mppeu (2020). “Boletín Universidad en Casa. Año 1. N° 1”. Disponible en: <https://www.facebook.com/UneyOficial/photos/pcb.2558206034280535/2558204974280641>, visitado 29-11-2021.
- Montero, Maritza y Elena, Hochman (1996). *Investigación Documental*. Caracas: Panapo.
- Morles, Víctor (2005). “Educación de Postgrado o Educación Avanzada en Venezuela: ¿Para qué?”. *Investigación y Postgrado*, 20(2), 35-61. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000200003&lng=es&tlng=es, visitado 09-08-2021.
- Orellana, Dania y María, Sánchez. (2006). “Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa”. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 24, núm. 1, 2006, pp. 205-222. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321886011.pdf>, visitado 23-09-2021.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Unesco (2019). “Marco de competencias de los docentes en materia de TIC Unesco”. Disponible en: <https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>, visitado 08-09-2021.
- Ricoy, Carmen. (2006). “Contribución sobre los paradigmas de investigación”. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1), 11-22. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>, visitado 16-08-2021.
- Solis, Isabel. (2003). “El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios”. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/bibliointra/documentacion/analisis_documental.pdf, visitado 28-09-2021.
- Thoenig, Jean-Claude (1985). *Traité de Science Politique, Les Politiques publiques*. Tomo 4. Francia: PUF.
- Universidad Nacional Abierta- UNA (2001). *Técnicas de documentación e investigación I* (7ma). Caracas: UNA.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora - Unellez (2009). *Reglamento de Estudios de Postgrado*. Resolución N° CD 2009/329, 12-05-2009.

_____ (2019). *Reglamento de Estudios Avanzados*. Resolución N° CD 2019/135, 03-05-2019.

_____ (2020a). *Plan de aseguramiento estratégico de la prosecución estudiantil mediante Tecnologías Educativas y plan estratégico de funciones Administrativas y operativa en la Unellez*. Resolución N° CD 2020/048, 16-03-2020.

_____ (2020b). *Protocolo Provisional de Presentación y Defensa Pública de Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales, en marco del Plan de Prosecución de Estudios Universitarios de la Unellez*. Resolución N° CD 2020/071, 13-07-2020.



Revista Ambientellanía: Una ventana de divulgación del Ambiente y Desarrollo
Ambientellanía Magazine: A window for the dissemination of Environment and Development

Fecha de recepción: noviembre, 12 de 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 10 de 2021

Zoleida Lovera*, María Zambrano** y Denyz Luz Molina***

Resumen

Esta investigación partió de la necesidad de crear una revista científica para la publicación en formato digital de la producción científica del Doctorado de Ambiente y Desarrollo de la Unellez, así como otras áreas afines. En consecuencia se presenta la información sobre los procesos administrativos y metodológicos para la elaboración de la Revista Ambientellanía. La investigación fue de carácter descriptivo, basada en un diseño documental y con modalidad de proyecto especial. Se plantean los elementos epistemológicos, metodológicos y prácticos para el diseño, creación, legalización y operacionalización de una revista científica. En consecuencia, Ambientellanía, es una revista científica especializada en reflexiones, análisis y resultados de investigación relacionada a los saberes y acciones humanas, las dinámicas histórico-sociales y las problemáticas ambientales, como también temas de las ciencias agrícolas. Su configuración curricular se generó con el equipo editorial en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo de la Unellez.

Palabras claves: Ambiente, creación, desarrollo, edición, revista científica.

Abstract

This research was based on the need to create a scientific journal for the publication in digital format the scientific products of the Unellez's Doctorate program in Environment and Development, as well as other related areas. Consequently, information on the administrative and methodological processes involved in the making of the *Ambientellanía* Journal are presented. The research was descriptive, based on a documentary design with a special project modality. The epistemological, methodological and practical elements for the design, creation, legalization and operationalization of a scientific journal are stated. Therefore, *Ambientellanía* is a scientific journal specialized in research reflections, analysis and results related to knowledge and human actions, historical-social dynamics and environmental issues as well as agricultural science topics. Its curricular configuration was generated within the editorial team at the Vice-Rectorate of Planning and Development of Unellez.

* PhD. Ambiente y Desarrollo, MSc. Ciencias de la Educación. Licda. Educación. Abogada. Docente Asociada adscrita a la Unellez, correo electrónico: zoleidalovera@gmail.com

** PhD. Ambiente y Desarrollo, MSc. Ciencias de la Educación. Especialista en Docencia Universitaria. Ingeniero Químico, Abogada. Docente Asociada adscrita a la Unellez, <https://orcid.org/0000-0003-2579-5287> correo electrónico: mzbioquimica@gmail.com

*** PhD. Ciencias Humanas, Dra. Curriculum. Valladolid-España, MSc. Ciencias de la Educación, MSc. en Orientación y Especialista en Derecho Administrativo, Licda. Educación, Abogada. Docente Titular adscrita a la Unellez correo electrónico: greysabio@gmail.com

Key words: Environment, creation, development, edition, scientific journal.

Introducción

La creación de la Revista Ambientellanía surge de las reflexiones realizadas desde la Coordinación de Creación Intelectual del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” - Unellez, en el año 2016, vista la necesidad de producir una revista científica, en áreas tan necesarias como las ciencias agrícolas y ambientales, áreas definidas prioritarias para el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología en Venezuela.

En el mismo orden de ideas, es importante hacer mención que la creación de la revista Ambientellanía responde a las políticas públicas del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria en Venezuela y por ende en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (Unellez), específicamente en la socialización de las publicaciones periódicas o seriadas que producen los investigadores en las comunidades universitarias, nacional e internacional.

Por lo tanto, es una política pública en materia de Innovación Curricular y los Medios Tecnológicos; la cual viene a responder a la necesidad de promover la cultura de la innovación curricular y los medios tecnológicos desde la formación crítica, con un enfoque humanista, constructivista, científico y complejo, donde los investigadores comprendan que la universidad desde la formación y la investigación está llamada a atender activamente los cambios del mundo socio productivo, socio comunitario, socio ambiental, socio educativo y socio tecnológico que exige la sociedad en todas las áreas del conocimiento a escala local, estatal, nacional e internacional y es razón de socializar la producción de la creación intelectual; es decir publicar a través de las revistas digitales los conocimientos, saberes y experiencias significativas que se generen en los territorios universitarios y otras instituciones sociales, económicas, ambientales y educativas.

En este sentido, la creación de la Revista Ambientellanía, se inserta en el primer Doctorado: Ambiente y Desarrollo de la Unellez, contribuyendo a la publicación y difusión de las producciones intelectuales de sus participantes y dirigida a una comunidad científica, relacionada con el área agrícola y ambiental. En relación al nombre específico de dicha revista especializada en las líneas de investigaciones agrícolas y ambientales, se tomó en decisión

con el equipo editorial el nombre: Revista Científica Ambientellanía y así tener una vinculación con los llanos occidentales de la región llanera de Venezuela y donde se imparten el doctorado Ambiente y Desarrollo de la universidad: Unellez.

La decisión de crear la revista se consideró luego de analizar tres factores importantes: los contribuyentes, un equipo interesado en colaborar en el proceso editorial y la Unellez como institución responsable para la publicación en el Sistema de Información para la Gestión de Revistas Digitales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" - RedUnellez.

Además, es preciso destacar que este órgano divulgativo tributa a que los miembros de la comunidad científica, local regional, nacional e internacional, presenten, socialicen y publiquen sus producciones intelectuales, como miembros de la comunidad universitaria y comunidad en general. Se precisa entonces, la importancia de la revista como espacio de difusión para los contribuyentes.

Es importante resaltar la propuesta de estudio generada por los autores Lovera, Abreu & Molina (2018); la cual sostiene que una investigación presenta resultados importantes en relación a los siguientes aspectos en la era digital y las redes del conocimiento científico que son relevantes para la implementación del Sistema de Información para la Gestión de Revistas Digitales Unellez "RedUnellez" en la comunidad universitaria y en los ámbitos nacionales e internacionales; que a continuación se detallan: Las publicaciones son ecológicas: No requieren el uso del papel ni de tintas para su impresión / publicación, por lo que evitan la tala de árboles y la deforestación, protegiendo así el ambiente y los ecosistemas en peligro de desaparecer.

En tanto que la gestión de las revistas digitales de la Unellez tiene como base fundamental la socialización de la producción científica de la Unellez, teniendo conciencia que estamos en la era digital de la sociedad de la información, pues se pondrían en sintonía con los procesos de la nuevas tecnología educativas y asimismo se propone una solución a los grandes impactos ambientales por la impresión de papel como también los altos costos económico que se desprenden de la impresión de los ejemplares de cada una de las revistas que cuenta en la actualidad la Unellez.

En el mismo orden de ideas, la creación de revistas digitales en la actualidad en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", se

presentan en un macro sistema de revistas que recoge las producciones intelectuales a través de artículos científicos o ensayos de cada uno de los Vicerrectorados que posee la Unellez; los cuales es necesario mencionar que se utiliza el sistema *Open Journal Systems (OJS)*.

Ahora bien, según Lovera et al. (2018) la revista científica *Ambientellanía* se integra al Sistema de Revista de la Unellez con la aplicación y uso del *Open Journal System (OPS)* es un programa de código abierto desarrollado por el grupo *Public Knowledge Project*, Canadá, que está dedicado al desarrollo de las nuevas tecnologías para expandir y mejorar el acceso a la investigación académica. Se encuentra disponible sin costo alguno para las publicaciones periódicas del mundo entero con el propósito de convertir la modalidad de libre acceso en una opción viable para un mayor número de publicaciones. Con el acceso abierto se logra aumentar la visibilidad de la publicación, así como su contribución al beneficio público a una escala global.

Este programa es un sistema de gestión editorial en línea desarrollado bajo los principios de software libre que ofrece una solución integral para cubrir todos los aspectos concernientes a la gestión, edición y publicación de revistas científicas y académicas. Permite la creación de un sitio Web dinámico y ofrece la gestión de las tareas propias de una revista científica.

Ahora bien, las revistas digitales y en este caso específico la revista *Ambientellanía*; es importante destacar, en cuanto al aspecto económico son de precio de venta más bajo: como las publicaciones digitales no requieren papel, no requieren tinta ni tampoco necesitan intermediarios para su distribución, su costo de producción es mucho más bajo y por ende las Editoriales, comúnmente, ofrecen suscripciones a precios más económicos que los que se tienen para las mismas publicaciones impresas en muchas oportunidades son de acceso libre. Así mismo las nuevas funcionalidades de las publicaciones digitales incorporan todas las ventajas de un archivo electrónico, permiten interacción en tiempo real del lector con el contenido editorial o con la pauta y generan estadísticas de lecturabilidad que generan indicadores que orientan las políticas de investigación y vinculación social en la Unellez y en el resto de otras universidades que publiquen en el sistema de revista. La socialización del conocimiento a través de las publicaciones facilita la promoción del conocimiento generado en espacios formales y no formales, en las redes interinstitucionales y grupos de investigación a nivel nacional e internacional.

En consecuencia, la revista emerge para dar espacio a nuevos contribuyentes, iniciándolos en la maravillosa experiencia de publicar sus artículos y ensayos, así como también para aquellos contribuyentes que publican todas sus producciones académicas científicas.

Revistas científicas

La actividad de investigación tiene como propósito fundamental el producir nuevos conocimientos. El modo social para validar el conocimiento y que permite, al mismo tiempo, su difusión pública, implica un proceso riguroso que converge en la publicación de un artículo en una revista científica. (Castellano, 2001).

Según Ríos (2000), las revistas científicas o académicas son el canal formal de comunicación que tiene como objetivo principal la difusión del conocimiento generado en cada campo o disciplina de investigación. No obstante, hay que tener presente que cuanto más alta sea la calidad de los artículos que en ellas se publican, mayor es su prestigio y su capacidad de difusión, para ello, es necesario que existan instancias encargadas de la evaluación imparcial, independiente y crítica de ellos dando origen al arbitraje.

Se consideran artículos científicos los trabajos originales derivados de investigaciones terminadas con resultados totales, los avances o resultados parciales de investigación, las reflexiones derivadas de la investigación y las revisiones de temas derivados de la investigación. (Hernández, 2010). Al respecto también expresa Day (2005),

un informe escrito y publicado que describe resultados originales de investigación... que debe ser escrito y publicado de cierta forma, definida por tres siglos de tradiciones cambiantes, práctica editorial, ética científica e influencia recíproca de los procedimientos de impresión y publicación.

Entonces, se puede expresar que un artículo es un manuscrito original, escrito y publicado, que plantea y describe resultados totales, avances, derivados en nuevos conocimientos. Su finalidad es poder compartir y contrastar estos resultados con el resto de la comunidad científica, y una vez validados, se incorporen como recurso bibliográfico a disponibilidad de los interesados.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) sostiene que “la finalidad esencial de un artículo científico es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna; la publicación es uno de los métodos inherentes al trabajo científico”. Es preciso establecer

estrategias de publicación bien elaboradas y seguir con conocimiento de causa una serie de normas adecuadas para facilitar el intercambio entre científicos de todos los países y reducir a proporciones razonables el incremento del volumen de publicaciones.

Al respecto, la divulgación de los resultados de la labor académica e investigativa es el núcleo de la actividad de las editoriales universitarias Aguilar (2008, citado por Hernández, 2010).

Ventajas de los artículos científicos

Como fue expresado anteriormente, las revistas científicas son espacios para visibilizar diferentes formas de manuscritos en las diversas áreas de conocimiento, una de las formas de manuscrito son los artículos científicos, y por supuesto esto tiene ciertas ventajas, como lo expresa Rojas, (2008), destacando la cultura de producción de artículos científicos: 1. rapidez para publicar; 2. garantía de calidad mediante el arbitraje; 3. posibilidad de impacto internacional mediante los índices; 4. diferencia de estilo con respecto a los libros; 5. posibilidad de incrementar la producción, productividad y calidad mediante el trabajo en equipo; 6. rápida retroalimentación como estímulo para el equipo; 7. posibilidad de conseguir seguidores de un modo más rápido y concreto; 8. contrastación con pares internacionales; 9. visibilidad e impacto y 10. validaciones previas para trabajos de grados o tesis de postgrado.

Publicar contribuye a la construcción colectiva del conocimiento. (Sierra, 2009). Cada vez que se publica un artículo original en una revista científica se hace un aporte a la generación de conocimiento. La publicación contribuye a que otros investigadores continúen avanzando. Así mismo, indican que los artículos científicos son leídos por investigadores alrededor del mundo, de forma que cada contribución local a la ciencia aumenta la reputación del país de origen. (Marusic y Marusic, 2009) De igual manera, Quintero y colaboradores (2013), señalan que las publicaciones científicas contribuyen al progreso de la ciencia, al avance en el conocimiento y al progreso de la humanidad.

De tal manera que la publicación de artículos científicos es de particular importancia en los programas doctorales, por ello, Ávila y Martínez, (2012) exponen que la divulgación de los resultados mediante la publicación en eventos y revistas científicas es indispensable para la promoción del conocimiento, lo que a su vez se constituye en una referencia profesional y una carta de presentación de los investigadores.

Los artículos publicados en revistas arbitradas son un requisito indispensable para la obtención de títulos de quinto nivel en muchas universidades, de allí el interés de la creación de la Revista Ambientellanía, enmarcada en el doctorado Ambiente y Desarrollo.

Proceso editorial para la creación de una revista científica

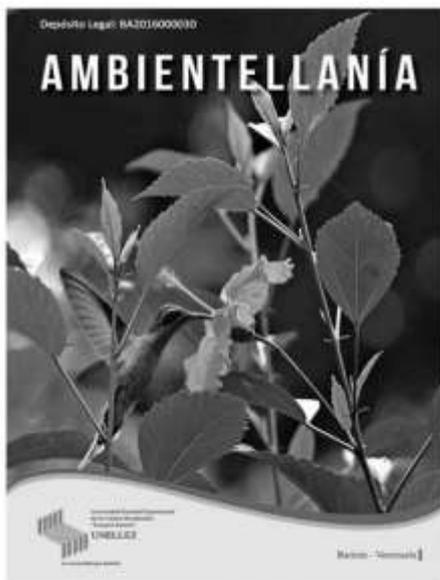
Proceso desarrollado desde la concepción de la idea para crear una revista científica, hasta la indización de la misma de acuerdo a (Ardito, 2012), es: planeación, creación de normas para la presentación de manuscritos, formatos para preparación y presentación del manuscrito, trabajo con autores y revisores, armado de un número, revisión y publicación e indización.

Revista Ambientellanía

La Revista Ambientellanía constituye un órgano divulgativo de la Coordinación de Creación Intelectual del VPDS y del Doctorado Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Unellez–VPDS, Barinas, Venezuela; además, posee un carácter científico y humanístico, orientado a promover la investigación, la reflexión y la generación de conocimientos en las Ciencias Agrícolas, Ambientales y áreas afines. Se presenta como una publicación semestral, fundada en el año 2016 y subvencionada por la misma Universidad y otras instituciones del estado venezolano.

64

Gráfico 1. Diseño de la primera edición de la revista Ambientellanía



Fuente: Caballero, (2018).

Ambientellanía es una revista científica en formato digital, Voutssas, 2012 define la revista digital como:

Una serie editorial cuyo contenido está dirigido hacia una comunidad académica específica y es sujeto de arbitraje de sus contenidos por expertos; pretende aparecer indefinidamente en intervalos regulares, —con más frecuencia que anualmente—, y cada contenido es numerado o fechado consecutivamente en fascículos, aunque puede tener actualizaciones y comentarios; contiene normalmente materiales académicos originales, tales como artículos, ensayos, traducciones, reseñas, revisiones u otros escritos que han sido preparados para ser vistos en dispositivos electrónicos.

Ambientellanía es una revista científica especializada en reflexiones, análisis y resultados de investigación en temas referidos a la relación entre los saberes y acciones humanas, las dinámicas histórico-sociales y las problemáticas ambientales. Son bienvenidas contribuciones acerca del impacto de las actividades humanas en el entorno natural, así como los efectos de los cambios ambientales en la conformación social y cultural, sean desde perspectivas históricas, contemporáneas o prospectivas. La revista hace énfasis en el estudio sobre Venezuela, sin embargo, no excluye estudios sobre los temas de su interés referidos a otros entornos latinoamericanos y del caribe.

Ambientellanía cuenta con tres secciones: 1) artículos originales, donde se presentan producciones escritas, académicas, intelectuales como avances o resultados de investigación en los campos anteriormente mencionados; 2) reflexiones, aquí se incluyen ensayos de corte teórico-metodológico, entrevistas con reconocidos especialistas, además de documentos históricos o actuales vinculados a los temas de interés de la revista, y 3) reseñas críticas de libros que abordan el quehacer científico y diversos campos de conocimiento pertinentes al perfil de la publicación.

En el proceso de publicación, cada contribución recibida es considerada por el comité editorial y posteriormente es enviado por al menos dos árbitros especialistas de la temática. La opinión de esos revisores determina la aceptación del trabajo. El título abreviado es Rev. Amblla. Para uso en referencias bibliográficas. En cuanto a la portada, es de carácter dinámico, con imágenes previamente seleccionadas por el Comité Editorial.

La revista publica textos en español e inglés, es semestral (julio-diciembre y enero-junio), su publicación es en formato digital, en el Sistema de Información para la Gestión de Revistas Digitales de la Unellez "RedUnellez" <http://revistas.Unellez.edu.ve>, de acceso libre y con un procedimiento novedoso que agiliza la publicación.

Entre los objetivos de la Revista Ambientellanía, destaca: 1. Publicar trabajos culminados y avances de investigación, ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas producidas por el personal docente y de investigación de la Unellez-VPDS y otros autores del ámbito nacional e internacional, que contribuyan con producciones intelectuales referidas a las dimensiones del desarrollo sustentable: ecológicas, sociales y económicas; 2. Estimular la generación y divulgación de conocimientos significativos en las ciencias agrícolas, ambientales y áreas afines, con altos estándares académicos y de rigurosidad científica; 3. Ofrecer un medio de difusión para información presentada en eventos científicos, una vez se cumplan los requerimientos exigidos en el proceso editorial de la revista.

Proceso de arbitraje

Los artículos que publica Ambientellanía son sometidos a un proceso de arbitraje. Primero, tres miembros del Comité Editorial, hacen una primera revisión del manuscrito recibido, y si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista Ambientellanía, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros).

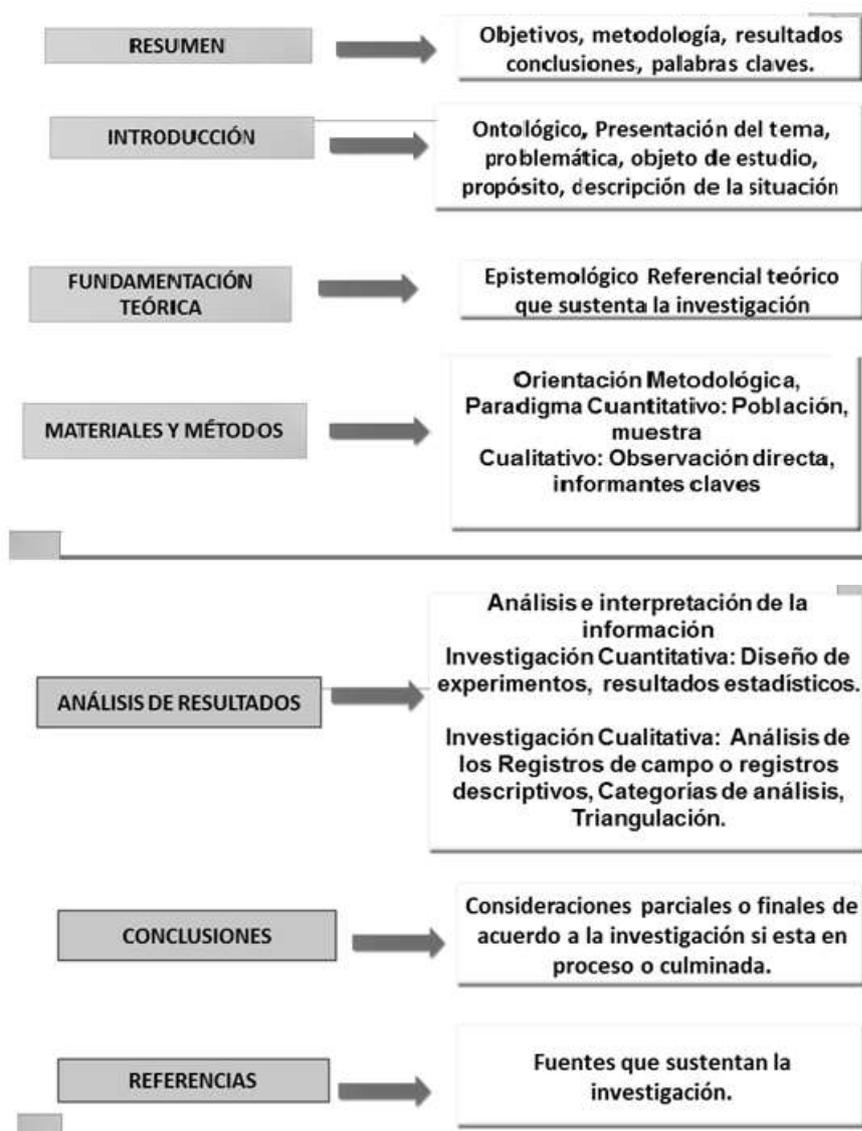
El resultado del arbitraje puede ser: Admitido (se sugiere que se publique el artículo sin modificaciones); admitido con modificaciones menores (se sugiere que se publique el artículo bajo reserva de modificaciones menores); condiciones a modificaciones mayores, requiere nueva revisión; condiciones a una reestructuración del artículo, requiere nueva revisión; rechazado (se sugiere que no se publique el artículo); la particularidad del arbitraje de la revista Ambientellanía, radica en que el contenido del manuscrito es sometido a un arbitraje de carácter formativo, pues nuestra misión y visión, en resumen, consisten en suscitar e impulsar la escritura de artículos de investigación de calidad en la Unellez-VPDS, por lo que se pretende con ello que el autor o los autores reciban sugerencias que les permitan mejorar su propuesta, hasta que el artículo sea recomendado para la publicación.

La revista científica de Ambientellanía cumplirá las exigencias que presenta la particularidad del arbitraje de las revistas del Sistema de Revista de la Unellez, radica en que el contenido del manuscrito es sometido a un arbitraje de carácter formativo, pues nuestra misión y visión.

En resumen, consiste en suscitar e impulsar la escritura de artículos de investigación de calidad en las instituciones universitarias; por lo que se pretende con ello que el autor o los autores reciban sugerencias que les permitan mejorar su propuesta, hasta que el artículo sea recomendado para la publicación. Campanario, (2002).

A continuación se presenta la Estructura de un artículo científico de la Revista Ambientellanía, de la Unellez VPDS, Barinas Venezuela.

Gráfico 2. Estructura del artículo científico



Fuente: Las autoras.

La estructura de la presentación de los escritos científicos que contendrán las ediciones de la revista científica *Ambientellanía* serán socializadas en el portal del sistema de revista de la Unellez en el siguiente URL: <http://revistas.Unellez.edu.ve/>

Es importante destacar la creación de la revista *Ambientellanía* con las líneas de investigación en las ciencias ambientales y las ciencias agrícolas que la cual se integrará al sistema de revista digitales de la Unellez; para contribuir con la divulgación científica a nivel nacional e internacional y tiene como finalidad hacer accesible los conocimientos, saberes y experiencias significativas en el área especializada de la Revista *Ambientellanía*, al público en general y se basa en la valoración de la sistematización del conocimiento científico asimismo contribuye con la minimización de costos presupuestario y mitigar los impactos ambientales por el uso de papeles y documentos. (Lovera et al., 2018).

Gráfico 3. Sistema de revista de la Unellez



Fuente: Pinto, (2020). Sistema de Revistas de la UNELLEZ; tomado de la Fundación Editorial Universidad “Ezequiel Zamora”. (Feduez).

En tal sentido, es significativo resaltar, que este tipo de tecnología; es decir revistas digitales y alojadas en programas de acceso libre a la comunidad científica y en general, viene a darle respuesta en el ámbito económico por los altos costos vigentes de la impresión de libros, el cual reduce dichos gastos, así como también minimizamos el impacto ambiental con la impresión física de las revistas; por lo tanto se contribuye con el cuidado del planeta, haciendo alusión al quinto objetivo del plan de la patria de la República Bolivariana de

Venezuela. Por lo tanto, las ediciones seriadas o periódicas de la revista *Ambientellanía* contribuirán a los investigadores como las referencias de trabajos de investigaciones como trabajos de grados de tercer o cuarto nivel académico o tesis doctorales y cualquier información pertinente para las comunidades científicas o público en general.

Consideraciones finales

Partiendo de la necesaria revisión teórica, se asume como conclusión de la presente investigación de tipo descriptiva sobre la importancia de los medios de difusión como son las revistas científicas y la importancia de la publicación de artículos científicos desde las perspectivas individual y del colectivo académico científico.

Desde este contexto, se enfatiza el valor del conocimiento científico, la adquisición de prestigio y credibilidad en la comunidad científica y en la sociedad, expedita y amplia difusión del conocimiento y garantía de calidad mediante el arbitraje.

Se precisa además el posicionamiento de las instituciones de educación universitaria como la Unellez en rankings mundiales, avaladas por el Sistema de Revistas de la Unellez, la evidencia de productividad de la institución donde trabaja el investigador, democratización de la información y la globalización del saber gracias a la socialización del conocimiento.

La revista científica especializada *Ambientellanía* contribuye con el incremento de alojamiento de Publicaciones Periódicas en el Sistema de Revista web de la Unellez, utilizando la plataforma Open Journal System; asimismo cumpliendo con las exigencias de los nuevos doctorados en la universidad de realizar publicaciones para optar al título de doctorado.

La propuesta de investigación genera la configuración de la revista científica especializada *Ambientellanía* en las líneas de investigación de las ciencias agrícolas y las ciencias ambientales, lo cual permitió hacer un estudio curricular del primer Doctorado Ambiente y Desarrollo de la Unellez para proceder a la configuración de dicha revista que contribuirá con la socialización de conocimientos, saberes populares y ancestrales en los tópicos y temas delimitados en las líneas y normativas de la revista *Ambientellanía*; aportando a las comunidades y redes científicas la divulgación científica a nivel nacional e internacional.

Bibliografía

- Ardito, Fernando. (2012). "Operaciones en el Proceso Editorial de una revista". Jefe de Publicaciones Científicas de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Miembro de APECi y del Council of Science Editors (CSE). Disponible en: www.unsaac.edu.pe/vrin/archivos/4operaciones.pdf
- Ávila, Rosa y Martínez, Raúl (2012). ¿Publicar o No Publicar? La Importancia de las Publicaciones en los Programas Doctorales. [Artículo en línea]. REDIP-Revista Digital de Investigación y Postgrado. Vol. 2, No. 1, Abril 2012, [consulta el 20/02/2014]. Pp: 56-67. Disponible en <http://www.bqto.unexpo.edu.ve/postgrado/redip/index.php/redip/article/viewArticle/114>
- Caballero, Denyz Grey. (2018) Diseños de portadas de la Revista Ambientellanía. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"- Barinas Venezuela.
- Campanario, José. (2002). El sistema de revisión por expertos (peer review): muchos problemas y pocas soluciones. Revista Española de Documentación Científica, 25 (3). Disponible en: <http://www2.uah.es/jmc/an24.pdf>
- Castellano, Eliseo. (2001). "La edición de una revista científica nacional". Scientia Unellezea. ISSN 1317-5181.
- Day, Rose. (2005) Cómo escribir y publicar trabajos científicos, 3er. Ed. Washington, Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: <http://www.bvs.hn/Honduras/pdf/ComoEscribiryPublicar.pdf>
- Hernández, Martín. (2010). "Guía de diseño editorial para revistas de divulgación académica". Especialización en edición de publicaciones escuela interamericana de bibliotecología Universidad de Antioquia. Medellín. Disponible en: <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/1447/1/Guia%20de%20Dise%C3%B1o%20Editorial%20Revistas%20Academicas-Hernandez%20Pilar-Trabajo%20de%20Grado.pdf>
- Lovera, Zoleida, Oscar Abreu, & Denyz Luz Molina. (2018). Gestión De Revistas Digitales: Una Alternativa Ambientalista Para La UNELLEZ. Revista Ambientellanía. (2018). Vol.1 Nro.1: 80-86. ISSN: 2610:8208. Barinas-Venezuela. Disponible en: <http://revistas.Unellez.edu.ve/index.php/ambientellania/issue/view/48>

- Marusic, Mary & Ann Marusic (2009) The Purpose of Scientific Journals: Small Is Important. [Artículo en línea]. The Journal of Teheran University Heart Center. Vol. 4. No. 3. 2009, Pp: 143-147. Disponible en http://journals.tums.ac.ir/upload_files/pdf/_/14089.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Unesco (1998). “Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación”. 3 ed. París: Unesco.
- Pinto, Norma. (2018) Collage de fotografías del Sistema de Revistas de la UNELLEZ. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”- Barinas Venezuela.
- Ríos, Jesús. (2000). Normalización de revistas científicas mexicanas: campo de investigación y aportación. Biblioteca Universitaria. Disponible en: http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/285/28530202/28530202_1.html
- Rojas, Luis Rodolfo. ¿Por qué publicar artículos científicos? [Artículo en línea]. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas, ORBIS. Año 4. No. 10. Julio 2008, Pp: 120-137. Disponible en: <http://www.revistaorbis.org.ve/10/Doc1.pdf>.
- Sierra, Carlos. (2009). La Importancia de Publicar Nuestros Resultados de Investigación. [Artículo en línea]. Revista Facultad Ciencias De La Salud. Vol. 11 No. 1, Marzo 2009, Disponible en <http://facultadsalud.unicauca.edu.co/Revista/PDF/2009/1101032009.pdf>.
- Voutssas Joseph. (2012). “Aspectos para el desarrollo de una revista científica digital”. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, México. voutssas@unam.mx Investigación bibliotecológica versión impresa ISSN 0187-358X Investig. bibl vol.26 no.58 México sep./dic. 2012. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000300004



Venezuela: Políticas públicas educativas y la deserción universitaria en pandemia

Venezuela: Educational public policies and university dropouts in a pandemic

Fecha de recepción: agosto, 22 de 2021

Fecha de aceptación: noviembre, 12 de 2021

Marta Sánchez*, Gladys Marisol Arias** y Yolimar Molina***

Resumen

Este ensayo tiene como objetivo describir las principales políticas públicas implementadas para la disminución de la deserción universitaria durante la pandemia del Covid-19 en Venezuela. Los fundamentos teóricos se desarrollan con base a los aportes de Cáceres y Arrúa (2020); Schmelkes (2020); Vieyra, Belden, De la Calle y Martínez (2020) y documentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), Banco Interamericano para el Desarrollo (BID, 2020) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2020). Desde el punto metodológico es una revisión documental. Las reflexiones finales sobre las políticas públicas en el contexto venezolano, develaron que están orientadas a garantizar el derecho a la educación; la innovación curricular está a la par de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo con las exigencias sociales actuales.

Palabras claves: Deserción universitaria, formación docente, innovación curricular, medios tecnológicos, políticas públicas educativas.

Abstract

This essay aims to describe the key public policies implemented to decrease university dropout rates during Covid-19 pandemic in Venezuela. The theoretical framework is based upon the work of Cáceres and Arrúa (2020); Schmelkes (2020); Vieyra, Belden, De la Calle and Martínez (2020) and documents from the United Nations Organization (UN, 2020), the Inter-American Development Bank (IDB, 2020) and the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco, 2020). This work is a documentary review. The final reflections on public policies in the Venezuelan context revealed that they are aimed at guaranteeing the right to education; curricular innovation is up to date to scientific and technological breakthroughs according to current social demands.

Key words: University dropout, teacher training, curricular innovation, technological media, educational public policies.

* Doctora en Ciencias Pedagógicas, Directora del Eje Geopolítico Territorial Guerrillero Maisanta Universidad Bolivariana de Venezuela, correo electrónico: msanchez.martaelena@gmail.com.

** Magister en Educación Superior Mención Docencia Universitaria, docente Instructor adscrita al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", correo electrónico: saradelmar2003@gmail.com.

*** Magister en Educación Superior Mención Docencia Universitaria Docente Instructor adscrita al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".

Introducción

La pandemia del Covid-19 como crisis de salud pública afectó a todos los ámbitos de la sociedad. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (2020) la identificó como una nueva forma de la enfermedad del coronavirus, porque se produce por un nuevo virus denominado coronavirus de tipo 2, el cual genera el Síndrome Respiratorio Agudo Severo, (SARS-CoV-2, siglas en inglés). Es una infección aguda altamente contagiosa y genera síntomas respiratorios; se diferencia de los virus que causan el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) o el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS, siglas en inglés) y la infección estacional en los Estados Unidos. Entre las consecuencias generadas por esta pandemia, se puede mencionar la deserción universitaria.

En el marco de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, a nivel global en todos los países del mundo se asumieron los lineamientos emanados por la OMS (2020); por tanto, se activaron dispositivos en el contexto de esta emergencia sanitaria; en consecuencia, durante el aislamiento social, se asumió la educación virtual con el objetivo de evitar el contagio y reducir la propagación de esta enfermedad. A partir de esta situación, el Estado como responsable de la educación impulsó la adecuación de las instituciones educativas al contexto generado por esta pandemia, con el fin de garantizar un proceso formativo-educacional a todos los ciudadanos y así evitar la deserción estudiantil. Sin embargo, la Unesco (2020) a través del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc), en un documento referido a los efectos del Covid-19, recomendó la suspensión de las actividades académicas y el cierre temporal de las instituciones de educación universitaria. Asimismo, señaló el impacto en estudiantes, docentes, personal no docente y en las políticas públicas educativas.

73

De igual manera, según (Peña, 2021), para la ONU en el 2020 la situación de la pandemia afectó a casi 1.600.000 millones de estudiantes, se estima que esta cifra aumentó la deserción educativa en un 94% en países de todos los continentes y hasta un 99% en países bajos, de pocos recursos. Esta organización también señaló el incremento de la deserción a nivel universitario, porque los estudiantes abandonaron sus estudios de manera voluntaria, sin dar explicaciones y sin cumplir con el proceso administrativo. Respecto a la deserción educativa, según (Cortés, Álvarez, Llanos y Castillo, 2019), actualmente es un problema en todas las universidades; los costos sociales como consecuencia de este fenómeno se reflejan en los

diferentes estados y países. Igualmente, para (Abarca y Sánchez, 2005), la deserción es un proceso generado por el estudiante de forma voluntaria o forzada, quien abandona sus estudios por influencia de circunstancias positivas o negativas.

Con base a los planteamientos señalados, el objetivo de este ensayo es describir las principales políticas públicas implementadas para la disminución de la deserción universitaria durante la pandemia del Covid-19 en Venezuela. En el marco teórico se consideraron los aportes de Cáceres y Arrúa (2020), Schmelkes (2020), Vieyra, Belden, De la Calle y Martínez (2020), ONU (2020), BID, (2020) y Unesco (2020). Del mismo modo, desde el punto de vista metodológico se realizó mediante una revisión documental, la cual (Hurtado, 2006:90) define como “el proceso mediante el cual el investigador recopila, revisa, analiza, selecciona y extrae información de diversas fuentes, acerca de un tema en particular, con el propósito de llegar al conocimiento y comprensión más profundo del mismo”. En este sentido, se realizó un análisis de fuentes secundarias, es decir, de materiales elaborados por otros autores de manera sistemática; específicamente, se abordaron documentos en revistas científicas, textos y periódicos electrónicos. También, se revisaron documentos oficiales mediante un procedimiento científico y sistémico de indagación, organización, interpretación y explicación, basado en el análisis de la información recabada.

74

En cuanto la estructura de este ensayo, en la primera parte se explicó el impacto de la pandemia del Covid-19 en la educación universitaria en Latinoamérica; y en la segunda parte se abordó el contexto venezolano, donde se develaron las diferentes políticas públicas educativas implementadas por el gobierno venezolano para dar respuestas positivas a la deserción universitaria.

El impacto de la pandemia del Covid-19 en la educación universitaria en Latinoamérica

Con el fin de tener claridad en el enfoque de las categorías abordadas, primero se define deserción educativa, para (Del Castillo, 2012:14) es el abandono de las instituciones educativas por estudiantes y docentes, quienes dejan de asistir a clases y quedan fuera del sistema educativo. Este fenómeno implica el abandono tanto de los ambientes áulicos donde se adquieren conocimientos, como también, de los sueños y perspectivas de una vida futura provechosa y responsable, esto los lleva a invalidar su futuro. Este problema es multifactorial,

es decir, las causas pueden ser situaciones económicas, familiares, sociales, de salud y/o por el rendimiento académico.

Con base a lo planteado, es importante acotar, durante la pandemia del Covid-19 a nivel mundial en los años 2020 y 2021, la ciudadanía permaneció en cuarentena por un tiempo prolongado, ésta obligó a los sistemas educativos de todos los países a mantener cerradas las instituciones desde la educación inicial hasta las universidades; el distanciamiento social generó incertidumbre en los estudiantes, en consecuencia, un alto porcentaje abandonó sus estudios por las dificultades para adaptarse a nuevos cambios educativos, sociales, tecnológicos, ambientales, laborales, psicológicos y sanitarios. En ese sentido, según (Tinto, 2021) esta problemática puede tener diversos significados, darse de manera diferente y afectar de un modo específico a cada estudiante.

Es relevante resaltar, en América Latina la pandemia del Covid-19 incrementó la deserción universitaria. Al respecto, un estudio presentado por (de Cáceres y Arrúa, 2020) detalla el impacto de este fenómeno en la educación a nivel universitario en Uruguay. Según los autores, entre las posibles causas de la deserción universitaria o el retiro temporal, se pudieron evidenciar: el factor económico (59%), la falta de recursos tecnológicos (25%) y otros (16%). También, los estudiantes (82%) manifestaron estar afectados por abandonar sus estudios universitarios; sin embargo, el 100% de los entrevistados enfatizaron el deseo de reincorporarse a sus estudios al terminar la pandemia. Igualmente, en palabras de (Peña, 2021) el BID en el 2020 hace referencia a la disminución hasta un 25% de la matrícula a nivel universitario en Latinoamérica, a pesar de las gestiones realizadas por los gobiernos con el fin de mantener la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje durante la pandemia del Covid-19.

75

Del mismo modo, (Schmelkes, 2020) abordó los posibles impactos a corto y largo plazo de la pandemia en la educación universitaria en México. Este autor enfatizó la ausencia de políticas públicas educativas para enfrentar la pandemia en el ámbito educativo. También, analizó el impacto de los factores económicos, tecnológicos y organizativo-pedagógicos. Asimismo, de la convergencia de estos factores puntualizó tres (3) consecuencias, tales como: el incremento de la desigualdad educativa, el ausentismo escolar y las carencias de aprendizajes debido a las bajas condiciones en los hogares. Del mismo modo, señaló la necesidad de disminuir y restituir estos efectos, por consiguiente, consideró esencial la

planificación de políticas educativas tanto a nivel gubernamental como institucional en todo el sistema educativo. Según el autor cada día se incrementó la gravedad de esta situación, sin tener un plan alternativo donde se lograra disminuir la deserción universitaria durante la pandemia.

Es significativo el estudio de (Vieyra, Belden, De la Calle y Martínez, 2020) realizado en México, Colombia y Perú; durante la pandemia aplicaron una encuesta a 4.800 estudiantes universitarios. Los hallazgos revelaron datos impactantes, el 91% de los entrevistados manifestaron disminución de sus ingresos hasta de un 64%; para el autor esta situación afectó a los estudiantes universitarios, en consecuencia, buscaron trabajo y fuentes de ingresos con el fin de subsanar las necesidades básicas familiar. También, de acuerdo a lo señalado por los autores, el factor económico prevaleció en la toma de decisiones, porque los estudiantes abundaron sus estudios y se incorporaron al sector laboral con el fin de aportar el sustento a sus familias.

De igual manera, es pertinente la información del equipo de trabajo interagencial sobre juventud en América Latina y el Caribe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Gnuds, 2020), recabada a través de una consulta en línea, con el objeto de conocer cómo viven las personas jóvenes la pandemia de Covid-19; los resultados develaron preocupación por la continuidad, el retraso y abandono de los estudios, en particular en adolescentes y jóvenes indígenas Asimismo, se develó intranquilidad por la salud de la familia, así como, el estrés al enfrentar la educación virtual, la pérdida de ingresos y las dificultades laborales en el contexto actual. Evidentemente, en Latinoamérica la pandemia del Covid-19 impactó a toda la sociedad, en especial al sector universitario; por tanto, los gobiernos implementaron políticas públicas educativas como medidas y estrategias con el fin de disminuir la deserción universitaria.

76

Políticas públicas educativas implementadas en Venezuela durante la pandemia

El informe sobre la educación realizado por la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y presentado por la Unesco, (2020) enfatizó la necesidad de mantener durante la pandemia por Covid-19 una educación, con calidad, equidad e inclusión. Desde esta perspectiva, en Venezuela durante esta pandemia, el gobierno nacional creó en marzo de 2020 como política pública educativa el Plan Universidad en Casa, el cual en la actualidad se

mantiene activo. Igualmente, a partir del 16 de marzo del 2020 en el territorio nacional se suspendieron las clases en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, con el fin de tomar medidas de prevención contra la pandemia del Covid-19; estas medidas fueron direccionadas por el Decreto número 4.160, donde se estableció estado de alarma en todo el Territorio Nacional, con el propósito de mitigar y erradicar los riesgos sanitarios relacionados con esta pandemia.

En el marco de la pandemia del Covid-19, se implementaron algunas políticas públicas educativas. En este sentido, estas políticas de acuerdo con (Romane, 2017:9) son acciones relacionadas con las prácticas educativas y la forma cómo el gobierno atiende la educación. Así mismo, el autor reconoce que existen actores privados u otras instituciones, así como, organismos internacionales y organismos no gubernamentales responsables de organizar estas políticas educativas, esto es una forma más amplia de entender su objetivo. Desde esta perspectiva, las políticas públicas educativas implementadas durante la pandemia del Covid-19 en Venezuela, se consideran como acciones a desarrollar en el sistema educativo con el fin de garantizar la continuidad de la educación. En este contexto, de acuerdo con (Trómpiz, 2020) Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, el objetivo del Plan Universidad en Casa, es garantizar la prosecución de estudios en todas las instituciones de educación universitaria tanto del sector público como privado.

77

Asimismo, como política pública en palabras de (Trómpiz, 2020:1) “cada Consejo Universitario ha emitido una resolución en la que se establecen metodologías que garantizan el seguimiento en la casa durante todo el tiempo de cuarentena”. El Plan Universidad en Casa se constituyó en un mecanismo viable y factible orientado a disminuir la deserción universitaria; en esta modalidad de educación se integraron los medios tecnológicos, tales como: mensajes de texto, uso de la radio, telefonía fija y medios digitales como *Whatsapp*, *Telegram*, hasta la tecnología de las aulas virtuales en algunas universidades.

En el marco de la pandemia del Covid-19, la educación según (Pinto, 2020:2) ha “tenido un gran avance y evolución dentro de los paradigmas del proceso de enseñanza-aprendizaje, (...) en Venezuela ha traído consigo incalculables beneficios, avances, innovaciones (...)”. En este sentido, en el marco Plan Universidad en Casa, se ofrecieron orientaciones pedagógicas adecuadas a nuevas formas de concebir el proceso de formación en diversas plataformas digitales, con el fin de garantizar una educación con calidad, equidad e inclusión; se

generaron las condiciones favorables para lograr la permanencia de los estudiantes en sus estudios universitarios; según (Trómpiz, 2020) el 90% de las instituciones universitarias se incorporaron al Plan Universidad en Casa.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno nacional, durante pandemia del Covid-19 la deserción aumentó en las universidades venezolanas, de acuerdo a (García, 2020:8) “(...) unos padres desempleados que no pueden apoyar el crecimiento profesional de sus hijos, es la realidad del joven venezolano, que ante esta situación abandona los espacios universitarios y se dedica fundamentalmente a la economía informal (...)”. Indudablemente, la situación social producto de las medidas preventivas para minimizar los riesgos de contagio, causó estragos en la economía venezolana; en consecuencia, se generalizó la deserción en los diversos niveles educativos, razón por la cual, se implementaron algunas políticas educativas con el propósito de mantener la continuidad de los procesos educativos.

Asimismo, para (Meleán y Contreras, 2020:207) “se batalla con la virtualidad de la educación, ante una escasez de tecnología y recursos, sin posibilidad de actualización”. En este contexto, durante el primer año de la pandemia del Covid-19, con el propósito de contrarrestar la brecha tecnológica en el uso de las TIC en los docentes del sector público, el gobierno nacional mediante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria entregó algunas herramientas tecnológicas como las *tablets*; así mismo, como política educativa permitió a los docentes el acceso a los últimos avances científicos y tecnológicos. En palabras de (Bello, 2020) la entrega de tabletas a los docentes benefició a los estudiantes de manera indirecta, porque permitió la articulación de los planes docentes y se logró una mayor efectividad en las actividades académicas.

Igualmente, las TIC durante la pandemia del Covid-19 alcanzaron un auge vertiginoso en la educación universitaria a nivel mundial; (González, 2016) define las TIC como un conjunto de sistemas, procesos, procedimientos e instrumentos digitalizados; cuyo objetivo es la transformación de la información a través de diversos medios electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, con el propósito de satisfacer las necesidades informativas de los individuos y de la sociedad. Es decir, el término implica una gama amplia de servicios, aplicaciones y tecnologías con diversos tipos de equipos al igual de programas informáticos; también, estas herramientas transmiten la información a través de redes de telecomunicaciones. Del mismo modo, la autora considera la interactividad, inmaterialidad e

instantaneidad de las TIC, como las características fundamentales para el uso de estas herramientas en el ámbito educacional. También, considera importante la rapidez y el impacto transformador de estos recursos tecnológicos en la estructura social, porque el individuo al hacer uso de ellos y gracias a su capacidad humana, logra potenciar la construcción de nuevos conocimientos.

El uso de las TIC en el contexto de la educación universitaria, es una política de Estado fundamentada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009:103), el artículo 110, establece: “El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones...”. Igualmente, existen otros documentos emanados de esa norma legal, tales como, el Decreto N° 825 (emitido por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2000) el cual contempla el incentivo del uso de la *Internet* en todos los niveles educativos y la mejora de la calidad de vida de la población a través del uso de los servicios de telecomunicaciones; para ello se desarrolló el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (2005-2030) y el Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales (2007-2013).

En este orden de ideas, con la finalidad de desarrollar competencias tecnológicas en los docentes, a través del uso las TIC centrado en los objetivos del sistema educativo venezolano durante la pandemia del Covid-19, en el marco del Plan Universidad en Casa se implementaron las siguientes innovaciones curriculares: el Taller de Renovación didáctica universitaria, uso y diseño de medios tecnológicos y el Plan de Formación Docente 2021. Respecto a las competencias tecnológicas, (González, 2016:157) las define como “un sistema finito de disposiciones cognitivas que nos permiten efectuar infinitas acciones para desempeñarnos con éxito en un ambiente mediado por artefactos y herramientas culturales”. El desarrollo de estas competencias, permiten al docente la apropiación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en el uso de herramientas tecnológicas.

En relación, al Plan de Formación Docente 2021 como política educativa, según Abreu, citado en (Jiménez, 2021) busca la formación permanente de los docentes en el uso de herramientas tecnológicas de última generación, con el propósito de lograr una educación universitaria de calidad en el siglo XXI. Con base a los señalamientos anteriores, es importante mencionar que la (Unesco, 2019:8) en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible “...reconoce que el auge de las tecnologías de la información y la comunicación

(TIC) entraña un considerable potencial para acelerar el progreso, colmar la brecha digital y promover el desarrollo de sociedades del conocimiento inclusivas...”. En respuesta a este planteamiento, esta organización elaboró el marco de competencias de los docentes en materia de TIC, como una herramienta orientada a guiar la formación inicial y permanente de los docentes sobre el uso de estos recursos en todo el sistema educativo.

Del mismo modo, el marco de competencias de los docentes en materia de TIC propuesto por la (Unesco, 2019) está ideado con el fin de adaptarse a los objetivos nacionales e institucionales; brinda un referente para la elaboración de políticas públicas y el desarrollo de capacidades en este ámbito dinámico; por consiguiente, se considera pertinente en el proceso de formación docente, porque permite la contextualización a necesidades reales; en consecuencia, la formación propuesta en el marco del Plan Universidad en Casa se centra en los contenidos en el uso de las TIC, con la finalidad de lograr disminuir la deserción universitaria. Sobre las base de estas competencias, durante la pandemia del Covid-19 en Venezuela a nivel universitario se ofrecieron políticas en materia de formación docente, innovación curricular y medios tecnológicos, a partir de la reciente evolución tecnológica y pedagógica.

80

La educación durante la pandemia del Covid-19, incorporó en su estructura principios inclusivos de no discriminación, acceso abierto y equitativo a la información e igualdad de género para todos los venezolanos con apoyo de las TIC, esto se evidenció en el Taller de Renovación didáctica universitaria, uso y diseño de medios tecnológicos y el Plan de Formación Docente 2021. Esta formación permitió incorporar a los docentes de las instituciones universitarias al Plan Universidad en Casa, mediante el abordaje de recientes avances tecnológicos en materia de educación y aprendizaje, así como, el uso de tecnologías móviles, *Internet* y recursos educativos abiertos.

Las políticas en formación docente e innovación curricular desarrolladas en Venezuela durante los años 2020 y 2021, respondieron a una necesidad específica, como era la actualización de los conocimientos y la adecuación de los programas de formación a las exigencias de la educación virtual. En tal sentido, para (Trómpiz, 2020) la mayoría de los docentes se apropiaron de conocimientos sobre los medios tecnológicos. Por consiguiente, durante la pandemia del Covid-19 el desarrollo de una educación virtual e inclusiva ayudó a disminuir la deserción universitaria. En definitiva, el saldo positivo de estos procesos

formativos se reflejó en las competencias y conocimientos básicos de alfabetización digital alcanzados en los docentes; a su vez esta formación permitió su aplicación en los correspondientes contextos curriculares de las diversas instituciones universitarias, tanto del sector público como privado.

Del mismo modo, las competencias y conocimientos básicos permitieron la resignificación curricular de los programas tradicionales al incorporar un conjunto de recursos tecnológicos, a partir de la transformación de los métodos pedagógicos con el uso de diversos contenidos y herramientas digitales en actividades, con la participación de todos, un grupo o un participante en particular. En consecuencia, el Plan Universidad en Casa implicó cambios en las prácticas educativas, el docente logró comprender dónde, cuándo y cuándo no utilizar la tecnología en actividades y presentaciones por mensajes de texto, medios digitales como *Whatsapp*, *Telegram*, *Clasroom*, aulas virtuales, entre otros. Así mismo, se replantearon las tareas de gestión para la adquisición de conocimientos disciplinares y pedagógicos en pro del aprendizaje profesional de los docentes universitarios. Todo este proceso disminuyó la deserción universitaria, principalmente porque los docentes lograron el desarrollo de estrategias inclusivas.

81

También, la formación docente durante la pandemia del Covid-19, generó saldos positivos en el desarrollo de competencias tecnológicas, se convirtió en una meta educativa en sí misma, con nuevos métodos de evaluación del impacto en la educación universitaria. Desde esta visión formativa, se lograron docentes capaces de determinar sus propias metas y planes, a partir de la aplicación de estrategias metacognitivas, con el fin de determinar los conocimientos en el uso de las TIC. Estas estrategias a su vez ayudaron a definir la proyección de dicha formación, los docentes se mantuvieron enfocados en el proceso formativo; realizaron autoevaluación y autorregulación de los aprendizajes; aprovecharon los avances en la formación; corrigieron las insuficiencias; y alcanzaron la conformación de comunidades de aprendizajes en las instituciones universitarias.

Las políticas públicas educativas implementadas en Venezuela durante la pandemia del Covid-19, contribuyeron en la formación de los docentes en medios tecnológicos, esto propició la modelación del proceso formación; lograron dar atención a estudiantes con distintas capacidades intelectuales, edades, género y medios socioculturales y lingüísticos; esto posibilitó un nuevo diseño del proceso de enseñanza aprendizaje, donde los docentes

conjuntamente con estudiantes aprovecharon las competencias tecnológicas en la construcción de sus propios conocimientos. En ese contexto didáctico, en el marco del Plan Universidad en Casa, los docentes crearon comunidades de aprendizaje en cualquier medio tecnológico disponible, con el fin de brindar a los estudiantes un ambiente virtual permanente, centrado en alcanzar el aprendizaje individual y colectivo.

Reflexiones finales

La pandemia del Covid-19 obligó a la comunidad académica internacional y nacional a explorar nuevas formas de enseñar y aprender, esta situación generó dificultades en los docentes y en los estudiantes, quienes debieron enfrentarse a los problemas emocionales, físicos y económicos provocados por esta enfermedad, en el contexto generado a partir de las medidas emitidas por la OMS para frenar la propagación del virus.

El Estado venezolano durante la pandemia del Covid-19, ofreció la oportunidad de algunas políticas públicas orientadas a la transformación de la educación tradicional, con la integración de nuevos métodos epistemológicos y técnicos desde una nueva visión curricular de la educación virtual, desde esa perspectiva, se crearon las condiciones necesarias para la formación docente, con la finalidad de garantizar la continuidad de la educación en las instituciones universitarias y con el fin de disminuir la deserción universitaria.

En Venezuela durante la pandemia del Covid-19 las universidades avanzaron hacia la transformación de los procesos de formación, donde tanto los estudiantes como los docentes aprendieron a gestionar los conocimientos con herramientas tecnológicas; se logró el desarrollo de un arduo trabajo profesional, por tanto, la sociedad venezolana percibió a los docentes como estudiantes, facilitadores y creadores intelectuales de conocimientos desde la innovación curricular y educativa, con el propósito de producir nuevos conocimientos sobre los procesos de enseñanza aprendizaje y de formación docente.

El Plan Universidad en Casa es una política pública educativa desarrollada durante la pandemia del Covid-19; es un proceso de formación con herramientas tecnológicas de manera sincrónica o asincrónica, donde el docente como facilitador se centró en el aprendizaje de los estudiantes y se caracterizó fundamentalmente por estar soportados por medios digitales, el aprendizaje colaborativo y la flexibilidad temporal. Del mismo modo, en este plan se destacó el uso de herramientas tecnológicas, la flexibilidad temporal y espacial, así como, la

sistematización de la evaluación de los procesos y de los productos, el alto grado de objetivación del proceso de enseñanza aprendizaje y de las funciones de la docencia; el docente se caracterizó por ser un facilitador del aprendizaje en los estudiantes.

Las políticas públicas educativas implementadas en Venezuela durante la pandemia del Covid-19, permitieron el desarrollo de competencias tecnológicas en los docentes centradas en la creación de conocimientos, diseños de recursos y entornos de aprendizaje basados en las TIC; asimismo, se convirtió en un reto lograr el uso de estas herramientas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes; por tanto, se logró la construcción de conocimientos sobre el uso de los medios tecnológicos; también, los docentes propiciaron el aprendizaje reflexivo y continuo de los estudiantes y conformaron comunidades de aprendizaje con todos los involucrados. Esta experiencia educativa, generó una nueva visión de la universidad como una comunidad basada en políticas públicas para la formación docente, la aplicación de innovaciones curriculares y el uso de medios tecnológicos, como base de una educación, con calidad, equidad e inclusión.

Bibliografía

- Abarca, Allan & Alejandra, Sánchez. (2005). “La deserción estudiantil en la educación superior: el caso de la Universidad de Costa Rica, Revista Electrónica”. *Actualidades Investigativas en Educación*, Vol. 5, No. 4, pp. 1-22. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44759911>, visitado 02/09/2021.
- Cáceres, Erika & Mayha Arrúa. (2020). “Impacto del COVID-19 en la deserción universitaria de las carreras empresariales”. *Revista Científica UNE*, Vol. 4, No. 1, pp. 41-50. Disponible en: http://revistas.une.edu.py/index.php/revista_une/article/view/89/47, visitada 02/09/2021.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Cepal/Unesco (2020). “La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”, Informe Covid-19. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org>, visitado 02/09/2021.
- Cortés, Sebastián, Paolo, Álvarez, Marianela, Llanos, y Loreto, Castillo. (2019). Deserción universitaria: La epidemia que aqueja a los sistemas de educación superior. *Revista Perspectiva*. Vol. 20, No. 1, pp. 13-25. Disponible en: <https://doi.org/10.33198/rp.v20i1.00017>, visitado 02/09/2021.
- Bello, Jessica (2020). Educación a Distancia, en Ejecutivo Nacional entrega 1.811 tabletas a docentes de la Universidad de Carabobo en Valencia. *VTV*, noviembre 25, regionales. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve>, visitado 02/09/2021.
- Decreto N° 825 emanado por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial No. 36.955, de fecha 22 de mayo de 2000. Disponible en: <https://www.cnti.gob.ve>, visitado 02/09/2021.
- Del Castillo, Malvina. (2012). *Causas, consecuencias y prevención de la deserción escolar*, EUA: Palibrio.
- García, Ariadna (2019). “FMI prevé tasa de desempleo en Venezuela de 47,9% para 2020”. *Crónicas Uno*, abril, 09, economía. Disponible en: <https://cronica.uno/fmi-preve-tasa-de-desempleo-en-venezuela>, visitado 02/09/2021.
- González, Marleny. (2016). “Formación docente en competencias TIC para la mediación de aprendizajes en el proyecto Canaima educativo”. *Telos*, Vol. 18, No. 3, pp. 492-507.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99346931009>, visitada 02/09/2021.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS, 2020). “Como están afrontando las juventudes la pandemia de Covid-19”. Disponible en: <https://lac.unfpa.org>, visitado 02/09/2021.

Hurtado, Jacqueline (2006). *El proyecto de investigación: metodología de la investigación holística*. 4ta. ed. Bogotá; Colombia: Quiron ediciones.

Jiménez, Yulitza. (2021). “En Alianza con el MPPEU: Unellez es punta de lanza en Capacitación Nacional de Docentes”. Disponible en: <http://www.unellez.edu.ve/noticias/index.php?idCont=5049> visitado 02/09/2021, visitado 02/09/2021.

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial No 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2009. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Meleán, Rosana & José Contreras (2020). “Universidad venezolana en tiempos de pandemia: ¿acción o reacción? Ante la nueva normalidad. Utopía y Praxis Latinoamericana. *Revista internacional de filosofía y teoría social*, Vol. 25, No. 13. pp. 194-209. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34622/3651>, visitado 02/09/2021.

85

Organización Panamericana de la Salud-OPS (2020). “La OMS caracteriza a Covid-19 como una pandemia 11 de marzo de 2020”. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>, visitado 02/09/2021.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura - Unesco (2019) “Estándares de competencias en TIC para docentes”. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dxTqmVO9p0J>, visitado 02/09/2021.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura, - Unesco (2019). “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Disponible en: sdgswww.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk, visitado 02/09/2021.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Unesco (2020), COVID-19 Respuesta. Disponible en: <https://unesdoc.Unesco.org/ark:/48223/pf0000373992>, visitado 02/09/2021.
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología E Innovación (2005-2030) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Disponible en: <https://www.cnti.gob.ve>, visitado 02/09/2021.
- Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales (2007-2013). Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. Disponible en: <https://www.cnti.gob.ve>, visitado 02/09/2021.
- Schmelkes, Silvia (2020). La educación superior ante la pandemia de la COVID-19: el caso de México. *Universidades*, Vol. 71, No. 86, pp. 73-87. Disponible en: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.86.407>, visitado 02/09/2021.
- Tinto, Vincent (2021). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. *ANUIES*, No. 71, pp.1-9. Disponible en: file:///C:/Users/Casa/Downloads/definir_la_desercion_una_cuestion_de_perspectiva.pdf
- Trómpiz, Cesar. (2020). “Plan Universidad en Casa garantiza prosecución de estudios superiores en medio de la pandemia por el Covid-19”. Disponible en: tv.gob.ve/universidad-en-casa-prosecucion-estudios-pandemia-covid, visitado 02/09/2021.
- Vieyra, Alfresco, Martha, Belden, Martha, De la Calle, José & Ana Martínezparente. (2020). “The impact of the covid-19 pandemic on higher education in Mexico, Colombia and Peru”, EY-Parthenon. Disponible en: https://www.ey.com/en_gl/strategy/how-covid-19-has-impacted-higher-education-in-mexicocolombia-and-peru, visitado 02/09/2021.
- Romane, Beatriz. (2017). *Education policy implementation. A literature review and proposed framework*. París: Education Working Papers. OECD. Disponible en: <http://dx.org/10.1787/fc467a64-en>, visitado 02/09/2021.



Nuevas tendencias de la innovación educativa: inteligencia humana y artificial

New trends on educational innovation: human and artificial intelligence

Fecha de recepción: septiembre, 23 de 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 10 de 2021

Raquel del Valle, Peña Peinado *

Resumen

Actualmente se vive una metamorfosis profunda y acelerada en los contextos educativos, tecnológicos y socioculturales. Planteándose como objetivo general contextualizar la inteligencia humana y artificial, partiendo de dos miradas a las nuevas tendencias de innovación educativa, ante la evolución tecnológica. Se utilizó como método para la comprensión de las aristas reflexivas: la hermenéutica. Se establece como conclusiones: la inteligencia humana es una fuente potencial de desarrollo cognitivo del individuo en la solución de nuevos problemas para la subsistencia. La inteligencia artificial a través de la robótica es un campo en crecimiento que puede beneficiar a los humanos en la ejecución de tareas que les exige la cotidianidad, con mayor eficiencia en las áreas donde se desempeña, es entonces, la educación del futuro.

Palabras claves: educación, inteligencia, innovación educativa, robótica, tecnología.

Abstract

Currently, a deep and accelerated metamorphosis is being experienced in educational, technological and sociocultural contexts. Posing as a general objective to contextualize human and artificial intelligence, starting from two perspectives on the new trends in educational innovation, in the face of technological evolution. Hermeneutics was used as a method for understanding reflective edges. It is established as conclusions: human intelligence is a potential source for an individual's cognitive development in solving new problems for subsistence. Artificial intelligence through robotics is a growing field which can benefit humans in the execution of the tasks their daily life demands, with greater efficiency in the areas where it works, therefore, the education of the future.

Key words: education, educational innovation, intelligence, robotics, technology.

Introducción

El siglo XXI, devela nuevas multirealidades, multiversas y transcomplejas, las cuales obligan a nutrir la capacidad cognitiva o pensamiento crítico de cada individuo y más allá de eso, la capacidad creativa, por lo tanto, exige una nueva conciencia y metamorfosis

* Doctora en Ciencias de la educación, adscrita a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (Unerg), correo electrónico: perlasnarrativas@gmail.com

transparadigmática de la racionalidad de las nuevas generaciones o tecnogeneraciones¹, el cual vaya acorde con los nuevos tiempos, de cambios, y que se afrontan o adversan al ser humano.

Otro elemento significativo, de resaltar es que ha llegado el momento de apropiarse de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), ya que hoy han sido una aliada multidisciplinar, por cuanto han jugado un papel fundamental integrándose y facilitando la conexión entre los actores de todos los ámbitos y campos disciplinares, permitiendo cumplir las obligaciones, compromisos en todas las esferas, porque como bien se sabe, sus aplicaciones son infinitas, ya que han abarcado todas las dimensiones científicas.

En otro orden de ideas, en el año 2021 se habla, que se vive una Tecnosociedad,² o lo que se aspira de ella, por cuanto ya desde tiempos primitivos la necesidad que el hombre ha tenido de comunicarse, y además el impacto social que las tecnologías han cambiado la espiralidad comunicacional, y se asegura en cuanto a esto, que no ha sido, ni malo, ni bueno, ni neutral o determinista, sino por el contrario, que en tiempos de postmodernidad “vamos hacia una sociedad deseada, y ya no con señales de humo, sino utilizando fines y medios tecnológicos, esto es lo que ha hecho entender cómo es que nosotros vamos a comunicarnos” (Laprea, 2021: 13).

88

Partiendo entonces, de las anteriores premisas, es que se haga necesario realizar un análisis del rol que cumplen los actores educativos y significativos, en este caso los padres, o adultos que tienen la responsabilidad de educar al nuevo ciudadano, bajo una cosmovisión que trascienda los espacios académicos hacia la comprensión de las nuevas necesidades a la que se tendrán que enfrentar las tecnogeneraciones en el siglo XXI, y las siguientes, pues en la educación la “tecnología llegó para quedarse, es la nueva normalidad” (Serrano, 2021:10). Por tanto, se requiere de docentes con una visión policompetente, donde el profesional pueda crear espacios dialógicos, creativos, reflexivos, democráticos, que permita la dinamización relacional transcompleja de los fenómenos humanos (Carreño, 2021: 6) entonces, son tiempos

¹Término o constructo creado por la autora que define como “las generaciones que dependen de la tecnología o viven en tiempos de hiperconectividad tecnológica” (Diciembre, 2021).

²En Venezuela, la tecnosociedad se evidencia, en un fenómeno reciente, que se ha venido produciendo acompañado de un auge tecnológico, en los últimos años, con el uso y tratamiento de la información y la comunicación a través de Internet y la ejecución de políticas públicas a nivel nacional, permitiendo avances significativos en el contexto educacional.

que exigen una nueva manera de pensar la realidad, y exigen de docentes comprometidos y abiertos a la nueva exigencia epocal.

Hito evolutivo: la inteligencia humana

En tiempos primitivos y/o ancestrales el ser humano se caracterizó por la lucha para la supervivencia, e incluso las otras especies poseían habilidades superiores al hombre de la prehistoria, entonces cabe preguntarse ¿Fue esa lucha por sobrevivir el motor impulsor que generó la capacidad de raciocinio en los homínidos? En parte, es lógico inferir que, si no se cuentan con destrezas para lograr un fin, ésto promueve a desarrollar la capacidad de razonar, y es que el hombre también pertenece al reino animal, por tanto, no le quedó más remedio, al no poseer fuerza o tener movimientos ligeros o certeros para cazar o pescar sus presas e ingeniarse para subsistir.

Entonces, el cerebro es el arma que deben entrenar los primeros homínidos, porque en la naturaleza no hay especies mejores o peores, ni superiores, ni inferiores, sino que gana en la dinámica existencial, el que logra la supervivencia, es así como se activa u origina la facultad única de la especie humana el hecho de pensar, y que le va a permitir al ser humano marcar un hito evolutivo en el reino al cual pertenece. Por tanto, esta capacidad de razonar o raciocinio, es la que distingue al Homo Sapiens en la cadena evolutiva, y le garantiza no extinguirse y permanecer en el planeta, por miles de años, es a esto lo que se le denomina: Inteligencia humana, pero ¿Para qué nos sirve la inteligencia?

Para ello se trae a colación uno de los defensores del enfoque del procesamiento de la información, (Sternberg, 1986:39), en su libro “Las Capacidades Humanas. Un enfoque desde el procesamiento de la información”.

Inteligencia humana como la potencialidad de desarrollo cognoscitivo del sujeto en función de la solución de nuevos problemas, que consiste esencialmente en el grado de desarrollo de los procesos de análisis, síntesis y generalización. Aunque reconoce los determinantes hereditarios de la inteligencia, la concibe como un reflejo del medio socio histórico que surge en virtud del rol activo y creador del sujeto en la asimilación de la cultura.

Considerando lo que señala Sternberg, aunque el autor reconoce el “determinante hereditario” asume que el sujeto en conexión sociohistórico y cultural, en ese aprender y desaprender potencia su desarrollo cognoscitivo en pro de activar su rol creador en la solución, o búsqueda de alternativas de respuestas a los eventos o fenómenos que enfrenta o afronta en su cotidianidad.

En ese mismo orden, analizando a (González, 2003:43) quien se hace una pregunta: ¿Cuál es la función de la inteligencia? Indiscutiblemente para adquirir nuevos conocimientos, hábitos y habilidades, sean adquiridos del entorno o creación del propio individuo, es decir donde la inteligencia es un valor agregado para enfrentar situaciones nuevas, problemas no resueltos que requieren nuevos conocimientos, hábitos y habilidades para su solución. Y esa situación o problema nuevo puede consistir en la asimilación de conocimientos que aporta el medio o en crear nuevos conocimientos por parte del sujeto para resolver los conflictos que la vida le plantea.

Por otro lado, la epistemología genética de (Piaget, 1950), confluyen con la “formación” y el “significado” del conocimiento (Piaget, 1968:17) definiendo la inteligencia como:

[...] un sistema de operaciones vivientes y actuantes. Es la adaptación mental más avanzada, es decir, el instrumento indispensable de los intercambios entre el sujeto y el universo, cuando sus circuitos sobrepasan los contactos inmediatos y momentáneos para alcanzar las relaciones extensas y estables.

Si se observan las posturas anteriores, todas poseen un denominador común, en ese intercambio o interrelación con el sujeto le permite ir adaptándose, aprehendiéndose para generar la capacidad de respuestas en la resolución de problemas, y es el contexto, entorno o el universo en el que cada ser tendrá que poner en práctica sus habilidades y destrezas adquiridas en esa interacción sistémica, en donde la inteligencia como asevera Piaget, en la cita anterior, “el instrumento indispensable para alcanzar las relaciones extensas y estables”.

Estas premisas llevadas al contexto educativo implican una nueva forma de pensar el hecho educativo, tal como lo expresan (Maturana y Nisis, 1997:47) “el ser vivo es una unidad dinámica del ser y del hacer”, la cual promueve un clima óptimo para el proceso enseñanza y aprendizaje como una arista motivadora, para aprender, antes, durante y después de la nueva praxis tecnopedagógica a la que se está llamado.

La educación de hoy encierra un nuevo tesoro, ha incrementado sus riquezas con nuevos valores, ha roto viejos paradigmas y asume nuevas tendencias donde el maestro o el profesor debe estar ganado a actualizarse, porque al igual que los homínidos, de no hacerlo caerá en extinción, y haga prevalecer la inteligencia humana, antes que sea desplazado por una “artificial”. Entonces, se deja una pregunta en este apartado ¿Estarán dispuestos los maestros y profesores a apropiarse de las nuevas tendencias tecnoeducativas?

Inteligencia artificial

Alan Turing (1912-1954) se puede considerar como el padre de la Inteligencia Artificial (IA) y precursor de la informática moderna. Por cuanto, es el autor del concepto de computadora, y además predijo que la máquina podría llegar a adquirir una capacidad comparable con la inteligencia humana. En el año 1950, propuso la llamada Prueba de Turing o también juego de imitación, la cual es la habilidad de los ordenadores para hacer actividades que normalmente requieren inteligencia humana.

Es entonces, así como emerge una nueva ciencia: Ciencia Cognitiva, por lo que es propicio, señalar que una de las características fundamentales de la inteligencia artificial, es que permite que los ordenadores tengan la capacidad para aprender cosas nuevas, y no requieran de ser programadas para la realización de nuevas tareas. por tanto, esta será la diferencia central entre los ordenadores del pasado y los del futuro, ya que estos últimos serán capaces de aprender y mejorar por sí mismos, (Lasse, 2018:30).

Entre las tareas que le corresponden realizar se encuentran o ubican tres (3) dimensiones o dominios: 1. Dominios cognitivos: comprender el funcionamiento de nuestro cerebro y sus funciones cognitivas (razonar, oír, hablar, y emociones) emulando dichos procesos con modelos computacionales; 2. Dominios técnicos: conocimiento científico-técnico, posiblemente deducido de un experto e intentaremos solucionar problemas del tipo de diagnósticos médicos, robótica, o Sistemas Expertos (SSEE) y 3. Dominios formales: solucionar problemas mediante modelos de búsquedas en un espacio de estados, ya sean modelos de tipo algorítmico o heurístico. Estos problemas pueden ser juegos o demostración de teoremas (Universidad Nebrija, 2021:6).

91

Beneficios y aplicación de la inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA) viene desde hace un buen tiempo ocupando espacios en la vida del humano, en varios ámbitos de la vida, un experto en la materia Sebastian Thrun señala que debe llamarse “ciencia de datos” así lo cita (Lasse Rouhiainen, 2018:17). Por otro lado, los robots se han convertido en una herramienta educativa en muchos centros de educación primaria y secundaria, lo cual ha aumentado el interés por la programación, la IA y la robótica.

Vale resaltar lo que predice Martin Hamilton un futurólogo del Joint Information Systems Committee¹ “la tecnología puede aumentar el potencial de un profesor tanto en la educación primaria como en la superior” en cita de (Gómez, 2021:1). No obstante, para ello se requiere que los actores educativos, en este caso maestros y profesores, se apropien y empoderen de estrategias más novedosas y cónsonas con los nuevos tiempos, además que sean innovadores y creativos al educar, ya que la creatividad favorece potencialidades, logrando una mejor utilización de los recursos tecnopedagógicos.

Desde la perspectiva de Hamilton recomienda que un profesor con más de 30 estudiantes, requiere del apoyo de la robótica como un recurso de asistencia, aseverando que los robots académicos “ni se aburren, ni se cansan, y conocen de todas las asignaturas”. Un ejemplo de ello, es el proyecto COG del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), quien fue diseñado como un robot humanoide para interactuar con el ambiente y los seres humanos, por lo que este robot según sus creadores aprenderá con la interacción espontánea y le permitirá crecer, al igual como lo hace el niño(a). ¿Se humanizará COG o más allá de eso podrá sentir igual que un humano?

Aplicaciones de la robótica en la motivación y aprendizaje en los niños

La ciencia de datos ha incursionado en el ámbito educativo, y se vienen realizando varios estudios según fuentes de expertos en la materia de la robótica. Tal como es el caso del robot Parle o robot curioso, ya que este robot despierta la curiosidad de los niños en el aprendizaje del idioma inglés, también hace una evaluación del progreso del niño o niña midiendo sus habilidades de lectura con la utilización de algoritmos. Los estudios realizados por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), revelaron “los niños que habían interactuado con Parle mostraron más curiosidad tras la interacción en comparación con los niños que no habían jugado con un robot que mostraba curiosidad” (Gómez, 2021:1).

Aplicación de la robótica en la enseñanza de la lectura y del idioma Inglés

La enseñanza de la lectura es un gran desafío, porque realmente no se trata de una decodificación de palabras, sino ir más allá, de lo que eso implica en la capacidad de comprensión de las mismas, es justo el medir la inteligencia humana. En un trabajo

¹ Organización del Reino Unido que ofrece soluciones digitales para la educación y la investigación.

presentado en la apertura del Congreso Brasileño de Lectura, realizado en Campinas, Sao Paulo, (Freire, 1981:1) expresa emotivamente lo que significó para él, el hecho de leer:

La lectura del mundo precede a la lectura de la palabra, de ahí que la posterior lectura de ésta no pueda prescindir de la continuidad de la lectura de aquél. Lenguaje y realidad se vinculan dinámicamente. La comprensión del texto a ser alcanzada por su lectura crítica implica la percepción de relaciones entre el texto y el contexto. Al intentar escribir sobre la importancia del acto de leer, me sentí llevado y hasta con gusto a “releer” momentos de mi práctica, guardados en la memoria, desde las experiencias más remotas de mi infancia, de mi adolescencia, de mi juventud, en que la importancia del acto de leer se vino constituyendo en mí.

Es por ello que la enseñanza de la lectura, entonces implica un verdadero reto para todos los tiempos, incluso la llamada tecnoera, por lo que las diferentes compañías y empresas que hacen vida, han asumido el desafío, y se han venido creando robots que puedan contribuir en este aspecto tan significativo como lo es el acto de: leer o la lectura. Se tiene, entonces que para el entretenimiento y acompañamiento y la enseñanza de la lectura en los niños se cuenta con Luka un robot narrador de cuentos infantiles, el cual fue diseñado por Ling Technology, Luka, entonces es una generación de inteligencia artificial educativa capaz de leer libros en diferentes idiomas. Con este Robot, se pretende es animar a los niños a leer libros en físico, y es capaz de reconocer el cuento que coloquemos para su lectura de entre los libros de su colección, lo lee en voz alta gracias al uso de la Inteligencia Artificial.

93

Otro robot diseñado es Tega, es un cuenta cuentos, conversa sobre los cuentos, y comprueba la comprensión, vocabulario y aplica el conocimiento en materia emocional preguntando sobre los sentimientos de los personajes, además promueve la curiosidad. De esta manera evalúa la comprensión y reacciones del niño, para así adaptar sus sugerencias y reacciones a las respuestas verbales y físicas del niño o la niña con el que interactúa.

Asimismo, la robótica japonesa,¹ también ha pensado en la educación inclusiva y especial y ha diseñado el robot Musio con una finalidad educativa, su tarea es hacer que los niños japoneses aprendan Inglés jugando y mejoren su pronunciación y vocabulario. Musio habla mientras expresa emociones complejas, por lo que es una práctica de conversación parecida a la de los humanos. Según AKA la compañía que lo ha creado, es el compañero ideal, especialmente para aquellos que quieren aprender Inglés, Peña (2017:1).

¹ AKA compañía de inteligencia artificial, creadores de Musio un robot que puede interactuar con los humanos.

A nivel mundial hay avances en especial en Europa y Asia en cuanto a la aplicación de la robótica en las aulas. Es propicio señalar un estudio realizado ¹ por Díaz et al, (2009) en la Escuela de Primaria El Margalló, la experiencia consistió en la interacción con los robots sociales PLEO² y NAO ³ con niños de entre 9 y 11 años.

Los autores explican que el robot Nao fue elegido por 15 participantes, 6 niñas y 9 niños y entre los resultados de la investigación señalan que todos los participantes afirman que la apariencia de género de Nao es la de un chico y en cuanto a la edad señalaron que podría tener entre 2 y 18 años. Con respecto, a Nao los participantes esperaban capacidades cognitivas y motoras superiores como pensar, escribir, hablar idiomas, hacer deporte, conducir, cocinar. El resto de aspectos que se esperaban de este robot son los que actualmente es capaz de hacer: reproducir sonidos musicales, bailar o reconocer sonidos.

El robot Pleo fue elegido por 8 participantes, cabe destacar que todas fueron niñas, quienes describieron a Pleo como un macho y en cuanto a la edad señalaron que era bebé. En relación a las expectativas, algunas niñas esperaban capacidades motoras y cognitivas superiores como saltar o memorizar y el resto de aspectos que los participantes esperaron de este robot son los que actualmente es capaz de hacer: mover la cola, comer, hacer ruidos, entre otros. En relación a los motivos por los que las participantes eligieron a Pleo destacan aspectos afectivos relacionados con la apariencia o el tamaño.

Por otra parte, el estudio arriba mencionado asevera que los infantes en edades más avanzadas comenzaron a interactuar más rápido, con el robot sin que fuera necesaria la mediación de ningún de ellos, y que estos aprovecharon la presencia de los investigadores para realizar muchas preguntas relacionadas con el funcionamiento de los robots, lo que les permitió evidenciar que la interacción con las plataformas, les despertó mucha curiosidad por aspectos tecnológicos.

Otro caso, o estudio realizado por (Barrera, 2014) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia titulado el Uso de la Robótica Educativa como Estrategia Didáctica en el Aula, quien haciendo un análisis de su experiencia, logró motivar a estudiantes,

¹ Este trabajo ha sido realizado en el contexto del proyecto ACROSS (TSI-020301-2009-27) aprobado por el subprograma Avanza I+D dentro de la convocatoria de ayudas de Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información 2009, habiendo sido cofinanciado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

² Robot comercial desarrollado por UGOBE.

³ Plataforma robótica producida por Aldebaran.

educadores e investigadores, y estos plantearon acciones que permitieron la comprensión y la apropiación del uso fundamentado y responsable de la tecnología, desde el enfoque de las relaciones, y que esto le servirá para enfrentar los problemas, logrando solucionar mediante la invención, ya que esto estimula la potencialidad creativa de los individuos. Asimismo, el autor acota que las construcciones sociales de saberes requieren experiencia previa y formación adecuada en los sujetos involucrados (Barrera, 2014:232).

La robótica en Venezuela

Para el caso de la aplicación de la robótica en Venezuela, la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (Fundabit) en su primera Jornada de Formación, la cual se hizo con más de 50 docentes, de 11 escuelas técnicas del Distrito Capital, Miranda y Vargas, quienes se convirtieron en agentes multiplicadores de los conocimientos tecnológicos, con el propósito de contribuir con la soberanía tecnológica del país, según información en la web de Ciudad Valencia (24/09/2020) y en una entrevista publicada por esta página web, de la misma fecha resaltó Francisco Botifoll, instructor de la Fundabit que:

El proyecto se cimienta sobre un proceso de inclusión de jóvenes de todos los niveles educativos, escuelas técnicas y educación superior y nuestra meta es incluir a niños con condiciones especiales. Buscamos que se demuestre que la tecnología no tiene límite, siempre pensamos que para enseñar tecnología necesitamos muchos recursos y no es así.

95

Por cuanto, es importante, que la educación en América Latina empiece a expandirse a estas nuevas tendencias, y para ello se promuevan políticas educativas por las diferentes naciones que conforman la región de este otro lado, donde la tecnología también ha ido ganando espacios, pero con muchas limitaciones o desventajas, en comparación con otros continentes.

El epistemólogo venezolano (García, 2021:9) en un análisis realizado hace un llamado a la reflexión de los investigadores y los entes responsables y asegura que la “educación venezolana posee una fundamentación epistemológica” y además asevera que lo que urgen son “cambios profundos en las políticas educativas”, haciendo además un llamado a los actores educativos para que “repiensen las políticas” por cuanto, desde su percepción “existen los cimientos epistémicos para que podamos avanzar”. Ahora bien, cabe reflexionar dentro

del contexto educativo venezolano ¿Estarán los niños y niñas en Venezuela preparados para experiencias con la robótica?

Tecnología e innovación educativa en el siglo XXI

El fenómeno tecnológico debe verse más allá de su dimensión instrumental tecnológico para entenderlo como un recurso metodológico y social para el aprendizaje, por cuanto lo que hoy impera es la tecnología, la que podríamos llamar Tecnoera, una en donde todos debemos permanecer conectados, al respecto señala (Navarro, 2017:1) que la evolución tecnológica ha:

alcanzado un nivel superior, estamos en el umbral de la era donde la mayoría de las cosas estarán conectadas; en la que se podría superar por mucho la capacidad de conexión entre las personas en toda la historia de la humanidad.

Cabe destacar, con la postura anterior, el predominio de la era de oro de las tecnologías, y que se activa y acelera con la pandemia por Covid 19, ya que, es propicio también señalar un análisis, que hace la misma autora sobre las tendencias tecnológicas, en donde asevera que los individuos tendrán la capacidad de adaptabilidad en el futuro, y no sólo se orientará hacia las nuevas tecnologías, sino también, a elegir las habilidades para una mayor cercanía desde la alteridad, donde se pueda establecer y retomar las relaciones interpersonales con una visión más humana.

96

En una cita de (Peña, 2021:70) en el libro colectivo de Memorias Visión 2021, se asevera la importancia, que se evolucione, pero además también el individuo reciba preparación para una tecnoera humanizada, donde no se pierda esa comunicación auténtica, donde los vínculos perduren y la empatía prevalezca y se pueda establecer una relación simbiótica en equilibrio: Naturaleza-Hombre-Tecnología-Ciencia, sin duda estamos en un proceso de metamorfosis y renacimiento del nuevo hombre, la nueva ciencia, pero en especial una nueva era. Con respecto, a este punto señala (Wellman, 2001:229):

El uso humano de estas tecnologías está creando y sosteniendo nodos comunitarios. Estos vínculos han transformado el ciberespacio en ciberlugares, ya que las personas se conectan en línea con espíritus afines mantienen relaciones amistosas y sociables con ellos, e imbuyen su actividad en línea con significado pertenencia e identidad.

Partiendo de esta postura, definitivamente son tiempos de hipermodernidad, y hoy la tecnología forma parte del día a día, convirtiéndola en una sociedad más hiperconectada. y dependiente de los avances tecnocientíficos, donde los progresos y avances tecnológicos

constituyen la producción en masas y multidiversa de dispositivos para consultar y producir información, así como la penetración del Internet en un ámbito social, científico, comunitario, empresarial o profesional, así señala (Nedeer, 2020:1):

la hiperconectividad ha hecho que cualquier acontecimiento esté en posibilidad de alcanzar niveles de escalabilidad mundial en un espacio de tiempo muy corto, y debido a que el ciberespacio es una retícula en hiperconexión permanente, hace que impacte en todos los niveles de la humanidad.

Por tanto, la hiperconectividad se vuelve un atributo a lo que la (Unesco, 2005) denomina “Sociedades del Conocimiento”, mientras que en cuanto al aspecto educativo, (Veletsianos, 2010:4) ha propuesto una definición de tecnologías emergentes, específica para la educación:

Las tecnologías emergentes son herramientas, conceptos, innovaciones y avances utilizados en diversos contextos educativos al servicio de diversos propósitos relacionados con la educación. Además, propongo que las tecnologías emergentes (“nuevas” y “viejas”) son organismos en evolución que experimentan ciclos de sobreexpectación y, al tiempo que son potencialmente disruptivas, todavía no han sido completamente comprendidas, ni tampoco suficientemente investigadas.

Y considerando lo anterior, hoy no se puede, dejar de resaltar que las TIC ha sido una pieza significativa en los avances y en el logro de las competencias que se exigen en el campo de la Educación, por lo que ha provocado nuevas maneras pedagógicas e incluso estamos en presencia de la adopción de un nuevo modelo educativo. (Laprea, 2021) refiere que se trata de un modelo híbrido que emerge de la necesidad de seguir avanzando, pero, que aún en Latinoamérica nos falta mucho por cuanto se carece de infraestructura. En cambio, ya países del continente europeo o asiático y los Estados Unidos tienen grandes avances en materia de Inteligencia Artificial y la aplicación de la Robótica lo que denominan: Tendencias Futuras.

La competencia digital a nuestro alumnado es la de buscar respuestas para un mundo que todavía desconocemos. Esto lo acota (Zygmunt Bauman, 2015) citado por (Real Torres, 2019:S/P) en una cita señala que “tenía razón cuando afirmó que nuestra sociedad era una suerte de modernidad líquida, en tanto que los valores y aspiraciones de la humanidad se transforman de manera vertiginosa” tal y como lo expresa (Martínez, 2010:2):

El número de factores que entran en acción y las múltiples relaciones que crean entre sí exigen, para su estudio y comprensión, un enfoque transdisciplinario, integrado y sistémico, ya que no se trata sólo de un agregado de elementos sino de componentes constituyentes que forman un sistema y crean un nuevo orden.

Es, por tanto, que según lo manifiesta el autor, actualmente se está ante un nuevo orden, de una nueva episteme que exige accionar, ante esos nuevos multifactores, como seres racionales y pensantes. Así también, lo expresa (Kant,1973:121) en la introducción de su obra máxima: La crítica de la razón pura, “el maduro juicio de nuestra época no quiere seguir contentándose con un saber aparente y exige de la razón la más difícil de sus tareas, a saber: que de nuevo emprenda su propio conocimiento”. Asimismo, (Barbas, 2012:167) explica que:

Todo acto de educación-comunicación se produce a través de una serie de significados culturales compartidos por los participantes. En este sentido, los códigos lingüísticos, que nos permiten expresarnos a través del lenguaje verbal, son los medios en la relación entre pensamiento y mundo y estos, una vez compartidos y socializados, convierten a la comunicación entendida ahora como auténtico diálogo en el medio entre individuos y sociedad.

Considerando lo anterior, entonces en el quehacer educativo la comunicación juega un rol importante, en especial entre los docentes y discentes, pues el proceso de enseñanza y aprendizaje, es viable si esta bidireccionalidad se da en las dos esferas, claro está la familia también cumple un rol significativo en esta interacción, por lo que el docente debe ser muy cuidadoso al preparar sus clases para que los receptores puedan comprender el mensaje. De allí que esté al día con las nuevas tendencias educativas y seleccione los recursos didácticos más apropiados para sus estudiantes, y de acuerdo a sus intereses. (Serrano, 2021:4) en referencia a los materiales educativos, asevera que “todo material educativo tiene que ver con el proceso de comunicación, ya que estos garantizan un instrumento para transmitir un mensaje”.

98

Sin embargo, hay que cuidar y prestar atención del tipo de material que se va a emplear, pues “los medios no son lo relevante ya que pueden variar dependiendo de diversos factores, como, por ejemplo, los objetivos que se pretenden alcanzar o los recursos y la infraestructura disponibles” (Barbas, 2012:167).

Es necesario reflexionar acerca de la transformación social y tecnológica que estamos viviendo, así como la coexistencia intergeneracional y su impacto en las relaciones humanas (Navarro, 2017:3) la autora explica que deberán desarrollarse 3 competencias sociales en esta era de hiperconectividad:

1. Comunicación auténtica: que seamos capaces de expresar nuestra verdad y a escuchar la verdad de los otros, significa un progreso hacia el respeto por la forma en que yo y los otros perciben la realidad de las cosas. 2. Vínculo libre de apego: hablar de vínculos en términos de tecnologías nos lleva de inmediato a pensar en cómo un dato se encuentra relacionado e interactúa con otro.

Conexión empática: capaces de conectarnos con otra persona independientemente de su nivel de consciencia, comprendiéndolo desde la perspectiva más cercana a su propia experiencia vivencial.

En estos tiempos, donde las relaciones humanas se vieron afectadas por un virus que azotó el planeta, y en donde las personas permanecen la mayor parte del tiempo conectados en equipos tecnológicos, se hace necesario bien como lo señala Navarro, en sus recomendaciones el individuo debe desarrollar una comunicación auténtica, en donde “seamos capaces de escucharnos” tal como lo afirma la autora, al establecer vínculos libres de apegos, y establecer una conexión empática, estos tres (3) aspectos incrementan competencias sociales a la hora de conectarse o realizar conexión a través de la tecnología.

Reflexiones finales

Repensar los nuevos avances tecnocientíficos contribuirá al surgimiento de nuevas epistemes, las cuales permitirán cruzar las fronteras del conocimiento transdisciplinar y recrear imágenes de las nuevas multirealidades complejas y multiversas en la tecnoera. No se trata de desechar los conocimientos que hemos ido acumulando a lo largo de los siglos por cualquiera de las vías metodológicas por las cuales se hayan logrado, sino de reorganizarlos y reestructurarlos con una adecuada arquitectura semántica para darles mayor sentido y vigencia.

99

Como seres sociales, que desaprender, aprehender y reaprender, revisar y replantearnos un nuevo paradigma del hacer educación, entendiendo como bien lo señaló Mandela que “es la única arma para salvar el mundo”, y en efecto, lo es desde tiempos prehistóricos, la única fuente generadora de conocimiento utilizado como herramientas, ha sido el lenguaje y la comunicación que han servido para que el hombre avance o progrese. La robótica avanza de la mano de la inteligencia artificial y los robots están formando parte, ya no como accesorios, sino incluso como entidades que aprenden de los humanos o, por el contrario ¿Aprenderemos de ellos, a ser, más sensibles?

Bibliografía

- Barbas, Ángel (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo Interconectado. *Foro de Educación*, Número 14. pp. 157-175.
- Barrera Lombana, Nelson (2015). Uso de la Robótica Educativa como Estrategia Didáctica en el Aula. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. *Praxis & Saber* 6. (11) – pp.215-234
- Carreño, Katusca (30 de abril de 2021). Epistemología, Pensamiento Complejo y transcomplejidad: Una perspectiva teórica con visión policompetente. [Ponencia presentada en el III seminario]: Epistemología contemporánea, el pensamiento complejo entramado en la epistemología, Apure. Coordinación Local de Investigación. Extensión Apure. Venezuela.
- Ciudad Valencia (2020) ¿Robótica en Venezuela? quedarás impactado [Periódico Digital, 24/09/2020] <https://www.ciudadvalencia.com.ve>
- Delors, Jacques (1998). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. México: Santillana, Ediciones UNESCO.
- Díaz, Marta, Andrés, Amara, Judit Casacuberta, y Cecilio, Angulo, C. (2009). Robots sociales en la escuela. Explorando la conducta interactiva con niños en edad escolar. Universidad Politécnica Catalunya. <http://www.researchgate.net/publication/2771671139>.
- Freire, Paulo (1991). La importancia de leer y el proceso de liberación, México: Siglo XXI Editores.
- García, José (26 de febrero de 2021). *Fundamentos de la epistemología educativa e innovación en el contexto venezolano y latinoamericano*. [Audio Chat WhatsApp]. Seminario I del Postdoctorado de Epistemología e Innovaciones Educativas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Instituto Pedagógico Rural. (IPR) El Mácaro. “Luis Fermín” Subdirección de Investigación y Postgrado. Coordinación Local de Investigación. Extensión Apure. Venezuela.
- González Serra, Diego (2003). ¿Qué es la inteligencia humana? Instituto Superior Pedagógico E. J. Varona Revista Cubana De Psicología Suplemento Número 1. 39-49. <http://pepsic.bvsalud.org.rcpPDF>

- Gómez Cardoza, Desirée Rosa. (2021). Robot familiares y sociales en la educación. El papel de los robots en la educación del futuro. Blog l' Elearn Center de la Universidad Oberta De Catalunya. <http://elc.blogs.uoc.edu/robots-familiares-y-sociales/>
- Kant, Immanuel (1973). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Losada
- Laprea, José. (31 de mayo de 2021). *Estado del Arte de las Tic: una visión prismática desde las Ciencias de la Educación*. [Ponencia presentada en el IV seminario]: Epistemología de la Tecnología de la Información y Comunicación aplicadas a la Educación. Coordinación Local de Investigación y Postgrado. Extensión Apure.
- Lasse, Rouhiainen (2018). *Inteligencia Artificial 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro*. España: Editorial Planeta, S.A.
- Martínez Miguélez, Miguel (2010). Bases de la epistemología a comienzos del siglo XXI. *Revista de Investigación en Psicología* - 13 (1)
- Maturana, Humberto y Sima, Nisis. (1997). *Formación humana y capacitación*. Santiago: Dolmen Ediciones
- Navarro, Dafne (2017). *Hiperconectividad humana, el umbral de una era*. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/hiperconectividad-humana/>
- Nedeer, Ingrid (2020). Unidad II. *Hipermodernidad y Tecnologías Emergentes*. Seminario. [Material Digital en Pdf] Postdoctorado en Investigación Emergente. Venezuela: Unitec-Redit.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Unesco) 2005. *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Unesco. <http://www.lacult.unesco.org...PDF> *Hacia las sociedades del conocimiento*.
- Peña, Milenka (2017). Este robot tiene emociones y hasta te enseña a hablar Inglés. [digitaltrends6/09/2017]. <https://www.google.com/amp/s/es.digitaltrends.com/computadoras/robotmusiointeractivo/%3famp>
- Piaget, Jean (1955). *Psicología de la inteligencia*. Buenos Aires: Editorial Psique.
- Real Torres, Carolina (2019). *Materiales Didácticos Digitales: un recurso innovador en la docencia del siglo XXI*. 3C TIC. *Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*, 8(2), 12-27.
- Serrano, Ginete. (12 de junio de 2021,). *Materiales Educativos: espectro de interrelaciones para la construcción del conocimiento desde la perspectiva de los actores* [Ponencia

presentada en el V seminario]: Epistemología de los Materiales Educativos. UPEL, Coordinación Local de Investigación y Postgrado. Extensión Apure.

Sternberg, Robert. (1986): Las capacidades humanas, un enfoque desde el procesamiento de la información. Barcelona: Editorial Labor. S.A.

Universidad Nebrija (2021). Inteligencia Artificial. <https://www.nebrija.com> int...PDF.

Veletsianos, George. (2010). A definition of emerging technologies for education. En Veletsianos, G. (ed.) Emerging technologies in distance education (pp. 3-22). Athabasca, CA: Athabasca University Press.



El *WhatsApp* como herramienta de apoyo en investigaciones cualitativas

WhatsApp as a support tool in qualitative investigations

Fecha de recepción: octubre, 15 de 2021

Fecha de aceptación: noviembre, 29 de 2021

Lisbeth Adays, Rengifo Avadez *

Resumen

La humanidad ha transformado su lógica comunicativa dando paso a las redes sociales, considerando el interés de las personas y la rapidez de interconectividad, siendo el *WhatsApp* una herramienta de uso investigativo en enfoques cualitativos como un instrumento de recolección de información. El objetivo del presente ensayo es describir sus beneficios como herramienta de apoyo en investigaciones cualitativas, mediante tres epígrafes en los que se aspira definir el concepto de redes sociales; describir el *WhatsApp* como herramienta digital y desarrollar la relación existente entre el *WhatsApp* y la investigación cualitativa. El método utilizado es el análisis de contenido de las diversas fuentes de información en la temática desarrollada. Se concluye que la herramienta de apoyo analizada es articuladora entre el investigador y sus informantes clave.

Palabras claves: herramienta digital, interconectividad, redes sociales, tecnologías de la información y comunicación, uso investigativo del *WhatsApp*.

Abstract

Humanity has transformed its communicative logic giving way to social networks, considering the interest of people and the speed of interconnectivity, being *WhatsApp* a tool of investigative use in qualitative approaches as an instrument of information gathering. The objective of this essay is to describe its benefits as a support tool in qualitative research, through three epigraphs in which we aspire to define the concept of social networks; describe *WhatsApp* as a digital tool and develop the existing relationship between *WhatsApp* and qualitative research. The method used is the content analysis of the various sources of information in the thematic developed. It is concluded that the support tool analyzed is articulating between the researcher and his key informants.

Key words: digital tool, information and communication technologies, interconnectivity, investigative use of *WhatsApp*, social networks.

Introducción

Con la aparición del Covid – 19 como pandemia que azota la humanidad, las sociedades cada día han incrementado el uso de las redes sociales como un elemento comunicativo a escala planetaria, trasladando su interés en diversas áreas como la economía, política, educación,

* Doctora en Educación, Magister en Ciencias de la Educación, Especialista en Gerencia Empresarial, Especialista en Docencia Universitaria y Licenciada en Administración. Docente adscrita a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Orcid: 0000-0002-6153-9769, correo electrónico: lisbethrengifo@gmail.com

entre otros, con la finalidad de agilizar los procesos comunicativos. Es así como el *WhatsApp* se ha diversificado y su uso tiene alcance en las investigaciones educativas, como un instrumento de recolección de información bajo enfoques cualitativos.

El presente ensayo intenta responder ¿Es el *WhatsApp* una herramienta de apoyo en investigaciones cualitativas? Para lo cual se propone los siguientes propósitos: Definir el concepto de redes sociales; describir el *WhatsApp* como herramienta digital y desarrollar la relación existente entre el *WhatsApp* y la investigación cualitativa. El método utilizado es el análisis de contenido ya que favorece la comprensión de documentos, libros, artículos y ensayos como soporte del discurso escrito. Siendo su principal importancia divulgar los beneficios que tiene su uso en la investigación cualitativa.

Redes sociales

Debido a los procesos de globalización se hace imperioso mantener interconectadas a las personas desde diversas regiones con diversos fines, por lo que las redes sociales han tenido protagonismo debido a que favorece el enfoque de encuentros virtuales sincrónicos y diacrónicos que les permite compartir información. Las personas procuran buscar intereses comunes para el intercambio de aspectos comunicativos, de manera tal que exista entre ellos relaciones de igualdad con valores que los definan. (Hütt, 2012:4) manifiesta su postura en relación con su concepto:

Es un espacio creado virtualmente para facilitar la interacción entre personas. Desde luego, esta interacción está marcada por algunos aspectos particulares como el anonimato total o parcial, si así el usuario lo deseara, la facilidad de contacto sincrónico o anacrónico, así como también la seguridad e inseguridad que dan las relaciones que se suscitan por esta vía.

En estos espacios virtuales existe un interés común entre quienes mantienen encuentros por ahí, quedando a discrecionalidad de cada persona visibilizar su identificación o datos personales, o por el contrario mantenerse en el anonimato. Las redes sociales son un factor de comunicación que ha generado cambios en las lógicas de intercambio de información, la mediatez de consumo prima cuando las personas se encuentran geográficamente alejadas. Mediante las redes sociales existe un proceso de sociabilización y de intercambio de conocimientos, poseen características que le definen:

Tabla 1: Características de las Redes Sociales

Características Estructurales	
Tamaño	Implica el número de individuos que conforman la red
Densidad	Grado de conexiones entre los miembros
Composición o Distribución	Localización o ubicación de los miembros de la red
Dispersión	Distancia geográfica entre los miembros
Homogeneidad o Heterogeneidad Demográfica o Sociocultural	Implica las similitudes o diferencias entre los miembros de la red en función de características como sexo, edad, raza, etc.
Atributos de Vínculos Específicos	Incluye intensidad (importancia que poseen las relaciones), durabilidad (constancia en el movimiento de la red o si la movilización es en situaciones limitadas), compromiso y carga de la relación

Fuente: Tabla elaborada a partir de Ávila (2012).

Las características reseñadas están intrínsecamente relacionadas con el rol que tiene la red en cuanto brinda el apoyo comunicacional cuando la distancia física entre los usuarios es lejana, son mediadas por la frecuencia de intercambio social y de transmisión de información en el proceso comunicativo de interés común, lo que implica una relación de reciprocidad entre quienes comparten una red.

105

El *WhatsApp* como herramienta digital

En la actualidad la comunicación entre las personas ha sufrido un proceso de transformación, siendo mediado por la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) a través de herramientas que propician la conectividad en red. Es así como (Beloch, S/F:1) se refiere a las TIC de la siguiente manera “son un conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos (texto, imagen, sonido)”.

Parafraseando la autora, las TIC son elementos que facilitan la interconectividad entre los seres humanos. Las TIC tienen un impacto en el desarrollo del proceso comunicativo, por cuanto la digitaliza, haciéndola accesible a entes de interés, administra de manera eficiente el tiempo traduciéndose en una eficiente gestión de flujo de información, consolidándose en niveles de competitividad. De igual manera González y Soto, citado por (Lugo y Schulman, S/F:18) indican su postura a su conceptualización: “Conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software) soportes de la información y

canales de la comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información”.

Las TIC por lo tanto, ofrecen acceso a gran información, facilitándola a escala global, están vinculadas a la innovación tecnológica lo que ha propiciado digitalización de toda una sociedad, pudiendo ser incorporada a diversas esferas, a saber, económica, política, social, educativo, científico, entre otros. Su expansión permite que tenga un carácter universal, configurando nuevas lógicas de comunicación. Dentro de los soportes de información se encuentran los teléfonos móviles; Situación *Global Mobile* (2021:1) expresa las estadísticas de su uso a nivel mundial:

Hay alrededor de unos 4,32 mil millones de usuarios que ingresan desde los dispositivos móviles ya sea a través de los datos o wifi, esto representa el 92,6% de todos los internautas globales... Respecto a Venezuela, en la actualidad hay 28,57 millones de personas, de las cuales, el 79,6% posee conexión móvil.

Acorde con lo presentado en la cita, el teléfono celular es el dispositivo más utilizado por las personas para hacer uso del internet y por ende como medio de comunicación. Las diversas redes sociales vehiculizadas a través del internet tienen como finalidad mantener conectadas a las personas con interacción sin barreras geográficas. Son visibilizadas a través de aplicaciones móviles, entre las que se encuentra el *WhatsApp*, la cual es considerada como una red social utilizada como una herramienta de comunicación, (Besalut, 2019:6) abordó su conceptualización refiriendo que:

Esta aplicación representa una de las características más importantes de un teléfono inteligente, ya que permite una comunicación sencilla y directa a través de mensajes de texto o voz entre dos o más personas, y fundamentalmente su propósito continúa siendo el de mantener a las personas comunicadas pese a la distancia.

De lo antes descrito se arguye que es una herramienta diversificada masificada por el hecho de formar parte de la cotidianidad de las personas que usan dispositivos digitales con fines comunicativos, bajo la caracterización de ser un medio de comunicación masivo. Respecto a sus cualidades particulares (Suárez, 2018:111) refiere:

Consiste en un sistema de mensajería instantánea y gratuita (al menos para dispositivos con sistema operativo Android), que permite compartir diferentes recursos como fotos, videos, archivos de audio y contactos. También integra la interoperabilidad con *Twitter*, *Facebook*, *Instagram*, *YouTube*, correo electrónico o chats. Permite la creación de grupos y cuenta con herramientas de localización que permiten dar a conocer en qué lugar del planeta estamos parados.

Permite la comunicación con elementos lingüísticos y no lingüísticos, que se contextualiza e interpreta según los códigos y contexto de los comunicadores.

La aplicación *WhatsApp* resulta atractiva por las cualidades que presenta su uso, las comunicaciones son presentadas bajo el formato de llamadas y videollamadas a nivel nacional e internacional, permitiendo la realización de fotos, vídeos y su intercambio. Favorece la creación de grupos con intereses comunes, sin limitar la ubicación geográfica en la que se encuentren los usuarios, adicionalmente mapea el lugar de establecimiento donde están las personas en un momento determinado, además de ser gratuita es amigable y de fácil manejo. Es así como (Andújar y Cruz, 2017:45) indican las características favorecedoras de la aplicación: “Los intercambios entre los usuarios, que son recibidos como alertas en los teléfonos, se pueden producir de manera sincrónica o asincrónica, gracias al sistema de grabación de voz proporcionado por la aplicación”.

De aquí que en función al audio de voz, imágenes o videos queda a criterio del receptor abrir los archivos en el momento en que lo recibe o bien hacerlo en el momento en que lo disponga. Es importante resaltar que adicional a lo suscrito, los mensajes pueden ser enviados de manera simultánea a múltiples contactos.

Otra de las funciones que brinda esta aplicación es su uso en dispositivos móviles y en computadoras, al respecto (Calvo, 2020) manifiesta que a través del escaneo del código QR se puede responder los mensajes desde la computadora y en la versión web los archivos descargados quedan de manera temporal o permanente guardados en carpeta digital; se suma a los beneficios de esta aplicación Business diseñado para empresas en el que el gerente puede estar conectado con sus clientes de manera ágil y gratuita pudiendo crear mensajes predefinidos para dar respuesta a las consultas frecuentes.

Entre las desventajas de la aplicación señala (Martínez, 2020) que una vez enviado el mensaje no se puede cancelar, requiere ser actualizada cada cierto tiempo, es necesario compartir el número telefónico, no se puede utilizar con personas que no la posean, puede ocupar mucho espacio, no funciona sin internet.

En virtud a lo plasmado, se puede indicar que las ventajas de su uso como herramienta tecnológica son mayores, trayendo diversos beneficios que redundan en su uso generalizado a nivel mundial.

El WhatsApp y la investigación cualitativa

La investigación es el proceso mediante el cual se indaga una realidad con la finalidad de comprenderla, en este sentido (Arias, 1999) indica que investigar implica descubrir un aspecto de la realidad y la producción de un nuevo conocimiento. La investigación se desarrolla en función a la postura y al enfoque que tiene el investigador, de ahí que el despliegue del procedimiento está supeditado a ello.

Respecto al enfoque de investigación cualitativo es concebido desde una perspectiva epistemológica por (Rojas, 2007:57) como la que se orienta hacia la “construcción de conocimiento acerca de la realidad social y cultural a partir de la descripción e interpretación de las perspectivas de los sujetos involucrados”.

Este tipo de investigación por lo tanto es emergente, siendo su principal fuente de información los sujetos que viven una determinada realidad denominados también como sujetos clave, sus aportes dan significado a un eje del conocimiento.

La investigación cualitativa se caracteriza por hacer uso de la entrevista como un método de recolección de información, a lo que (Ander –Egg, 2003) refiere que es un proceso de comunicación conversacional interpersonal para tratar un asunto, considera una tipología al respecto, la cual se reseña a continuación:

Tabla 2. Tipos de entrevista

Tipo de entrevista	Concepto
Estructurada	Se realiza sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado, a través de una lista de preguntas establecidas con anterioridad.
Semiestructurada	No existe un cuestionario al que se tenga que ajustar el entrevistador. Pueden existir algunas preguntas que sirvan como punto de referencia, otorga margen de libertad y flexibilidad en el desarrollo de la entrevista.
Libre o no Estructurada	No se apoya en ningún cuestionario, existiendo una gran libertad tanto para los entrevistados como para el entrevistador. Modalidades: Clínica: Se realiza con un fin terapéutico. No Dirigida: el informante tiene completa libertad para expresarse Focalizada: tiene formato semiestructurado con enfoque semidirigido. En Profundidad: Dirigida hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como la expresan con sus palabras.

Fuente: Elaborado a partir de Ander Egg (2003)

La entrevista de uso más común en investigaciones de corte cualitativo es la semiestructurada en profundidad, a través de ésta se busca comprender a los sujetos de estudio, procurando obtener información relevante y trascendente que favorezca respuestas a los propósitos investigativos. (Robles, 2011:40) describe la finalidad de este tipo de entrevista: “Su intencionalidad es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado”.

Son importantes los significados que sobre cierta situación tienen los sujetos vivenciales, a través de la entrevista el investigador busca comprender el mundo desde la perspectiva de las personas, ya que éstos son quienes describen su mundo, sus vivencias, manifestando sus valores y sentimientos expresados en un acto conversacional en el que relata su visión de vida. Los sujetos entrevistados comparten una temática específica con el investigador acerca de un evento vivencial determinado.

En este orden de ideas, se considera adicionalmente como técnica de recolección de información el *focus group* al que (Namakforoosh, 2006: 114) define como “una reunión en la que participan de 10 a 12 personas platican sobre cierto tema establecido... se utiliza para conocer ideas, opiniones o actitudes hacia ciertos productos, servicios, aspectos políticos, de organización, entre otros”. Paraphraseando al autor, el *focus group* busca la recopilación de información de manera colectiva y dirigida por el investigador que actúa como moderador de la reunión. Lo importante de esta técnica es que ahorra tiempo y recursos al investigador facilitando la celeridad de información, también se pueden dar análisis colectivos importantes, ya que al momento si un informante expresa opiniones, éstas pueden ser ampliadas, aclaradas o profundizadas por el grupo.

En cuanto a las técnicas de recolección de la información se utiliza el registro de audio o grabación de las entrevistas con el propósito de facilitar el análisis y la mejor interpretación de la información. A tal efecto, (Pérez, 2001:52), refiere que la grabación de la entrevista “permite registrar con exactitud y a bajo costo una conversación o debate oral”.

Se puede realizar investigación cualitativa utilizando el *WhatsApp* como herramienta para recopilar información. (Retamal, S/F) refiere que las entrevistas que se realizan a través de la videoconferencia permiten una sincronía visual a la creación de un contexto realista, se

visualizan las expresiones faciales del entrevistador y del entrevistado facilitando la interacción, además acortar espacio y tiempo dentro de la investigación.

Esta función de la conectividad a través de la videoconferencia cobra gran importancia puesto que se activa de manera individual o grupal, por lo que priva el interés del investigador. Con la videoconferencia se optimiza la calidad en la construcción del conocimiento, por lo que coadyuva en las entrevistas a los informantes clave acerca de elementos de carácter informativo para alcanzar los propósitos investigativos propuestos, éstas se pueden realizar por llamadas, o video llamadas y de ser necesario se les solicitará una grabación de video donde esbocen su postura ante lo cual se le darán unas preguntas específicas, acorde al tipo de entrevista a realizar.

Reflexiones finales

Las tecnologías de la información y comunicación han penetrado en diversas esferas: política, económica, educativa, social, ambiental, entre otros, lo que ha permitido la interconexión de un mundo cada vez más globalizado e hiperconectado. Especialmente en la sociedad postmoderna que caracteriza este siglo XXI, el siglo de los nativos digitales, al respecto (Navas, 2009:86) indica como la “tecnología de la información que integra la televisión, el teléfono, la computadora generó desarrollos impredecibles y transformó el mundo en una aldea global”.

Las redes sociales son espacios virtuales en los que las personas tienen interconectividad y se manejan aspectos de interés común, desde cada plataforma en la que se comunican entre sí, cada una tiene una morfología propia, dependiendo de los intereses particulares de cada usuario existen tendencias de uso o consumo. Permiten la creación de contenidos para el intercambio de documentos, gráficos, audios, videos, son un modo de expresión comunicativa, por lo tanto generan un vínculo entre personas y organizaciones con la finalidad de tener vínculos entre sí, una urdimbre conformada por múltiples personas.

La herramienta *WhatsApp* es una aplicación que se caracteriza por la rapidez de la comunicación, mediatizada por el internet. Es una red social que se está empoderando a favor de la investigación cualitativa para la construcción de trabajos de investigación, en el que quienes la comparten tienen un interés homogéneo. Tiene un impacto favorable en la interacción de información investigativa, articulando al investigador con sus informantes

clave, a manera de que expongan sus vivencias y percepciones de su realidad, facilita la transmisión de conocimientos de manera virtual, considerando la sincronía o la asincronía en el tiempo, quedando el registro audio visual para su posterior análisis.

Su uso adecuado en investigaciones bajo enfoque cualitativo permite componer comunidades con características homogéneas que favorezcan el enriquecimiento de información emergente que se considerará posteriormente para construir las categorías necesarias en estudios que ameriten su comprensión para la elaboración de modelos y/o propuestas teóricas que permitan ahondar en el estudio de fenómenos a investigar.

El presente ensayo es un eje articulador entre el abordaje de investigaciones cualitativas con el *WhatsApp*, por lo que su desarrollo es un cimiento para próximos estudios que propicien nuevos resultados o hallazgos, en momentos de transformación planetaria producto de enfermedades pandémicas.

Bibliografía

- Ander –Egg, Ezequiel (2003). *Métodos y Técnicas de Investigación Social. Técnicas Para la Recogida de Datos e Información*. Buenos Aires: Lumen
- Andújar, Alberto & María Cruz (2017). “Mensajería Instantánea Móvil: *WhatsApp* y su Potencial Para Desarrollar las Destrezas Orales”. *Revista Científica de Educomunicación* n° 50, XXV pp. 43-52. Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=50&articulo=50-2017-04>. Visitada 2/09/2021
- Arias, Fidias (1999). *El Proyecto de Investigación. Guía Para su Elaboración*. Episteme: Caracas
- Ávila, José (2012). *Redes Sociales y Análisis de Redes. Aplicaciones en el Contexto Comunitario y Virtual*. Barranquilla: Corporación Universitaria Reformada
- Beloch, Consuelo (s/f). “Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.)”. Disponible: <https://www.uv.es/~belloch/pdf/pwtic1.pdf>, visitado 29/08/2021
- Besalut Reinald, Carles, Pont, Metzgeri, Sánchez, Santiago, Castelo, Edgar, Rovira (2019). “El Uso de *WhatsApp* Como Herramienta de Información Política”. Disponible en: <https://www.upf.edu/documents/220602201/0/Estudio+sobre+el+uso+de+WhatsApp+como+herramienta+de+informaci%C3%B3n+pol%C3%ADtica.pdf/b698a6c7-d5fd-1765-4ce8-2b2667c79e71>. Visitado 30/08/2021
- Calvo, Leticia (2020). “*WhatsApp* Web: ¿Cómo Funciona y Qué Ventajas Tiene Frente a Otras Aplicaciones de Mensajería Instantánea?” Disponible en: <https://es.godaddy.com/blog/WhatsApp-web/>. Visitado 30/08/2021
- Hütt, Harold (2012). “Las Redes Sociales: Una Nueva Herramienta de Difusión”. *Revista Reflexiones*. Vol. 91, núm. 2, pp. 121-128. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf>. Visitada 4/09/2021
- Lugo María & Daniel Schulman (1999). *Capacitación a Distancia: Acercar la Lejanía. Herramientas para el Desarrollo de Programas a Distancia*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Martínez, Catherine (2020). “Las 8 Ventajas y Desventajas de *WhatsApp* Más Importantes”. Disponible en: <https://www.lifeder.com/ventajas-desventajas-WhatsApp/>. Visitado 24/08/2021.

- Namakforoosh, Mohammad (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa
- Navas Estílita (2009). Política, Gobierno y Gerencia. Un Enfoque Teórico Desde una Perspectiva sistémica en la Era de la Información y el Conocimiento. En A. Balza y E. Noguera (EDS), *Gestión del Conocimiento, Tecnologías de la Información y Aprendizaje Organizacional. Un Desafío Para la Sociedad Local-Global* (pp.83-107). San Juan de los Morros, Venezuela: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Pérez, Gloria (2001). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Retamal, Sofía (s/f). “Entrevista Cualitativa Mediante Videoconferencia: Características y Recomendaciones”. Disponible en: <https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/11/APUNTES-MIDE-UC-Entrevistas-cualitativas.pdf>. Visitado 27/08/2021.
- Robles, Bernardo (2011). “La Entrevista en Profundidad: Una Técnica Útil Dentro del Campo Antropofísico”. *Revista Cuicuilco*. Vol. 18, núm. 52 pp. 39-49. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>. Visitada 29/08/2021.
- Rojas Belkys (2007). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Situación Global Mobile (2021). “Situación Digital, Internet y Redes Sociales Enero 2021”. Disponible en: <https://yiminshum.com/mobile-movil-app-2020/>. Visitado: 30/08/2021.
- Suárez, José (2018). “WhatsApp: Usos, Dimensión Emocional, Beneficios y Perjuicios en la Vida de Estudiantes Universitarios”. Ponencia Presentada en las V Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el Ámbito de las TIC y las TAC. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 15 y 16 de Noviembre, Las Palmas de Gran Canaria.